



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 423

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO GUERRA GONZÁLEZ

Sesión núm. 17

celebrada el viernes 4 de octubre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Número de expediente 121/000069). (Continuación):

- Del señor gobernador del Banco de España (Linde de Castro). A petición de los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/001310); Socialista (número de expediente 212/001221) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001157) 2
- Del señor secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa (Jiménez Latorre). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001115); Socialista (números de expediente 212/001282, 212/001285 y 212/001286) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001170) 18
- Del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (González-Echenique Castellanos de Ubao). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001223) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001199) 28
- Del señor presidente de la Agencia EFE (Vera Gil). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001111); Socialista (número de expediente 212/001224) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001200) 39

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Número de expediente 121/000069). (Continuación):

— **DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (LINDE DE CASTRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (número de expediente 212/001310); SOCIALISTA (número de expediente 212/001221) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001157).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas, señores diputados, comenzamos la sesión de la Comisión de Presupuestos dedicada a las comparencias. Esta mañana empezamos con la comparencia del gobernador del Banco de España, don Luis María Linde de Castro. Damos la bienvenida al señor Linde y le agradecemos su presencia. Cuando él estime pertinente, tiene la palabra.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Linde de Castro): Señor presidente, señorías, mi primera comparencia como gobernador del Banco de España en esta Comisión tuvo lugar el año pasado en medio de una situación de gran dificultad para la economía española y una grave crisis del euro. Desde entonces, afortunadamente, la situación ha mejorado y se han despejado las incertidumbres más graves que se cernían sobre el futuro de la moneda común. Permítanme que empiece subrayando la importancia que para nuestra economía y para el bienestar de nuestra sociedad tiene el fortalecimiento de la unión económica y monetaria y la participación de España en la misma. Las dificultades que estamos atravesando no deben ocultar los beneficios que la economía española viene obteniendo de su integración en el proyecto europeo y de su participación en su institución más significativa en el sentido de la integración, la unión monetaria. Baste recordar un par de datos. En el periodo 1986-1990 el PIB *per capita* español representaba el 78% de la media de los países que entonces formaban la Unión Europea. En el periodo 2007-2012, a pesar de la severidad de la crisis en España, ese porcentaje en relación con el mismo grupo de países, que son los más ricos de la Unión, se situaba en el 93%. Y si nos fijamos en la situación de nuestras infraestructuras, que tanta importancia tienen para el potencial de crecimiento de cualquier país, hay que señalar que en los últimos veinte años el peso de la inversión en infraestructuras en España ha sido muy superior al de la media de la Unión Europea. En concreto, durante los últimos dos decenios el peso de la inversión pública en el PIB en España se ha mantenido, año a año, 1,25 puntos porcentuales por encima de la media de la Unión Europea. Ello ha permitido una convergencia casi plena en nuestra dotación de capital público en proporción a nuestra población con la de los países europeos más avanzados. Desde esta perspectiva que me parece importante no perder de vista, me referiré a la situación económica y financiera en Europa y a la evolución reciente de la economía española, con especial referencia a las políticas económicas y al proyecto de presupuestos para 2014, para concluir con algunos comentarios que me parecen obligados sobre los avances de nuestra reestructuración bancaria.

Desde hace algunos meses la evolución de la coyuntura económica y financiera en Europa muestra síntomas de mejoría en un contexto internacional marcado por señales de recuperación de la actividad en Estados Unidos y en Japón y por una cierta pérdida de vigor en las economías emergentes, singularmente en China. Tras seis trimestres seguidos de contracción, el crecimiento del PIB ha vuelto a territorio positivo en el área del euro. El cambio de signo se ha cimentado sobre una reactivación de la demanda interna que ha venido a sumarse al avance de las exportaciones netas. El crecimiento de 3 décimas que registró el PIB del área euro en el segundo trimestre de este año ha sido, desde luego, una sorpresa positiva y una evolución favorable para la economía española, pero es una evolución cuya duración e intensidad no están aseguradas. De hecho, las actualizaciones recientes de las previsiones a medio plazo para el conjunto de la zona euro siguen anticipando tasas de crecimiento del PIB muy moderadas y niveles de desempleo demasiado altos.

En el ámbito financiero el grado de fragmentación de los mercados se está reduciendo de forma considerable, pero todavía no es plenamente compatible con el normal funcionamiento de una unión monetaria y con la transmisión eficiente de la política monetaria. El coste al que en estos momentos pueden financiarse las familias, las empresas, las entidades de crédito y las administraciones públicas en los países sometidos a mayor tensión sigue estando por encima del que se correspondería con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 3

orientación de la política monetaria del Banco Central Europeo. De hecho, el Banco Central Europeo ha continuado reforzando a lo largo de todo el año el tono expansivo de su política monetaria, tanto mediante actuaciones en el ámbito de las medidas convencionales como a través de la puesta en práctica de medidas de carácter no convencional o extraordinario. En el mes de mayo tuvo lugar una nueva reducción de los tipos de interés oficiales que, conjuntamente con el mantenimiento de la política de provisión ilimitada de liquidez, está sirviendo para fijar los tipos de interés de los mercados monetarios en niveles extremadamente bajos. En el mes de julio, el Consejo de gobierno del BCE decidió dar un paso más en su estrategia de reforzar el carácter expansivo de la política monetaria mediante el uso de un nuevo instrumento consistente en dar publicidad a orientaciones sobre el comportamiento futuro de sus tipos de interés, lo que se conoce en la jerga de la profesión por su denominación en inglés *forward guidance*, algo así como orientación o guía hacia delante o hacia el futuro. Así, tras la bajada de tipos de mayo, en julio el BCE anunció que el Consejo de gobierno esperaba que los tipos de interés oficiales permanecieran en el nuevo nivel por un período dilatado. En cualquier caso, la contribución que la política monetaria puede hacer a la resolución de los problemas de fondo de la crisis es limitada. Difícilmente puede ir más allá de proporcionar el tiempo necesario para que den sus frutos otras políticas económicas que sí cuentan con los resortes apropiados para atajar esos problemas. La plena normalización del área requiere que los Estados miembros concluyan con éxito los ajustes de sus políticas económicas nacionales a los requisitos de funcionamiento de una unión monetaria. Desde esta perspectiva, creo que hay que valorar los avances realizados hacia la unión bancaria en Europa. En los próximos días el Parlamento Europeo aprobará la legislación que sustenta la creación del mecanismo único de supervisión, con lo que se pone formalmente en marcha el proceso que culminará con la asunción por parte del BCE de la supervisión microprudencial en el área del euro en otoño del próximo año. Hay prácticamente consenso en torno al convencimiento de que la unión bancaria será un instrumento decisivo para quebrar el vínculo entre riesgos bancarios y riesgos soberanos, permitiendo reducir, y esperemos finalmente eliminar, el grado de fragmentación financiera que todavía persiste en el área. Para que se desarrolle todo su potencial, será importante la calidad de los ejercicios de revisión de la situación bancaria que deberán llevarse a cabo antes de la asunción por el BCE de sus nuevas responsabilidades supervisoras. Pero la unión bancaria tampoco desplegará todo su potencial si no se avanza en el diseño del resto de las piezas que componen esa unión, singularmente un mecanismo y un fondo de resolución únicos, es decir, un procedimiento armonizado o común para el tratamiento de las crisis bancarias.

Paso ahora a comentar la situación de nuestra economía. La economía española muestra síntomas de mejora, si bien el impulso para una recuperación sostenida continúa siendo débil. A lo largo del presente ejercicio la actividad ha ido suavizando su ritmo de contracción hasta alcanzar en el segundo trimestre un descenso de solo una décima en tasa intertrimestral. Los datos del tercer trimestre, todavía incompletos, sugieren que esta mejoría se habría prolongado en los meses más recientes, con lo que la actividad en España podría haber dejado de caer entre julio y septiembre, e incluso registrar un ligero incremento tras dos años de descensos continuados. Así, creo que no es injustificado afirmar que la economía española parece estar superando la segunda recesión de esta prolongada crisis. Son diversos los factores que sustentan este cambio. Es indudable que el repunte de la actividad en el área del euro ha contribuido a ello, así como una campaña turística muy favorable, pero la buena marcha de las exportaciones, también a destinos fuera del área euro, indica que las ganancias muy notables en competitividad están contribuyendo de modo apreciable a esta mejora. Las cifras del mercado laboral de los dos últimos trimestres muestran signos positivos, señalan un freno en el ritmo de destrucción de empleo, así como un descenso de casi un punto porcentual de la tasa de paro, que se mantiene todavía en niveles ligeramente por encima del 26% de la población activa. El impulso a la contratación que habitualmente se produce en torno a los meses estivales y el descenso de la población activa han influido en estos desarrollos, pero también deben de estar reflejando una reacción favorable de la ocupación al ajuste que se está produciendo en los costes laborales.

Como el Banco de España ha indicado en otras ocasiones, y ha reiterado hace solo unos días, evaluar los resultados de la reforma laboral aprobada el pasado año es un ejercicio que exige prudencia por dos razones fundamentales: es una reforma estructural, cuyos efectos en cualquier caso solo pueden hacerse sentir en el plazo medio y largo, y su puesta en vigor se ha producido en plena recesión. Aun así, el análisis que ya puede hacerse muestra mejores resultados: una menor caída en el empleo y una mayor moderación salarial que los indicados por los modelos de predicción. Como ya he manifestado en otras comparecencias parlamentarias, creo que la reforma era imprescindible, que su orientación ha sido la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 4

correcta y, lo fundamental, la que la práctica totalidad de expertos y organismos internacionales nos venían señalando como necesaria desde hace bastantes años. Creo que sus efectos serán positivos y que eso se podrá apreciar claramente en cuanto se empiece a recuperar la actividad.

Si se compara la situación actual con la que prevalecía hace un año, es evidente que se han producido avances notables en el restablecimiento de la confianza hacia la economía española. La creciente normalización de los flujos de financiación procedentes del exterior y el descenso de la prima de riesgo soberano ilustran bien esta circunstancia. Sin embargo, la traslación de esta mejoría a las condiciones globales de financiación está siendo todavía limitada, por lo que las restricciones financieras continúan pesando de modo muy importante sobre las decisiones de gasto e inversión del sector privado en España. En todo caso, en el transcurso de los últimos trimestres ha proseguido la tendencia a la desaceleración de la inflación y se han cosechado avances adicionales en la corrección de los principales desequilibrios. Los incrementos en la tasa interanual del índice de precios al consumo que se registraron en la primera mitad del año se han ido atenuando a medida que se han ido cancelando los efectos de las alzas impositivas y de precios administrados introducidas entre julio y septiembre del año pasado hasta llegar al 0,3% registrado en septiembre, según la estimación de avance. Así, es probable que la tasa de variación interanual del IPC se sitúe en diciembre en niveles inferiores al 1%. El mantenimiento de una tasa de inflación tan moderada contribuye, obviamente, a aliviar el impacto de la debilidad de las rentas sobre la capacidad adquisitiva de familias y empresas. La ley de desindexación de la economía será un instrumento valioso para consolidar esta trayectoria. Pero la manifestación más evidente del severo reequilibrio que está realizando la economía española es la eliminación del déficit exterior. En los meses transcurridos de 2013 hemos alcanzado una posición de financiación neta al exterior, una tendencia que previsiblemente continuará y se acentuará en lo que resta de ejercicio hasta colocar el superávit conjunto de la cuenta corriente y del capital de la balanza de pagos para todo 2013 por encima del 2% del PIB. No obstante, hay que señalar que la acumulación de grandes déficits exteriores entre 2007 y 2011, en total 328.000 millones de euros, el 32% de nuestro PIB de 2012, en el acumulado de esos cinco años, ha llevado a una posición de inversión internacional deudora elevada y se requerirán años para reducir razonablemente nuestra dependencia del ahorro exterior. El desendeudamiento del sector privado sigue avanzando, aunque la desfavorable evolución de las rentas frena la velocidad de este proceso. Es probable, además, que el reequilibrio entre deudas y rentas prolongue la contracción del crédito a nivel agregado, de manera que podemos esperar que su impacto sea cada vez menor. Esta evolución es compatible con una reasignación de fondos hacia los agentes más productivos y con posiciones financieras más saneadas. En todo caso, son necesarias actuaciones orientadas a reasignar fondos hacia las empresas con mayores potenciales de actividad y empleo y dificultades de financiación, una situación que se da especialmente en el saneamiento de las pequeñas y medianas empresas.

Paso ahora a analizar la situación de las finanzas públicas. El objetivo de déficit de las administraciones públicas para 2013, del 6,5% del PIB, supone una disminución de casi 5 puntos porcentuales desde el nivel máximo observado en 2009, que fue el 11,2% del PIB, una reducción difícil porque se está produciendo en un contexto macroeconómico muy adverso y corresponde, por tanto, a un ajuste real de magnitud muy superior, como indica el descenso del déficit primario estructural acumulado en ese período, que puede estimarse en alrededor de 7 puntos del PIB. El avance en este proceso ha requerido la adopción de numerosas medidas, tanto por el lado de los ingresos como de los gastos. En el lado de los ingresos se ha tratado de compensar los efectos sobre la recaudación del desplome del sector inmobiliario, así como el debilitamiento de las bases impositivas. Se han producido incrementos en la práctica totalidad de las figuras tributarias. En el lado del gasto se han dirigido a corregir la dinámica insostenible que había ido adquiriendo en la fase previa a la crisis y a compensar la fuerte presión al alza que la propia crisis ejerció sobre otras partidas como la mayor carga de intereses y las prestaciones por desempleo.

El proceso de consolidación se ha llevado a cabo también mediante una modificación profunda de nuestro marco presupuestario con la reforma constitucional y la aprobación de una nueva ley de estabilidad presupuestaria que han supuesto un gran avance en transparencia y ha ampliado la batería de instrumentos disponibles para reforzar la disciplina del gasto público. Las desviaciones respecto a los objetivos establecidos en cuanto a déficit público que se produjeron entre 2009 y 2011 afectaron a la credibilidad del proceso de ajuste. El mayor grado de consecución de los objetivos en el pasado generó indudables beneficios en términos de recuperación de credibilidad. Ello ha contribuido a aliviar la presión sobre la prima de riesgo y ha facilitado los acuerdos en el ámbito europeo en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y en el marco del procedimiento de déficit excesivo. Las autoridades europeas aceptaron en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 5

julio pasado una pauta de ajuste fiscal más suave para España, en particular para los ejercicios 2013 y 2014, que resulta más coherente con las actuales condiciones macroeconómicas y las que prevalecerán en los próximos años. Para consolidar esta mejora en la credibilidad es necesario cumplir los objetivos de déficit. La información relativa a la ejecución presupuestaria en 2013 es todavía limitada. En el primer semestre de este año el déficit mejoró con respecto al mismo período del año anterior, sin considerar el impacto de las ayudas al sector financiero que, como es bien sabido, no computan a estos efectos. La ejecución presupuestaria del segundo semestre deberá ser, por tanto, muy estricta en todas las administraciones públicas si se quieren evitar desviaciones a final del ejercicio. Aunque existen riesgos, espero que podamos cumplir este año con el objetivo de reducir el déficit al 6,5%. Los avances logrados en consolidación presupuestaria no deben ocultar que el esfuerzo necesario para asegurar el saneamiento de las finanzas públicas españolas es todavía de gran magnitud. Téngase en cuenta la distancia que existe todavía entre la situación presente y el requisito establecido en el Pacto de Estabilidad y en la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria para el medio plazo, que es alcanzar un saldo estructural equilibrado. El cierre de esta brecha requerirá ajustes adicionales que nunca serán fáciles porque la recuperación del crecimiento será gradual. Hay que tener presentes, además, los problemas que plantea la dinámica de la proporción de deuda pública a PIB y sus perspectivas a corto plazo. Hasta ahora, como es habitual en las fases iniciales de los procesos de consolidación fiscal, esta proporción ha seguido creciendo con una previsión para 2014 del 98,9% del PIB. La reversión de esta trayectoria es imprescindible para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el futuro, pero requerirá del mantenimiento de superávits primarios durante un periodo prolongado. Por supuesto, cuanto antes alcancemos un crecimiento económico sostenido más se facilitará este proceso de ajuste. Para afrontar estos retos habrá que profundizar en los desarrollos institucionales orientados a asegurar el rigor presupuestario. La autoridad independiente de responsabilidad fiscal, que previsiblemente entrará en funcionamiento en 2014, deberá reforzar la calidad e independencia de la programación presupuestaria. En este terreno quiero mencionar la prevista revisión del sistema de financiación autonómica y la creación de la comisión de expertos para la reforma del sistema tributario que se espera presentará su informe en los próximos meses.

En cuanto al sistema público de pensiones, me voy a permitir reiterar lo que manifesté en la Comisión de Economía el pasado mes de junio con motivo de la presentación del informe anual del Banco de España. El sistema público de pensiones es un factor fundamental de estabilidad económica y social y está en el interés de todos hacer frente a los riesgos de insuficiencia que existen como consecuencia de la evolución demográfica. La sostenibilidad del sistema de pensiones, es decir, la seguridad de poderlo financiar adecuadamente, es fundamental para dar estabilidad a las finanzas públicas y para la credibilidad de cualquier programa de consolidación del gasto público total. Para hacerlo sostenible, el sistema debe ser capaz de adecuar sus elementos clave, como son la edad de jubilación, el procedimiento de cálculo de las pensiones y el llamado factor de sostenibilidad. Espero y deseo que las fuerzas políticas sigan trabajando en esta materia tan difícil e importante en el espíritu del Pacto de Toledo, acordado hace ya veinte años y que ha recibido reiteradamente el apoyo de nuestras instituciones parlamentarias.

Paso ahora a las grandes cifras del presupuesto y al cuadro macroeconómico para el próximo año. Los presupuestos para el 2014 son los primeros que se elaboran tras la entrada en vigor de la última reforma de la gobernanza presupuestaria europea que introduce en el procedimiento presupuestario de los países una valoración por parte de la Comisión Europea de los borradores de presupuesto de las administraciones públicas. En el caso español esta reforma permitirá disponer de un documento único que resuma las principales líneas de los presupuestos de todas las administraciones públicas, es decir, incluyendo las comunidades autónomas. En un país tan descentralizado en gasto público como el nuestro, tan descentralizado o más que diferentes países con estructura política federal, la elaboración de esta documentación es un requisito fundamental para valorar adecuadamente las previsiones presupuestarias. De acuerdo con los calendarios establecidos, este documento estará disponible a nivel europeo en los próximos días. En mis comentarios solo me referiré por ello a los presupuestos del Estado y de la Seguridad Social. El proyecto de presupuestos del Estado para el 2014 se enmarca en un cuadro macroeconómico en el que se prevé que el PIB real crezca un 0,7%. Este escenario macroeconómico, cuya previsión central es el crecimiento de las exportaciones por encima del 6%, es prudente y se encuentra en sintonía con las previsiones de la mayoría de las instituciones nacionales e internacionales. Esboza una recuperación gradual de la actividad y el empleo en un contexto en el que proseguirá el proceso de ajuste presupuestario, el desendeudamiento de las familias y empresas, y no se perderá la competitividad recuperada en 2012 y 2013.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 6

En línea con nuestros compromisos europeos, el proyecto plantea como objetivo de déficit público, en términos de contabilidad nacional, para el conjunto de las administraciones públicas el 5,8% del PIB, desde el 6,5 previsto para 2013. Por agentes, se plantea un objetivo de déficit en contabilidad nacional del 3,7 del PIB para la Administración central, frente al 3,8 previsto en el 2013, y una mejora de tres décimas de PIB en el caso de la Seguridad Social y las comunidades autónomas, hasta situarse sus déficits en el 1,1 y 1%, respectivamente. Las corporaciones locales deberían mantener en 2013 el equilibrio presupuestario previsto ya para 2012. Como en años previos, tres partidas de gasto, la carga de intereses de la deuda pública, las pensiones y las prestaciones por desempleo, seguirán condicionando la programación presupuestaria. En efecto, si en el presupuesto inicial consolidado del Estado de 2013 estas tres partidas representaron alrededor del 18,2% del PIB, en 2014 alcanzarán el 18,5% del PIB y cerca ya del 55% del gasto público total consolidado. El ajuste presupuestario seguirá concentrándose, por tanto, en el consumo público, para el cual se proyecta una reducción en términos reales del 2,9% en 2014 en el conjunto de las administraciones públicas, basada en parte en la congelación del sueldo de los funcionarios y en la prolongación de las políticas de austeridad en relación con el empleo público y, por otra parte, en reducción de la inversión pública. Un elemento adicional de contención del gasto provendrá de la revisión prevista para las pensiones, que se fija en el 0,25%, en línea con el sueldo mínimo establecido en el proyecto de ley, en el que se define el factor de sostenibilidad.

¿Cómo se comparan estos datos con los correspondientes al conjunto del área euro? En términos de producto interior bruto, el peso de las prestaciones por desempleo sigue situándose muy por encima de la media del área euro, como resultado de nuestro alto desempleo. Por su parte, los intereses de la deuda habrían superado también en España en 2013 la media del área, mientras que el gasto en pensiones se mantendría por debajo, debido a una evolución demográfica todavía más favorable en nuestro país. En cuanto a los ingresos, se prevé un incremento del 2,4% en 2014 de los ingresos tributarios totales, incluida la participación de las administraciones territoriales, con escasas novedades impositivas que se concentran en la ampliación de bases en el impuesto sobre sociedades aprobado el pasado mes de junio. En el caso de la recaudación del IRPF y el IVA, se proyectan incrementos del 1,7 y 2,7, respectivamente. Respecto a las cotizaciones sociales, el principal cambio normativo consiste en el incremento del 5% de las bases máximas de cotización.

Con esto termino la revisión, muy rápida, de las grandes cifras presupuestarias y paso, para terminar mi intervención, a hacer una referencia a los avances en la reforma y recapitalización de nuestro sistema bancario. Quiero dedicar unos minutos a este asunto que ocupa, por supuesto, al Banco de España y está en el centro de nuestras preocupaciones. En este momento nos encontramos en una fase muy avanzada del proceso de recapitalización y reestructuración de nuestro sistema bancario. Como sus señorías conocen, el punto de partida tuvo lugar en 2009 con la creación del Fondo para la reestructuración ordenada bancaria, el FROB, si bien dicho proceso se intensificó en 2011 con el Real Decreto-ley 2/2011, para el reforzamiento del sistema financiero, que incrementaba los requerimientos de capital. Pero los pasos decisivos se dan en 2012 con dos reales decretos-leyes, el 2/2012 y el 18/2012, de saneamiento del sistema financiero, inaugurando un entendimiento acordado en julio con la Comisión Europea y la línea de apoyo financiero de hasta 100.000 millones de euros aneja a ese acuerdo. Y, finalmente, la Ley 9/2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.

En este contexto se procedió a identificar las necesidades de capital de cada entidad sobre la base de una rigurosa prueba de resistencia, así como a elaborar y aprobar, de acuerdo con las autoridades europeas, los planes de reestructuración o de resolución ordenada de las entidades que así lo requiriesen. En el ejercicio 2012 se realizó la recapitalización con apoyo financiero público en las entidades enmarcadas en el denominado Grupo 1 del memorándum de entendimiento y el traspaso a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, Sareb, de sus activos problemáticos relacionados con la actividad inmobiliaria y promotora. El presente año 2013 se ha efectuado la recapitalización de las entidades integradas en el llamado Grupo 2 del ejercicio, se han traspasado sus activos problemáticos a Sareb y se han realizado los ejercicios de gestión de instrumentos híbridos en todas las entidades que lo requerían, excepto en una entidad en la que se han iniciado recientemente y se concluirán en los próximos días. Las ayudas financieras públicas prestadas a las entidades financieras en diversas formas de capital —insisto, son ayudas financieras públicas— desde mayo de 2009 han ascendido a 61.366 millones de euros, de los que 38.833 millones lo han sido en el marco del programa de asistencia financiera acordado con las autoridades europeas. La verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en el memorándum de entendimiento de julio de 2012 llevado a cabo por las autoridades internacionales, cuya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 7

última ronda concluyó hace solo unos días, confirma que el memorándum y sus plazos se han cumplido de forma estricta y que su objetivo fundamental: el saneamiento y la recapitalización de nuestro sistema bancario, ha avanzado de forma satisfactoria. Como ya he indicado, próximamente se va a aprobar por el Parlamento Europeo el reglamento que regula el mecanismo único de supervisión, que entrará en funcionamiento tras un período transitorio de un año. Está previsto que más del 90% del sistema bancario español medido por volumen de activos, pase a ser supervisado por el mecanismo único.

Para la solución efectiva de las responsabilidades supervisoras por parte del BCE está prevista la realización de una revisión y valoración de los activos de las entidades bancarias que dará lugar a la exigencia de un nivel de capital a cumplir por todas las entidades que sean objeto de revisión y, en caso necesario, a la constitución de las coberturas adicionales. Es de interés destacar que nuestras entidades parten de un nivel muy razonable tanto desde la perspectiva de la clasificación contable de sus activos como desde la de la cobertura y provisionamiento de los mismos, consecuencia de la revisión realizada el año pasado en el marco de las pruebas de resistencia y de los procesos de recapitalización ya mencionados. Asimismo, recientemente ha concluido el proceso de revisión de las refinanciaciones por parte de las entidades, proceso que contribuye a reforzar la situación de las mismas de cara a esta próxima valoración de la calidad de sus activos. Igualmente, siempre en este camino de reforzamiento de la solvencia de nuestro sistema bancario, el Banco de España ha recomendado a las entidades que moderen el reparto de dividendos durante el ejercicio 2013 y, en todo caso, que los dividendos en efectivo que se satisfagan no excedan del 25% del beneficio consolidado atribuible, recomendación que desde luego están siguiendo todos los bancos.

La posición de solvencia de los bancos españoles ha mejorado claramente en 2013. La media de capital principal de nuestro sistema bancario se situará en torno a un 10,5% a diciembre de este año, más de un punto por encima de la existente a igual fecha de 2012. Asimismo, desde el inicio de 2013 se ha producido una mejora en las condiciones de liquidez y un reequilibrio de las fuentes de financiación de la banca española. Dicha mejora es el resultado de la reducción de las tensiones en los mercados de deuda soberana y de la mejora de la confianza y de la menor fragmentación de los mercados monetarios y de capitales en el área euro. En este sentido, los depósitos minoristas, que registraron caídas especialmente en los meses centrales del pasado año 2012, han venido evolucionando desde entonces de un modo más favorable, mostrando tasas de variación positivas desde comienzos del año. Esta recuperación de los depósitos ha supuesto una reducción de la brecha de financiación minorista, es decir, del porcentaje del crédito que las entidades no pueden cubrir con los depósitos. Ello permite reducir la necesidad de apelación a fuentes de financiación menos estables como son los mercados mayoristas. En este contexto, el recurso a la financiación del eurosistema, aunque se mantiene en niveles todavía elevados, se ha reducido de forma muy significativa desde los niveles máximos alcanzados el verano del año pasado, con una caída del 31% en los ocho primeros meses de este ejercicio.

En cuanto a la rentabilidad, el extraordinario esfuerzo realizado por las instituciones en 2012 para cumplir con los requisitos sobre provisiones tuvo un impacto significativo en sus cuentas de resultados; de hecho, en el conjunto del ejercicio se registraron unas pérdidas de más de 40.000 millones de euros. El primer semestre de 2013 ha supuesto un cambio en esta tendencia. Así, el beneficio consolidado de las entidades de depósito ascendió a algo más de 8.200 millones de euros, pese a que las provisiones siguen afectando negativamente a las cuentas de resultados en un periodo en el que la morosidad siguió siendo elevada. Las señales de mejora en el sector bancario no están exentas de riesgos. En un contexto caracterizado por el bajo crecimiento económico, niveles de actividad reducidos y tipos de interés relativamente bajos, los márgenes del sector bancario continuarán sujetos a presiones a la baja. Además cabe esperar que los activos dudosos continúen aumentando en el corto plazo, si bien su impacto en términos de provisiones será menor que en el pasado reciente. En este contexto las entidades deben perseverar en sus esfuerzos por mejorar su eficiencia y contener sus costes operativos. En particular, es esencial que las instituciones sujetas a planes de reestructuración y recapitalización cumplan estrictamente con los requisitos establecidos en esos planes.

Señorías, las dificultades a las que se viene enfrentando la economía española requieren esfuerzos por parte de todos. Los presupuestos que se van a discutir son una pieza muy importante para la continuidad de estos esfuerzos y para la salida de la crisis. El análisis que he tratado de transmitir quiere demostrar que esos esfuerzos empiezan a dar frutos en el gradual fortalecimiento de la recuperación. Creo que si logramos mantener la política de control del gasto, de reformas estructurales y de reforzamiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 8

de nuestro sistema financiero, 2014 puede ser el año del comienzo de la recuperación de la actividad y del empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a las intervenciones de los grupos que han solicitado la comparecencia del gobernador del Banco de España y que tendrán un turno de diez minutos.

En primer lugar, por el Grupo Socialista tiene la palabra don Valeriano Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Señor gobernador, gracias por su presencia hoy aquí, presencia tradicional, en su caso la segunda vez, en el debate en la Cámara sobre los Presupuestos Generales del Estado. Es una presencia fundamental porque sus opiniones siguen siendo una de las piezas esenciales sobre las que descansa habitualmente la valoración que se puede hacer de la situación real de nuestra economía en este momento.

Señor gobernador, usted lo ha señalado, Europa, su economía, vive hoy un momento importante. Es cierto que desde 2008 prácticamente casi todos los días son importantes. El año pasado, por ejemplo, por estas fechas el Gobierno español estaba pendiente de tomar algunas decisiones importantes a la espera de que pasaran las elecciones autonómicas en Galicia y en el País Vasco. Algún disgusto nos costó y durante este año medio continente, y seguramente gran parte de la otra mitad, ha vivido pendiente también del resultado electoral alemán. Todavía no hay nuevo Gobierno en Alemania, pero hay algunas cosas que para España deberían estar claras. En primer lugar, que la política de austeridad aplicada en el conjunto de Europa desde 2010 ha fallado. En mi opinión ha sido un inmenso fracaso. No solo ha estado a punto, usted lo ha señalado también, de suceder la ruptura de la unión monetaria a lo largo del año pasado, un riesgo, por cierto que, aunque hoy está más despejado, sigue en parte latiendo en el pulso del continente, sino que también sus resultados en términos de empleo, en términos de crecimiento económico, en cuanto a la evolución de la deuda pública y del conjunto de las economías europeas son tremendos. Alguna vez saldremos, señor gobernador, pero el daño producido será incalculable.

La economía europea se expandía entre 2009 y 2010 a una tasa del 2%. Hoy los pronósticos apenas superan el 0,5%. El desempleo no solo ha empeorado, ha empeorado en el conjunto de la zona euro, sino que ha sucedido algo seguramente mucho peor, ha continuado de forma abrupta la asimetría en la evolución del desempleo en el conjunto de Europa. Los resultados en Grecia, en Italia, en España y también en Portugal son el mejor botón de muestra. Los tres países tradicionalmente citados en este aspecto, Grecia, Italia y España, tienen hoy las tasas de desempleo más altas de su historia desde la posguerra europea. El crecimiento es hoy mucho menor que hace apenas tres años. Ha crecido también, por supuesto, el desempleo, pero tampoco ha mejorado la posición fiscal de los principales países afectados. ¡Tanta austeridad para tan poca mejora en la situación de las finanzas públicas! El tamaño de la deuda pública sigue creciendo a pasos agigantados y en el caso español es muy probable, usted lo ha señalado también siendo, como siempre, por supuesto, prudente, es muy probable que veamos superada la simbólica barrera de 100% del PIB en términos de deuda pública el año próximo. Más desempleo, menos crecimiento, contracción del crédito y más deuda pública, este es el venenoso cóctel que nos está brindando al conjunto de Europa esta política. Una política que contiene, por cierto, más ideología que rigor técnico y cuyo fracaso más estrepitoso tuvo que hacer reaccionar al Banco Central Europeo ante el riesgo de naufragio final de la moneda única. Más vale tarde que nunca, señor gobernador, porque hoy existe un amplio acuerdo respecto a que una reacción más madrugadora del Banco Central Europeo habría evitado seguramente los desastres de 2011 y 2012.

Yo no sé, señor gobernador, si usted ha hecho el ejercicio de comparar lo que decía y pronosticaba el Gobierno hace un año en su proyecto de presupuestos para 2013 y lo que dice y pronostica hoy. Es también una buena forma de ver que estamos ante la conocida paradoja de Aquiles tratando de alcanzar a la tortuga sin conseguirlo. Hace un año el déficit público previsto para 2013, para este año, era del 4,5%, así lo establecía el libro amarillo que tradicionalmente utilizamos en la Cámara para esta misión de evaluar el presupuesto. Hoy lo que el Gobierno prevé es el 6,5%, sin contar las ayudas al sector financiero, y todo el mundo sabe que se quedará corto. El consenso lo sitúa entre el 7 y el 7,5% sin contar una vez más las ayudas a la banca. ¿Dónde lo situaría usted? Junto a ello, ¿tiene alguna estimación de cuál será el montante de las ayudas al sector financiero que se computará como déficit durante el año 2013? Hace un año, señor gobernador, el déficit previsto para 2014, para el año próximo, era del 2,8%. Un año después, hoy, el déficit previsto en estos Presupuestos Generales del Estado es del 5,8%, tres puntos más, y me temo que también se quedará corto. Hace un año el déficit previsto para 2015 era del 1,9%, un brillante objetivo. Hoy, un año después, se prevé que alcance el 4,2% y también se quedará corto. Señor gobernador,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 9

lo que estas cifras indican, y eso que no incluyen las ayudas al sector financiero, es que pese al esfuerzo, pese al sufrimiento de la sociedad española en estos años, nuestra posición fiscal se sigue deteriorando y seguimos muy lejos de alcanzar el superávit primario. Lo que estas cifras indican es que si no hay un reequilibrio en las pautas de crecimiento de los países acreedores impulsando su demanda interna entre otras cosas, el deterioro de la posición fiscal de los países deudores, entre ellos España, está garantizado, y ya sabe usted a dónde conduce este camino. España, que tenía una deuda pública del 69% del PIB en 2011, tiene hoy una deuda del 92%, más de 230.000 millones respecto a la que tenía entonces y se aproximará, como he dicho antes, al cien por cien el próximo año. El año que viene tendremos aproximadamente 300.000 millones más de deuda pública que la que había hace dos años. No está mal para un Gobierno que presume de su indeclinable objetivo de gastar menos de lo que ingresa. Señor gobernador, le quiero pedir su opinión al respecto, ¿cree usted que esta dinámica es sostenible sin un impulso al crecimiento mucho más intenso en Europa? ¿Qué papel le parece a usted que debe jugar el banco central en esta situación? ¿Está usted de acuerdo con las opiniones que a este respecto avanzaba hace unos días el presidente del Bundesbank, señor Weidmann, de retirar todos los estímulos monetarios? ¿Cree razonable que se digan estas cosas desde la principal institución monetaria y financiera de Alemania, sabiendo que eso sería el fin del euro? Por otra parte, además de decir a los Gobiernos lo que deben hacer para salir de este inmenso laberinto, ¿qué cree usted que debería hacer Banco Central Europeo para seguir ayudando a la recuperación del crédito en el conjunto del sistema financiero? Un crédito que es y sigue siendo, usted lo señalado, el gran ausente de este inicio, de esta antesala —como el Gobierno se encarga todos los días de repetirnos—, de la futura recuperación.

Señor gobernador, el Gobierno ha calificado estos presupuestos como los de la recuperación. No es fácil creerlo, es verdad, sobre todo en lo que respecta al crecimiento del empleo. ¿Cree usted que con un crecimiento del 0,7% es posible crear empleo? ¿Cree posible hacerlo cuando las fuentes tradicionales de creación de empleo con mayor intensidad, la construcción y los servicios con menor valor añadido, están cegadas por razones evidentes? Sé que tenemos opiniones distintas sobre los efectos de la reforma laboral. Tengo la desgracia de no haber coincidido con ningún gobernador del Banco de España sobre esta materia y usted por supuesto no tiene por qué ser una excepción. ¿Sabe por qué? Porque siempre han dicho lo mismo y yo debo señalarlo aquí en este momento. Siempre han dicho lo mismo tanto cuando estábamos creando empleo como cuando se destruía, cuando teníamos mucho empleo temporal y como ahora, que tenemos también mucho empleo a tiempo parcial. Siempre han aludido a las mismas cosas: bajar el coste del despido, reducir el papel de los convenios colectivos y también eliminar, reducir de las formas más variadas, el papel del salario mínimo interprofesional, de ese suelo de ingresos salariales en España. Ahora, tengo la impresión de que una buena parte de estas pretensiones ya se han logrado, del banco central en España, de sus gobernadores y de la mayor parte de los bancos centrales en Europa, pero estoy seguro de que pronto volverán a decir que hace falta reformar otra vez el mercado de trabajo. Déjeme que le diga, y lo haré con el afecto que le tengo, que junto a sus virtudes, que las tiene, que son muchas, los gobernadores de los bancos centrales tienen siempre un defecto, en mi opinión, y es que no conocen la palabra suficiente, siempre quieren más, y las sociedades democráticas tienen la costumbre, cuando existe el vicio de pedir, en ocasiones de resaltar la virtud de no dar. El papel de los bancos centrales es precisamente hacer esto posible. Se lo digo porque esta política de devaluación laboral, exigente y muy desordenada, está erosionando también, no solo a base de destruir empleo mejorando nuestra competitividad, las bases del equilibrio financiero a corto plazo del sistema público de pensiones. Es un asunto trascendental que usted mismo ha señalado.

Tenemos un déficit muy importante ahora, ya, en 2012 y 2013. No es tanto un déficit en el medio y largo plazo, en lo esencial ese déficit está abordado en la reforma de hace un par de años; no, en este momento lo que tenemos es un déficit cíclico que afecta gravemente al sistema de pensiones. Pero no está exento de responsabilidad de esta situación esa política laboral mantenida especialmente durante los dos últimos años, esa política de devaluación exigente, rigurosa, sin freno y sin concierto, porque está provocando algo que sabemos bien: primero se crea el problema y después se pretende resolver, en este caso con una, digámoslo así, cuasi congelación de facto y no por una pequeña temporada, por un año o por dos, sino por un periodo suficientemente largo de tiempo.

Termino ya, señor presidente. Señor gobernador, tengo que solicitarle también alguna precisión adicional respecto de la situación financiera. Usted ha señalado los problemas a los que se enfrenta esto que esperemos sea la fase final de la reestructuración bancaria y financiera en España, y me gustaría que hiciera alguna valoración de, sobre todo, las dos grandes operaciones que quedan pendientes en esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 10

materia, porque están afectando, sobre todo la gallega, sin duda a la situación financiera en esos territorios. Me gustaría preguntarle si es cierto que puede ser posible que una entidad sin ficha bancaria acuda al mecanismo de adjudicación de Novacaixa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que finalizar.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Finalmente, y con esto termino, ¿cree usted posible con esta situación del crédito interno —esta es una pregunta que me parece esencial en este debate—, que está decreciendo en torno al 18%, lograr una expansión de la inversión como la que se plantea en el proyecto en este caso, la previsión de cuadro macroeconómico en los Presupuestos Generales del Estado? Con esto creo que podríamos tener una segunda ronda de debate. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez, no tenemos en este trámite segunda ronda, pero está bien, ha ocupado su tiempo y un poco más.

En nombre de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del gobernador del Banco de España ante esta Comisión porque su opinión nos puede ayudar respecto a la configuración y la relevancia de los presupuestos y de los datos para el año 2014. En su comparecencia del año pasado con ocasión de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, por parte de mi grupo parlamentario se puso de manifiesto que eran unos presupuestos poco solventes, poco creíbles por las previsiones de crecimiento del Gobierno. El Gobierno planteaba en su momento una caída del PIB del 0,5% cuando la mayoría de entidades y organismos internacionales, incluido el Banco de España, preveía unas caídas del 1,5%. Ahora, con el cuadro macroeconómico que acompaña al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 modifica las cifras macroeconómicas de 2013 en relación con el PIB, con una caída del 0,5% que se preveía en 2013, ahora con una caída del 1,3% para 2013, empleo o tasa de paro. Este año mi grupo parlamentario también mantiene algunas dudas al respecto. El proyecto de ley se basa en un incremento para 2014 de un 0,7% del PIB pese a que habrá una disminución de la demanda interna en el 0,4 con el empleo y el consumo reduciéndose. Este crecimiento se basa única y exclusivamente en el saldo exterior, con un incremento del 1,2% y en el que las exportaciones se incrementan un 5,5% y las importaciones un 2,4%. Este incremento del PIB parece estar en la línea prevista por grandes organismos internacionales, lo sabemos, pero nuestra duda es: con disminución de la demanda interna, con el empleo y el consumo reduciéndose, fiar todo este crecimiento en el saldo exterior repitiendo los magníficos datos del presente año, lo vemos difícil. Por otro lado, se prevé además que el paro se reducirá en 2014 en 7 décimas, pasando del 26,6% al 25,9%. Pero se reconoce que el empleo disminuirá un 0,2% y que la recaudación —otro dato de las cotizaciones sociales a la Seguridad Social— respecto a 2013 bajará un 3%. Estos datos no nos parecen del todo coherentes y creemos que lo que quieren decir es que habrá un incremento adicional del desempleo. Muy recientemente, en el pasado mes de mayo, usted manifestaba que esperaba que a lo largo de 2014 la economía experimentara una recuperación moderada coexistiendo —decía— durante cierto tiempo con unas tasas de desempleo aún demasiado elevadas. Por ello, usted ha calificado hoy las estimaciones del cuadro macroeconómico como prudentes, pero nos gustaría que profundizara sus comentarios al respecto teniendo en cuenta, como le decía, el peso específico del saldo exterior y los datos del paro que se prevén como proyecciones en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene.

Otro aspecto que nosotros planteamos reiteradamente en todas las comparecencias, no solo en las suyas sino también en las del Ministerio de Economía, es el que hace referencia a la financiación del tejido productivo, las empresas. Los problemas de la falta de liquidez de un sector tan importante para la economía española como son los empresarios autónomos y las pequeñas y medianas empresas continúan. Usted se refería a que ha mejorado la solvencia y la liquidez de la banca y que son necesarias actuaciones para el incremento del crédito, especialmente —decía usted— para las pequeñas y medianas empresas. Creemos que el problema de liquidez, de acceso al crédito de muchas empresas que no están en los mercados bursátiles, en los mercados secundarios, para financiar sus actividades de circulante, sus actividades comerciales a través de la banca comercial, persisten. Por ello, en relación con este grave problema, así lo consideramos nosotros, hay un par de cuestiones que queríamos formularle. La primera, quisiéramos que nos informara sobre la evolución del crédito a pymes y autónomos, de forma extensa, si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 11

puede ser. Se ha referido usted a la mejora de la solvencia y liquidez de la banca, pero querríamos saber cómo evoluciona el crédito a pymes y autónomos, para el tejido productivo. La segunda, más allá de las medidas previstas en la reciente Ley de apoyo al emprendedor, que también se tienen en cuenta en los Presupuestos Generales del Estado, nos gustaría saber cómo valora usted los instrumentos previstos en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en esta materia; si considera que estos instrumentos permiten la reactivación del crédito para las pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos, y si considera que debería hacerse un esfuerzo mayor vía Presupuestos Generales del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Vicente Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Desde mi grupo queremos agradecer la comparecencia del señor gobernador, que forma parte de la liturgia parlamentaria de los presupuestos. Creía que la palabra liturgia tenía una connotación muy religiosa —quizá yo lo creía por lo que pienso—, pero he hecho una incursión en esto que se llama la red y he visto que la presidenta del Parlamento andaluz, en el 2006, en el discurso institucional de 28 de febrero, hacía toda una disquisición sobre la liturgia parlamentaria y decía que la palabra liturgia venía de *leiturgos*, funcionario público; o sea que tiene más que ver con lo público que con lo religioso. Hay una liturgia parlamentaria, el debate de presupuestos tiene una liturgia parlamentaria y estamos aquí en uno de esos actos: el gobernador viene a hablar de los presupuestos. Como estamos hablando de un proyecto, la liturgia parlamentaria dice que la oposición tiene que decir que le parece mal y que no se van a cumplir y el partido del Gobierno defenderlo; casi todos los discursos son previsibles. Bien es verdad que, a lo largo de los años, en el Parlamento, y especialmente en esta Comisión, he podido ver que, junto al debate de si son buenos o son malos —el tiempo dirá, sobre todo el 31 de diciembre de 2014, si han sido buenos o han sido malos—, también podríamos hablar de ideología. Recuerdo al señor Fernández Marugán, como casi siempre, cuando teníamos discusiones de fondo sobre si los presupuestos tenían que ir más en la línea de lo que opina Krugman o más en la línea de lo que opinan otros economistas más liberales. Porque decir simplemente que son malos y no se van a cumplir me parece que no responde a un análisis serio; se dice que no o se dice que sí. Este es un proyecto para el año 2014, es la política hecha cifras y desde mi grupo creemos que son los presupuestos que necesita España, los presupuestos que se van a cumplir y los presupuestos que van a garantizar los objetivos de crecimiento y empleo. Sí es verdad —quiero empezar diciéndolo— que hay dos puntos que a veces en este debate pueden confundir a la opinión pública. Uno lo decía ayer un gran analista y es si estamos hablando de todo el gasto público o de medio gasto público. Estamos en un debate de los presupuestos del Estado que no son los presupuestos de todo el gasto público, porque el 50% del gasto público hoy está en otras administraciones y no se consolidan con estos presupuestos. Además, en ese 50% está una gran parte del gasto que afecta directamente a las familias como puede ser la sanidad o la educación. Eso lleva a veces a comentarios que creo que son legítimos pero también un poco simples, en mi opinión, como que la inversión ha caído un 25% en tal o cual región, y estamos hablando de la inversión territorializada de un determinado ministerio que no llega a ser ni el 1% del presupuesto; ni el 1% del presupuesto se eleva a categoría sin tener en cuenta otros elementos del presupuesto que interesan muchísimo a los ciudadanos, como es el FLA —no Fernando López-Amor sino el Fondo de liquidez autonómica— (**Risas**), o el pago a proveedores o las transferencias de los grandes impuestos del Estado. Entonces, tenemos un debate que es parcial y que además saca a veces titulares que no responden a la realidad de lo que es el presupuesto.

Más allá de eso, yo creo que este presupuesto tiene prioridades e ideología, por supuesto. Tiene prioridades que responden a unos objetivos, que son el empleo a través de un crecimiento de la economía y de una cualificación de la oferta, y tiene ideología: nosotros estamos más —lo decíamos en la oposición y lo decimos en el Gobierno— por el lado de hacer avanzar la economía con políticas de oferta que con políticas de demanda o de gasto público. ¿Ha dado buen o mal resultado? El 4 de octubre de 2012, que era el día que comparecía aquí el gobernador del Banco de España —que no sé por qué ha aparecido en mi escaño el «Diario de Sesiones» del año pasado—, la prima de riesgo estaba en 453 puntos básicos. Hoy, ahora mismo, está en 240. Estamos mejor que el año pasado si la prima de riesgo indica la confianza de los mercados en la economía española. El 4 de octubre de 2012, cuando comparecía aquí el gobernador, estaba dando una conferencia el vicepresidente de la Comisión Europea y antiguo ministro socialista, señor Almunia, y decía textualmente: apremio al señor Rajoy a decir si pedirá o no el rescate de la economía española. Hoy no estamos diciendo si España necesita o no rescate. Hemos pasado de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 12

situación de intranquilidad, de turbulencia absoluta, de no saber si podríamos responder a nuestros compromisos de pago, de no saber si podríamos afrontar la deuda pública, a una situación donde hoy hay un cierto respeto a la economía española —no hablo de lo que se ha dicho estos días de las agencias, de los observatorios económicos o de la troika—, y sobre todo hay un dato que no es discutible: hoy España tiene capacidad suficiente —es una pregunta que le hago al gobernador— para hacer frente al compromiso de pago. Hoy no estamos pendientes de si vamos a poder pagar la deuda pública o no, y no solo la del Estado, sino la de todas las comunidades autónomas, porque hoy se puede hablar mucho de comunidades autónomas, de si hay más o menos inversión territorializada o no, pero lo que es clarísimo es que el Estado —porque España es España— ha salido en defensa de las obligaciones de pago de las comunidades autónomas, que tenían cerrados los mercados. Mi pregunta al gobernador es: ¿estamos en condiciones de garantizar que 2014, como parece ser, España va a cumplir sus obligaciones de pago? Porque en 2013, tal día como hoy, decía el señor Almunia que a lo mejor no podíamos cumplir nuestras obligaciones de pago.

Estamos mejor. ¿Eso significa que hemos salido de la crisis? Nada más lejos de la realidad. No hemos salido de la crisis. Los ciudadanos que nos quieren ver hoy por la televisión saben que si yo dijera que hemos salido de la crisis dirían: ese señor es imbécil —con perdón—. Porque ellos están sintiendo todavía en sus entornos el lastre del paro o de no llegar a fin de mes. La pregunta no es si hemos salido de la crisis —con este nivel de paro no se puede decir que hemos salido de la crisis, ni con el número de familias que tienen todos sus miembros en paro—, la pregunta es: ¿hay un cambio de tendencia que nos permite ser optimistas? El cuadro macro no señala si hemos salido o no de la crisis. Los presupuestos de la recuperación no quieren decir los presupuestos de irse al Retiro a disfrutar porque ya vivimos en el paraíso terrenal. Quiere decir que estamos en un punto de inflexión y lo que tenemos que saber es si esa inflexión que se produce en el crecimiento, en el empleo, se va a consolidar en el futuro. Ese es el gran reto y el gran objetivo, consolidar eso.

Voy acabando, señor presidente. Estamos en crisis pero hay cambio de tendencia. Nosotros opinamos que la consolidación tiene que venir en la línea de seguir siendo rigurosos en las cuentas públicas. A veces no entiendo el discurso del PSOE. Por una parte nos dicen que prefieren el gasto público y el déficit y por otra parte que la deuda es muy alta. En 2007 había superávit; en 2008 había 45.000 millones de déficit, 4,5% del PIB; en 2009, 117.000, casi 12 puntos del PIB; en 2010, 100.000, casi 10 puntos del PIB; en 2011, casi 10 puntos del PIB. **(El señor Gómez Sánchez: Sigue, sigue.—La señora Vázquez Morillo: ¿Y la deuda?)** Y ahora estamos hacia abajo, todavía no hemos llevado el equilibrio, pero estamos hacia abajo, señora Chamosa.

¿Estos presupuestos pueden ayudar a consolidar? Esa es la pregunta. Mi grupo cree que sí. ¿Cómo? Con consolidación fiscal y con continuidad del proceso reformista para cualificar nuestra oferta, y en ese sentido, señor gobernador, usted tiene una tarea muy importante y creo que la está haciendo muy bien hasta ahora, que es finalizar el proceso de reestructuración financiera para que fluya el crédito, pero para que fluya el crédito hace falta demanda solvente pero también bancos saneados que puedan acudir a los mercados a por dinero y lo puedan prestar a aquellos que tengan proyectos solventes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Acabo, presidente. En ese sentido le quiero preguntar cómo ve usted el final de la reestructuración financiera. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez-Pujalte, por la ilustración que nos ha hecho sobre la etimología de liturgia. Pero, por precisar un poco, es una palabra latina que procede del griego y no significa funcionario, significa servicio público.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Gracias por la precisión, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Terminado el turno de los grupos peticionarios, ahora tienen posibilidad de fijar posición los grupos que lo deseen por tiempo de cinco minutos. Por La Izquierda Plural, doña Ascensión de las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Muchas gracias, señor gobernador del Banco de España, por comparecer en el día de hoy para analizar y valorar estos nuevos Presupuestos Generales del Estado para 2014. Como institución independiente de las Cortes y del Gobierno, al menos formalmente, nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 13

interesa conocer de primera mano su visión sobre los presentes presupuestos y sobre la política económica que está llevando a cabo este Gobierno, porque, como todo el mundo sabe, los presupuestos son la cristalización de una determinada política económica y nos resulta esencial analizarlos para poder averiguar hacia dónde vamos. Porque nos preocupa no solo la dramática realidad social actual, sino también la de futuro, la que se está construyendo con las políticas llevadas a cabo por este Gobierno y soportadas por estos presupuestos. Es cierto que el Banco de España a lo largo de su historia no se ha caracterizado —tengo que decírselo, señor gobernador— precisamente por realizar unas previsiones de futuro muy acertadas. En su historial puede anotarse la incapacidad efectiva de prever tanto la crisis económica como, muy especialmente, el desplome del sistema financiero español. También ha demostrado sobradamente su nula capacidad de ver acertadamente el enorme riesgo que creaba la deuda privada. No hay intención ni mucho menos, señor gobernador, de cuestionar su capacidad técnica, pero sí nos parece necesario señalarlo de cara a cuestionar la máxima de que la institución que usted preside es infalible. Debemos contar esta vez en su haber el hecho de reconocer que los presupuestos generales de 2013 eran unos presupuestos basados en un cuadro macroeconómico no creíble, particularmente las predicciones sobre el crecimiento económico. La realidad parece que va a dar la razón al Banco de España y quitársela al propio Gobierno. Esto, como comprenderá, no es motivo de satisfacción porque hablamos de reconocer que las peores expectativas se han visto cumplidas o, lo que es lo mismo, eran más realistas. En este caso su predicción para estos presupuestos de 2014 parece, por lo que hemos podido oírle, algo más complaciente. No obstante, nos gustaría conocer su opinión acerca de la solidez de las predicciones que aparecen en estos presupuestos.

Nuestro parecer con respecto a estos presupuestos es que hacen recaer los costes de la crisis muy especialmente en tres sectores concretos: los empleados públicos, los trabajadores del ámbito privado y los pensionistas. Todos ellos verán mermado muy gravemente su poder adquisitivo. Eso, lógicamente, tendrá un impacto muy importante y negativo, más aún del que viene sucediéndose desde hace años, sobre todo y por supuesto en la demanda interna. El consumo de resentirá y con él también la inversión. Pero estos componentes son los que han sido los motores del crecimiento económico en nuestro país y el austericidio los está machacando. Esto solo haciendo referencias economicistas porque, como comprenderá, desde el punto de vista esencial, es decir, el punto de vista social y humano, estamos hablando del empobrecimiento de la población, que se está traduciendo en desahucios, hambre, pobreza y desesperación. Esta lógica de la austeridad queda justificada en los presupuestos en aras de una teoría de la austeridad expansiva. Sin embargo, son muchos, incluso dentro del propio Fondo Monetario Internacional, los que cuestionan esta tesis. ¿Qué opinión tiene, señor gobernador, sobre el crecimiento económico que tiene como base una política de devaluación interna como la que está llevando a cabo el Gobierno? El Gobierno insiste, pregona —se lo hemos podido oír de manera clarísima al portavoz de su grupo parlamentario— que el motor del crecimiento va a cambiar, que está cambiando y que serán las exportaciones netas las que no saquen de la crisis. Hay un incremento de las exportaciones netas, eso es cierto, pero resulta que las importaciones lógicamente se han desplomado, y esto explica el efecto. ¿Ve justificado, aceptado y conveniente que este efecto coyuntural y puramente aritmético sea convertido por el Gobierno en el pilar de su política económica?

Con respecto al rescate del sistema financiero, a diferencia de lo que ha sucedido en otros países, los grandes acreedores de las entidades financieras no han sufrido ninguna pérdida y se están beneficiando de la barra libre de liquidez que el Banco Central Europeo concede; sin embargo, esta liquidez no acaba de llegar a la economía real. Por ello le preguntamos, señor gobernador: ¿qué consecuencias cree que van a tener estos fenómenos sobre la distribución de la renta? ¿Qué país nos vamos a encontrar cuando salgamos, si algún día cambiamos de política y salimos, porque eso es lo que queremos todos, de esta crisis? ¿Cree que el Banco Central Europeo está creando una burbuja de activos financieros? Nosotros sí lo pensamos y nos preocupa mucho la posibilidad de una nueva explosión. Estaríamos hablando, señor gobernador, de una nueva y enorme crisis económica.

Finalmente, quisiéramos conocer su opinión sobre el modelo de sociedad que se está construyendo, quisiéramos que hablara claro, como ha acostumbrado en otras ocasiones. ¿Qué modelo laboral espera que tenga España de aquí a algunos años? ¿Comparte las opiniones del señor Monti de que los jóvenes de nuestro país debían abandonar toda posibilidad de encontrar trabajos estables?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señora diputada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 14

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Termino, presidente, dándole las gracias al señor gobernador. Espero que pueda responder a nuestras preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora ocasión de contestar a sus preguntas el señor Linde, gobernador del Banco de España.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Linde de Castro): Con permiso de los señores diputados, en vez de contestar uno por uno, voy a contestar por temas, que me parece que es más interesante para todos y más útil. Voy a empezar por el último tema, el significado de lo que se ha hecho en España en cuanto a recapitalización y ayuda a los bancos. Empiezo por esto último porque es muy importante que se entienda bien lo que se ha hecho, porque creo que a veces no se entiende lo que se ha hecho. Lo voy a explicar, tal como yo lo veo, del modo más simple posible. La operación de reforzar el capital de los bancos se ha hecho también por medios privados. Ha habido salidas a Bolsa y ha habido ampliaciones privadas de capital. No hablamos de eso, hablamos de ayudas públicas, de dinero del contribuyente, de dinero público. También ha habido aportación de capital vía ejercicios de gestión de preferentes en subordinadas. Tampoco hablo de eso porque eso también es dinero privado que se aporta por otra vía. Hablo de ayudas públicas, dinero público, esa cifra de la que el Banco de España sacó hace un mes una nota con una explicación muy detallada que me parece inmejorable, que era en total, desde que se creó el FROB el año 2009, de 61.366 millones de euros. Ese es el importe de ayudas públicas. Eso va a aumentar algo, pero hasta hace unos días iba a aumentar de un modo poco significativo. Es decir, que estamos hablando de entorno al 6% del PIB del año 2012.

¿Para qué ha servido ese dinero? En esencia ha servido para salvar a los depositantes. Esa es la clave de toda la operación de recapitalización. No se ha salvado a los accionistas, como es evidente, no se ha salvado a los consejos de administración, como es evidente, no se ha salvado a los directivos, como es evidente, y no se ha salvado a los tenedores e inversores en instrumentos de deuda subordinada, como es evidente. A los que se ha salvado es a los depositantes, a los titulares de depósitos. La clave de toda la operación, la esencia de toda la operación ha sido salvar a los depositantes. Ese es el destino de ese dinero: salvar a los depositantes. Ni un depositante ha perdido ni un céntimo de euro en lo que va de crisis, como es bien conocido. Puede haber críticas con respecto a cómo se ha hecho, si se podía haber hecho mejor o peor, puede haber críticas con respecto a quién anticipó y quién no anticipó la crisis, puede haber críticas y sugerencias de todo tipo mejor o peor fundadas. Lo que yo quiero que quede claro, porque es muy importante que se entienda, es que la operación de recapitalización de nuestra banca ha servido para salvar a los depositantes y nada más. Ha sido el único colectivo íntegramente salvado. Esto es muy importante. Si esto no se entiende, no se entiende la esencia del asunto y para qué ha servido toda la operación. Por consiguiente, insisto, el dinero público que se ha empleado no ha servido para salvar consejos de administración ni presidentes ni accionistas, no, ha sido para salvar a los depositantes. Eso debe quedar claro. Ese es el significado de toda esta operación. Por eso quería empezar por el último comentario de la señora De las Heras, porque me parece esencial que se entienda bien.

Pasando a temas más macros, más generales, la intensidad de la austeridad y la intensidad del ajuste fiscal es una discusión de la que no revelo ningún secreto si digo que está abierta y que el año pasado fue objeto de mucha discusión en el ámbito del Fondo Monetario Internacional. De hecho, en las reuniones del Fondo Monetario Internacional de octubre pasado, hace un año, fue un asunto objeto de discusión apasionada por unos y por otros. Es un punto técnico sobre el cual se pueden tener opiniones distintas. Uno puede discutir sobre la intensidad o la velocidad del ajuste, pero sobre la necesidad del ajuste no se puede discutir. Eso era evidente.

La crisis a lo que llevó, no en todos los países pero sí en algunos, España entre ellos, fue a un desequilibrio fiscal brutal consecuencia, como todos sabemos, de una tijera que produjo un derrumbe de ingresos y un aumento brutal y rapidísimo de gastos como consecuencia, por supuesto, de la crisis económica y de la explosión de la burbuja inmobiliaria. Podemos discutir la velocidad de ese ajuste o la conveniencia e intensidad de la austeridad, pero la necesidad de hacer un ajuste fiscal, una consolidación y volver hacia la zona de equilibrio me parece que no es discutible. Ningún país puede mantenerse de modo indefinido con déficits del 10%, 12%, 8%, 7%; son déficits insostenibles e incompatibles con la pertenencia a la unión monetaria. Por consiguiente, España tenía que hacer un esfuerzo de ajuste fiscal y de consolidación e ir hacia un equilibrio presupuestario es tan evidente que hubo un acuerdo histórico entre los dos grandes partidos para hacer una reforma constitucional en ese sentido. Me parece que prueba más clara del convencimiento general de que eso era necesario es difícil de aportar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 15

Sobre el cuadro macro de este año, le puedo decir que claramente, como aquí se ha recordado, la realidad ha mostrado que el cuadro macro inicial del año 2013 —presupuestos que se presentaron en 2012— pecaba de optimismo. Luego rápidamente se vio que eso no era una previsión realista, pero debo recordar que tampoco era realista la previsión de otros cuadros que daban una caída por encima del 1,6% o el 1,7% de nuestro PIB en 2013. Yo no me atrevo a decir cuál es la caída porque el Banco de España, como ustedes saben, solo hace una previsión una vez al año y no queremos añadir ninguna confusión ni ninguna discusión innecesaria. Pero quiero recordar ahora que va a ser mucho mejor que una caída del 1,7; no hay ninguna duda. Por consiguiente, vistas las cosas con cierta distancia, está claro que el 0,5 de caída era muy optimista pero el 1,7 era demasiado pesimista y que la verdad estaba en el medio, más o menos, entre las dos cifras, pero menos caída que el 1,7 que daban algunas predicciones.

Este año los servicios de estudios del Banco de España consideran que este cuadro es prudente, encaja con prácticamente todas las predicciones de todas las entidades internacionales solventes en la materia, que también se equivocan, por supuesto. La historia de los errores de predicción de las entidades más solventes es una historia larguísima; esta no es una ciencia exacta, es una ciencia aproximativa, como es bien conocido. El cuadro macroeconómico que presenta este presupuesto es razonable, es prudente, el aumento de la exportación en el 6% nos parece factible. Estamos registrando una ganancia de competitividad muy intensa, está claro, y esa ganancia no solo se refleja en el aumento de la exportación sino también, en parte, en la caída de la importación porque nuestra producción compite con las importaciones. En parte esa ganancia de competitividad está permitiendo que nuestra producción compita con las importaciones, lo que hace que las importaciones caigan. Es decir, no solo es el efecto del aumento de la exportación sino el efecto indirecto derivado de la caída de la importación porque nuestra producción compite con la importación en nuestro mercado interior. Hay que considerar los dos efectos conjuntos, no por separado. A nosotros nos parece que efectivamente ese cuadro es prudente. Evidentemente no somos infalibles, nadie es infalible, nadie es perfecto, como decía aquel, pero nos parece que ese cuadro macroeconómico es prudente y que puede cumplirse perfectamente.

Hay una pregunta muy importante que ha planteado el señor Gómez que es el papel del Banco Central Europeo en toda esta materia, que es un asunto fundamental para todos. Yo debo decir que el Banco Central Europeo ha hecho cosas muy importantes para apoyar la recuperación y contener la crisis, tanto en política convencional, con la política ordinaria del suministro de liquidez, como en las medidas extraordinarias de suministro de liquidez a plazos muy largos en operaciones inusuales y también de compra de deuda, aparte de la aprobación en agosto del año pasado de esa llamada OMT, la posibilidad de comprar deuda en los mercados de deuda de los países que entrasen en ciertas condiciones. Es verdad que esa ventanilla no se ha usado porque no ha sido necesario, pero ahí está y siempre puede usarse, por supuesto, si es necesario. No hay más que ver el crecimiento del balance, el BCE tiene un balance como toda entidad financiera, hay que ver el crecimiento del activo del balance del BCE, que es muy parecido a cómo se incrementa el balance de la Reserva Federal o del Banco de Inglaterra, para darse cuenta de que realmente ha habido una posición muy proactiva, muy activa del BCE, para contener la crisis y suministrar liquidez con tipos de interés cada vez más bajos. Esto es una realidad. Por supuesto, uno siempre puede decir que quiere más y que le parece poco, pero el balance del BCE en los últimos tres años ha aumentado de un modo rapidísimo, se ha dado liquidez verdaderamente sin límites, porque en el suministro ordinario existen el sistema de lo se llama en inglés el *full allotment*, es decir, que se da todo lo que se pide, no hay límites en ese sentido, a tipos de interés cada vez más bajos. Me parece que es injusto reprochar al BCE una política pasiva o una inacción, porque no es cierto y los hechos dicen lo contrario, que el BCE ha hecho mucho para contener la crisis. El BCE es el banco central de diecisiete países soberanos, y eso, queramos o no, introduce unas restricciones y una forma de operar que no es igual a la del banco central que pertenece a un solo Estado soberano, como es el caso del Banco de Inglaterra o de la Reserva Federal, de forma que en el BCE —esto sería absurdo ocultarlo o negarlo— hay unos equilibrios y hay unas dificultades de equilibrio político y de equilibrio económico que no se dan en otros bancos centrales como la Reserva Federal o el Banco de Inglaterra. Yo no creo que haya razones objetivas para criticar al Banco Central Europeo desde el punto de vista de su escaso apoyo al combate contra la crisis, yo creo que el BCE lo ha hecho bastante bien, todo es mejorable en la vida, pero el BCE lo ha hecho bastante bien, ha hecho mucho, ha tomado riesgos, ha lanzado iniciativas y antes se ha hablado de esta cosa que se llama en la jerga la *forward guidance*, que es el anuncio de lo que va a hacer en el futuro. En los últimos dos meses el BCE ha insistido en que van a tener tipos de interés muy bajos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 16

por mucho tiempo. Eso es muy positivo para estimular la recuperación y que no sea la tensión de liquidez y el precio del dinero lo que contenga la recuperación.

Sobre la reforma laboral, el señor Gómez y yo hemos hablado muchas veces y no le voy a convencer ni él a mí. Dicho sea con todo respeto, me parece que hay que esperar para ver de verdad cuál es el impacto de la reforma laboral, que yo creo —es mi opinión personal— que está bien orientada y que ha respondido en esencia a lo que venían recomendando la OCDE, el Fondo Monetario, la Comisión Europea desde hace muchos años, no dos o tres años, muchos años: básicamente hacer un sistema menos inflexible, menos rígido. Esa orientación es buena y hay que esperar a ver sus resultados, porque, insisto, es una reforma a largo plazo y es una reforma implementada en plena recesión, y eso todo el mundo lo reconoce. De forma que, esperemos.

¿En qué se va a notar? Se va a notar en que en cuanto la economía se recupere un poco la creación de empleo va a ser más fuerte de lo que habría sido con el anterior sistema laboral. Por supuesto, la reforma laboral no es una varita mágica, ella sola no va a conseguir la recuperación, es obvio que no, pero en cuanto se inicie, y ahora hablaré un poco de eso, va a ser posible crear empleo más rápidamente que antes. Hay un dato que debemos recordar, ¿de dónde venimos? Venimos de una situación, me refiero al mercado laboral, en la que en el momento de mayor empleo en España, en el año 2007, teníamos una tasa de paro del 8%; en el momento de más empleo en España, cuando había crecido de un modo enorme y rapidísimo, nuestra tasa de paro era del 8%. Eso es algo que a todos nos debe hacer pensar que esa situación es anormal. Es decir, un sistema que en el momento de más tensión de empleo y de más crecimiento de empleo mantiene una tasa de paro del 8% tiene algún problema, algo raro, algo que hay que examinar. Sobre esto realmente yo no quería decir mucho más porque tampoco puedo decir mucho más, tampoco me parece que sea este el momento de entrar en más detalles técnicos sobre el asunto.

Sobre las pensiones, hay dos temas: hay un tema a corto, un tema cíclico, como ha dicho muy bien el señor Gómez, y un tema a largo plazo. El tema cíclico es muy claro: como tenemos un paro enorme y poca afiliación, los ingresos son menores, esto es evidente; hay un problema cíclico, es totalmente cierto. Pero hay un problema a largo plazo que es un problema demográfico. Yo vengo de estar dos días en París, en el Consejo de gobierno del BCE, y allí se ha hablado mucho de lo que pasa en Francia, de las reformas en Francia y en otros países europeos. El problema demográfico al que nos enfrentamos no es español solamente, se da en toda Europa, en unos países más y en otros menos. En Francia se da algo menos porque en Francia hubo un bum de natalidad hace quince o veinte años, lo que ha introducido un pequeño cambio, pero el problema demográfico se da en toda Europa. En España se da de un modo muy acusado, eso lo saben todos los expertos en demografía. Ese problema a largo plazo exige tener en cuenta el factor de sostenibilidad, porque la primera obligación —a mí me parece— de cualquier Gobierno es asegurar que el sistema de pensiones es sostenible. Nuestro sistema de pensiones es de reparto, no tenemos otro, incluso en el mejor de los casos, si queremos montar otro paralelo, otro que sea complementario, tardará mucho tiempo en ponerse en marcha, esto es evidente. Tenemos un sistema de pensiones público de reparto y seguirá siendo así durante mucho tiempo. Pues bien, como decía, la primera obligación de cualquier Gobierno es que eso sea sostenible, que eso no quiebre, ese es el deber fundamental, y me parece que la orientación básica de las reformas que se están aprobando —puede haber detalles técnicos, puede haber diferencias de opinión— es la correcta, que es asegurar su sostenibilidad, que es el primer deber: que el sistema no quiebre, lo digo con toda claridad. Entonces la demografía introduce una amenaza clara sobre el sistema de pensiones a medio plazo y largo y eso es lo que hay que enfrentar a toda velocidad. Ese es un tema en el que durante veinte años ha habido acuerdo entre las fuerzas políticas del Pacto de Toledo con esos principios y espero que siga manteniendo porque es fundamental para España, para nuestra economía, para nuestra estabilidad social y política y para la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Volviendo por un momento al tema de la reforma bancaria, quedan tres entidades importantes en manos del Estado: queda Bankia, pero Bankia es un tema distinto, es un banco mucho más grande; y quedan las otras dos entidades: Novacaixagalicia y Caixa Catalunya. Primero debo decir que el accionista principal, el dueño de esos bancos es el Estado, no es el Banco de España, de forma que el Banco de España no es el dueño de estas entidades y por consiguiente no tendrá la última palabra sobre esta cuestión, porque el Gobierno es el que deberá decidir y tomar las decisiones fundamentales. El Banco de España, por supuesto, cooperará, ayudará, aconsejará y debe tener un papel muy importante en la definición de quién es idóneo y quién no es idóneo para tener un banco, para ostentar la titularidad de una licencia bancaria, eso es así. A mí me parece que el Gobierno ha dicho muy claramente, y yo creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 17

personalmente que es un enfoque correcto, que se va a atender básicamente a las condiciones económicas de las ofertas y a preservar y proteger el dinero del contribuyente que se ha puesto en esta operación. Ese enfoque me parece totalmente correcto, creo que es el único realmente posible y el único políticamente defendible, que hay que defender el dinero del contribuyente y tomar decisiones en cuanto a la adjudicación de esas entidades sobre aquellas ofertas que sean más favorables desde el punto de vista del dinero público y desde el punto de vista del contribuyente. El Banco de España, por supuesto, intervendrá para adoptar una posición en cuanto a la idoneidad de los titulares potenciales o eventuales de esas nuevas licencias bancarias, pero es un tema distinto. Es decir, lo fundamental es cuál es el criterio básico de solución de este problema y de venta de estas entidades, en una palabra, y a mí me parece que el criterio que ha marcado el Gobierno es correcto y que va a atender a proteger y defender el dinero público que se ha empleado en esas operaciones, que es el criterio fundamental.

Pasaría a la situación del crédito que se ha mencionado por varios portavoces. Creo que la situación del crédito, como todos sabemos, es mala; es evidente que tenemos una contracción de crédito importante, pero los datos de los últimos meses indican unas tasas negativas cada vez menores. Es muy distinto si consideramos, tanto para las empresas como para las familias, en las tasas todo junto o si distinguimos entre créditos para comprar viviendas o para hacer promoción inmobiliaria y construcción y separamos eso de lo demás. Cuando hacemos esa separación del resto, lo que no es compra de viviendas o no es construcción, las tasas negativas son menores. Es decir, convergen más rápidamente hacia la estabilidad o hacia cero que cuando incluimos todo, lo cual es totalmente lógico. España, como todos sabemos, está saliendo de una enorme burbuja inmobiliaria que, dicho de forma rápida, había que purgar antes o después. Esto era totalmente inevitable. Insisto, cuando se quita la construcción y la compra de viviendas, las tasas negativas son menos negativas, algo más favorables y van más rápidamente hacia la estabilidad que cuando todo se incluye. Eso también pasa para las pymes, pasa básicamente para todos con algunas diferencias. La situación es aún muy seria, por supuesto, pero me parece que los datos indican un camino hacia la estabilidad. ¿Cuándo alcanzaremos esa estabilidad y las tasas se van a recuperar? No lo puedo decir, pero todo apunta a que vamos en ese camino. Esto me lleva en realidad a la discusión sobre la recuperación y sobre qué puede ocurrir en el año 2014. En este momento todos los analistas —unos más optimistas y otros menos— prevén que en el año 2014 nuestra economía va a crecer, va a tener tasas de crecimiento positivo. Me parece que esa previsión hace casi seguro que vaya a mejorar la evolución del crédito porque efectivamente ahí está una parte importante del problema, la ausencia de demanda solvente. Hay un problema de oferta, hay un problema de demanda; es un problema muy complicado que se discute en España y fuera de España, incluso en el ámbito de la zona euro desde hace dos años, la falta de demanda solvente. Si hay una recuperación, si hay crecimiento positivo en el año 2014, eso tiene que reflejarse en la demanda de crédito solvente. Tenemos indicios diversos, entre ellos, por ejemplo, el uso de líneas del ICO. Todo indica que las líneas del ICO se están usando más esta segunda mitad del año que antes. Ese es un buen indicador de una cierta recuperación de la demanda solvente. Eso es lo que puedo decir sobre esta situación; es mala, pero parece que vamos hacia la estabilidad, y si hay crecimiento el año 2014 eso tiene que afectar a que haya más demanda solvente de la que hay ahora. Esta es la tendencia que estamos siguiendo y que podemos esperar para el año 2014.

También me quería referir a algo que ha dicho el señor Martínez-Pujalte —me parece que es la segunda o tercera vez que hablamos de esto en esta Comisión— sobre que nuestro presupuesto es el presupuesto del Estado y de la Seguridad Social, que incluye el 55% del gasto total público —falta el 45% del gasto público— y el 80% de los ingresos —falta el 20% de los ingresos—. Esto se va a corregir; no soy experto en la materia, pero el Ministerio de Hacienda tiene expertos estupendos trabajando en ello, según tengo entendido, porque es muy complicado llegar a un documento conjunto. Ese es el objetivo, llegar a un documento conjunto. Efectivamente, cuando esta Comisión discute y examina el proyecto de presupuestos está claro que estamos hablando de algo más del 50% del gasto —solamente el resto queda fuera de esta consideración, que es el gasto de las autonomías y corporaciones locales— y del 80% de los ingresos, más o menos. En ingresos hay menos diferencia que en gastos. Esta es la situación, de momento no podemos cambiarla; ni sus señorías ni el Banco de España podemos hacer nada. Este es un asunto histórico que habrá que enfrentar en el futuro. Lo único que puedo decir es que en el futuro será bueno que podamos ver todo en su conjunto y no solo dos pedazos, aunque sean muy grandes. Esto no sé cuándo se podrá producir y, sobre todo, no creo que se pueda producir de golpe. Es un asunto técnico complicado y exigirá varios años. Solo quiero mencionar que tiene razón el señor Martínez-Pujalte al señalar que aquí discutimos una parte del problema, no todo; esto es así y no podemos hacer nada para cambiarlo. España es un país

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 18

con una enorme descentralización del gasto, tan descentralizado como países federales del todo, en el sentido político. De momento es así, esa afirmación es correcta y comparto ese comentario.

El señor Martínez-Pujalte también me ha preguntado qué opina el Banco de España sobre nuestra credibilidad de pago, si ahora la tenemos. La respuesta es claramente que sí. Es evidente que la situación actual no tiene nada que ver con la que teníamos hace un año. En este momento nuestra banca tiene un acceso al exterior mucho más amplio y fácil que hace un año. Nuestro Tesoro nunca perdió acceso al mercado y, como todos ustedes saben, tiene un acceso al mercado perfectamente fácil. En todas las subastas de modo sistemático tiene más demanda de la que puede satisfacer con unos tipos de interés que han ido cayendo y unos precios que han ido subiendo. La situación es mejor en sentido técnico, sin ninguna duda. Hay un punto de inflexión a comienzos de año, la situación mejora a partir de finales de 2012 y comienzos de 2013; esa mejora se ha ido consolidando y reafirmando. ¿Qué tenemos que hacer para que esa mejora se consolide? Me parece que está claro que tenemos que cumplir con nuestros compromisos presupuestarios con la Unión Europea. Cualquier fallo —me refiero a fallo importante, esto no es una ciencia exacta— en materia de cumplimiento de ajuste presupuestario y de consolidación fiscal sería grave. Ese es un punto muy importante. Hay que cumplir los compromisos de consolidación fiscal acordados con Europa. También hay que completar la reforma bancaria y su recapitalización. Hay otras muchas cosas pero como pieza única, cara a Europa y a los mercados, cumplir nuestros compromisos presupuestarios es algo fundamental.

Me recuerda el presidente que se ha comentado que hay entidades que aspiran a tener bancos y no tienen ficha bancaria. La respuesta es muy sencilla, normalmente sin ficha bancaria no se puede tener un banco. Esto es contundente. Si alguna entidad no tiene ficha bancaria —es decir, ahora no es banco— y aspira a actuar como un banco y ser dueño de un banco, tendrá que pasar por los trámites de la idoneidad y las condiciones que establece el Banco de España, que es quien tiene que tomar la decisión en esta materia. Si se da el caso, seremos tan exigentes con esa potencial o eventual entidad como lo seríamos con un banco cualquiera. Por supuesto, no puede aceptarse que tenga licencia bancaria alguien con menos exigencias o con condiciones distintas a las de un banco que ya opera. En ese sentido, cualquier entidad que aspire a tener un banco debe cumplir las condiciones y las exigencias de los bancos.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos al señor Linde su presencia y sus explicaciones en la Comisión.

Pasaremos enseguida a examinar la comparecencia del señor Jiménez Latorre, secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Treinta segundos. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (JIMÉNEZ LATORRE). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001115); SOCIALISTA (números de expediente 212/001282, 212/001285 y 212/001286) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001170).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, damos la bienvenida al señor Jiménez Latorre, secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Vamos a escuchar las explicaciones que estime pertinentes. Cuando el señor Jiménez Latorre lo crea oportuno, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA** (Jiménez Latorre): Muchas gracias, presidente.

Es para mí un honor comparecer de nuevo en esta Comisión de presupuestos para presentar el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año que viene, que no es otra cosa que el contexto y los condicionantes económicos en diseño de la política fiscal del próximo año. Se trata de un contexto muy distinto al del año pasado en la medida en que se ha producido una importante corrección de nuestros principales desequilibrios macroeconómicos. Se ha conseguido también una mejora importante en la percepción de la economía española, así como una inflexión en las variables de los datos reales, y los indicadores adelantados señalan que pronto estaremos iniciando una recuperación; sentados sobre estas bases y sobre estos agregados más equilibrados se tratará de una recuperación sostenida, aunque no es el momento de la complacencia. Hay algunos desequilibrios que siguen siendo excesivos, por ejemplo el del déficit público, el de la deuda privada, el de la deuda pública, por lo tanto el reto está en compatibilizar la recuperación económica con la continuidad en la corrección de esos desequilibrios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 19

Mi comparecencia la dividiré en tres partes. Empezaré hablando de los condicionantes del cuadro macro que hay que tener en cuenta a la hora de hacer las proyecciones económicas. En segundo lugar veré cuál es la evolución reciente de las principales variables económicas, ya que esas tendencias nos permitirán también hacer una mejor proyección para las variables macro del año que viene. Y terminaré con la concreción de esas previsiones para el año que viene. Empezando con el contexto y los condicionantes principales en el diseño del cuadro macro, en primer lugar hay que tener en cuenta la revisión de los datos de contabilidad nacional que hizo el INE en agosto de este año, en la que se produjo una revisión a la baja en las cifras de crecimiento de 2011 y 2012, con un crecimiento en 2011 de tan solo una décima y una caída de la producción en 2012 de 1,6 puntos. Estas cifras ponen de manifiesto que en España, a diferencia de otras economías desarrolladas, la actual recesión apenas tuvo una recuperación. Se trata por tanto de una crisis más prolongada y más profunda que en otras economías, que desde mi punto de vista es otro indicador de la gravedad de los desequilibrios macroeconómicos que acumulábamos de la fase de expansión anterior.

El segundo condicionante en el diseño de este cuadro macroeconómico es el contexto internacional. La evolución reciente internacional se caracteriza por una más pronta recuperación del mundo desarrollado y una cierta ralentización del mundo en desarrollo. Dentro de esa recuperación del mundo desarrollado destaca la recuperación de la eurozona, que ya en el segundo trimestre de este año salió de la recesión con un crecimiento intertrimestral de 3 décimas, destacando subidas importantes; por ejemplo la de la economía alemana, de 7 décimas respecto a una caída de 5 décimas del último trimestre del año pasado; la francesa, que subió 5 décimas en el segundo trimestre frente a una caída de 2 décimas en el último trimestre del año pasado; o la caída de 3 décimas en Italia que contrasta con la caída de 9 décimas del último trimestre del año pasado. Para el conjunto del año se estima una caída del PIB en la eurozona de 4 décimas este año, pero ya entrando en recuperación a fechas actuales se prevé que continúe el año que viene para terminar con un crecimiento en torno al 1%; por tanto habrá una recuperación económica en la eurozona según previsiones —estas concretas— del Banco Central Europeo. Se prevé la consolidación de la continuidad del crecimiento de Estados Unidos con una estimación para el conjunto del año de 1,9% del PIB. Para la economía de Japón, también consecuencia de los impulsos monetarios, se estima un crecimiento para este año del 1,6% en el PIB. Ambos casos son estimaciones de la OCDE. Y para el conjunto del año se estima un crecimiento de la producción y del comercio mundial en torno al 3,1%. Para el año que viene esta recuperación de la economía mundial continuará llegando a una subida del PIB del 3,8% y del comercio internacional con una subida del 5,4%. En lo que se refiere a nuestros principales mercados de exportación también se estima una mejora para el año que viene. Este año se estima un crecimiento de las importaciones de nuestros principales mercados del 1,5%, que contrasta con la subida de tan solo una décima del año pasado. Para el año que viene se estima que continuará esa recuperación con una subida por encima del 4%, no obstante persisten riesgos a la baja en el contexto internacional, principalmente provenientes de Estados Unidos. En este sentido tenemos, por una parte, la brusca contención de la política fiscal, si finalmente no se llega a un acuerdo sobre el techo de deuda; y, por otra parte, el fuerte cambio en el signo de la política monetaria, con el impacto que eso puede tener en las condiciones financieras, principalmente en las economías emergentes y en la inestabilidad de los mercados. En el contexto internacional, los riesgos a la baja por tanto, se han desplazado de la eurozona —que ha dejado de ser la principal fuente de preocupación para la economía internacional—, lo cual no significa que Europa no deba persistir en la consolidación de sus instituciones europeas para disipar todas las dudas existentes anteriormente sobre el euro.

El tercero de los condicionantes del cuadro macroeconómico son los supuestos en los que se basa el diseño de las magnitudes. Se estima una relativa moderación de los precios del petróleo, en línea con la evolución de los precios, de los futuros, en el momento actual, pasando de un precio de 109,7 dólares por barril en este año a 105,7 para el año que viene. Para los tipos de interés, el supuesto es una ligera subida de los tipos de interés a corto plazo para el año que viene, que está en línea con la recuperación económica, y, por el contrario, una ligera caída de los tipos de interés a largo plazo, coherente con un contexto de mayor estabilidad de los mercados y menor volatilidad.

En cuanto a las tendencias recientes de la economía española, destacaré que se ha producido una mejora importante de las perspectivas y de la percepción de la economía española que nada tiene que ver con la situación de hace tan solo un año. Entonces nos enfrentábamos a una situación de pérdida progresiva de confianza de la economía española con salidas de capitales, con mercados de capitales cerrados a la financiación de las empresas españolas e incluso con salida de depósitos, y además el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 20

Tesoro tenía unas condiciones muy tensas para financiarse en los mercados. En este contexto, más de uno daba por descontada la solicitud del rescate del Tesoro público por parte de la Unión Europea. La situación actual es bien distinta. Los datos financieros describen una clara mejora en la percepción de la economía española: la prima de riesgo se ha situado por debajo de los 250 puntos básicos, lo que contrasta con los 640 en los que estaba en junio del año pasado. La inversión extranjera ha vuelto a la economía española. Empezó haciéndolo en la adquisición de deuda pública, luego la inversión directa ocupó un lugar importante y, posteriormente, la inversión en inmuebles e incluso la inversión en bancos han atraído la atención de inversores extranjeros. Las valoraciones de los analistas privados sobre la economía española también son positivas y nada tienen que ver con las de hace un año. Las entidades, tanto financieras como no financieras, están teniendo un fácil acceso a los mercados de capitales; en lo que va de año han conseguido financiación en torno a 50.000 millones de euros. La evolución de los depósitos igualmente ha registrado un cambio, una subida importante; ha subido en torno a 60.000 millones desde el punto mínimo de agosto del año pasado. Está disminuyendo la apelación de las entidades de crédito al Banco Central Europeo, en torno a 140.000 millones desde el máximo de agosto del año pasado. Además los valores bursátiles están anticipando esa recuperación económica y esa mejor percepción de la economía con una revalorización en lo que va de año de en torno al 14%.

Las variables financieras normalmente se adelantan a las variables reales, pero también a las variables reales van llegando signos de inflexión o de cambio de tendencia. Así, vemos cómo las exportaciones han tenido un comportamiento muy positivo a lo largo del año. Durante el primer semestre las exportaciones de bienes y servicios crecieron un 6,4%. Las exportaciones de bienes españolas son las que más están creciendo de la zona euro, más incluso que las alemanas. Los indicadores de actividad están registrando también mejoras importantes. Por mencionar alguno de ellos, el indicador compuesto de actividad de la OCDE se sitúa en el 101,8 y ha registrado una de las mayores subidas de la OCDE en lo que va de año; el índice de producción industrial alcanzó en julio los 82,8 puntos, algo que no se observaba desde 2010; la FMI, la producción manufacturera de la industria, en septiembre ya se situó en el nivel que indica signos positivos de producción, alcanzando el 50,7%, 6 puntos por encima de lo registrado doce meses antes, y también los indicadores opináticos están apuntando hacia una importante mejora. Por ejemplo, el índice de sentimiento económico de la Unión Europea alcanzó el nivel de 96,8 puntos en septiembre de este año, con un avance de 9 puntos en lo que va de año, tratándose de un nivel que no se alcanzaba desde 2007.

Los datos de producción están apuntando hacia esa inflexión en la evolución de las tendencias económicas. El segundo trimestre de este año el PIB cayó una décima, lo que contrastaba con la caída de 8 décimas el último trimestre del año pasado. Los datos de empleo se van estabilizando, ha ido disminuyendo la caída en la destrucción de puestos de trabajo a lo largo de los últimos meses. Por ejemplo, en afiliaciones el último mes de septiembre registró un signo positivo en términos corregidos de valores estacionales. La EPA del segundo trimestre fue excepcionalmente buena, con un aumento de la ocupación del 0,9%, disminuyendo la tasa de paro 9 décimas. Esperamos que estas tendencias continúen a lo largo del año, de forma que podamos terminar el año cumpliendo la previsión de una caída agregada media para el conjunto del año del 1,3%, caída que en el momento en que diseñó el programa de estabilidad fue calificada como excesivamente optimista. Esperamos cerrar el año con una tasa de paro 5 décimas por debajo de lo inicialmente previsto en el programa de estabilidad, con un 26,6% de la población activa y una destrucción de empleo significativamente inferior a la del año pasado. En precios y costes continúa la corrección de los precios —según los datos adelantados, en septiembre de este año el IPC habrá subido 0,3%— y la moderación de costes. El incremento salarial medio pactado en convenio hasta agosto fue del 0,43%. Los costes salariales en el primer semestre cayeron un 1,2% y los costes laborales unitarios reales, corregidos de variaciones estacionales, en el segundo trimestre del año cayeron un 2,9%.

En este contexto destaca la fuerte corrección de desequilibrios importantes que arrastrábamos desde la fase previa de expansión económica. Empezando por la corrección de los desequilibrios externos, se ha registrado un superávit de la balanza de pagos por cuenta corriente en el segundo trimestre de este año del 0,7% del PIB de ese trimestre. Está previsto cerrar el año con un superávit del 1,7% del PIB, que aumentaría el año que viene hasta el 2,8% del PIB. Por lo que se refiere a la capacidad de financiación, hemos pasado a cifras positivas, a cifras de capacidad y no de necesidad de financiación, esperando terminar el año con una capacidad de financiación frente al exterior del 2,3% del PIB y estimando que esta capacidad se eleve hasta el 3,4% del PIB el año que viene. Estos superávits contrastan con los déficits que se venían acumulando antes de la crisis económica, en los que se alcanzaron cifras de déficit de la cuenta corriente y de capacidad de financiación en torno al 10% del PIB, que demostraban la insostenibilidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 21

aquel modelo de crecimiento. De modo simétrico, las cifras de superávit alcanzadas en las cuentas exteriores y previstas para el próximo año suponen unas bases sólidas para la recuperación que estamos estimando. Estas mejoras en la capacidad de financiación de la economía irán disminuyendo nuestro endeudamiento externo. Estimamos que para estos dos años podemos disminuir nuestra deuda externa en torno a 50.000 millones, invirtiéndose por tanto la tendencia de otro importante desequilibrio de nuestra economía.

También se ha producido —la corrección de estos desequilibrios externos no es sino el reflejo de la corrección de desequilibrios internos— una importante corrección en la tasa de inflación. Estimamos que en el mes de septiembre nuestro diferencial con la inflación pase a ser a nuestro favor, en torno a 6 décimas, y aspiramos a terminar el año con una inflación ligeramente por debajo del 1%. La competitividad está teniendo un comportamiento muy positivo. Según los datos de la OCDE, para finales de año habremos recuperado en torno al 86% de la competitividad perdida desde nuestra entrada en el euro. El endeudamiento privado va disminuyendo. Esperamos que el *stock* de deuda privada caiga casi 30 puntos del PIB desde el pico del segundo trimestre de 2010, que alcanzó el 232% del PIB. Se está produciendo un ajuste importante en la relación ahorro-inversión. Actualmente el ahorro está en torno al 21,5% del PIB y la inversión en el 19,7% del PIB. Es decir, estamos ahorrando más de lo que invertimos, lo que contrasta con la situación en 2007, cuando el ahorro estaba en un nivel parecido, el 21,7% del PIB, pero la inversión ascendía hasta el 31,1% de PIB, que era otro indicador de la insostenibilidad de esas cuentas agregadas. Por último, se sigue avanzando en la consolidación fiscal y en la reducción del desequilibrio de las cuentas públicas.

En este contexto, nuestra previsión para el año próximo, en la que se basa el diseño de los presupuestos y el cuadro macroeconómico de los presupuestos del año que viene, es que la corrección de estos desequilibrios, estas tendencias de recuperación tanto en variables financieras como en variables reales permiten esperar una continuidad de la recuperación económica para alcanzar un crecimiento del PIB de 7 décimas, 2 décimas por encima de lo inicialmente previsto en el programa de estabilidad. Ya dijimos entonces que el programa era conservador y que pretendíamos que todas las sorpresas fuesen a mejor. El patrón de componentes de demanda de este crecimiento es relativamente parecido al del pasado, con una aportación positiva de la demanda externa y una aportación negativa de la demanda interna, pero esta aportación negativa de la demanda interna es ya de mucha menor intensidad. Dentro de los componentes de la demanda interna hay que destacar que alguno ya empieza a tener signo positivo, lo cual es otro indicador de cómo va llegando la recuperación económica a las variables reales. El consumo privado pasa a ser positivo con una subida de 2 décimas, que contrasta con la caída del 2,6% del año pasado. La formación bruta de capital también pasa a ser positiva, de 2 décimas; es la primera vez que se produce desde 2008 y contrasta con la caída de 6,1 puntos del año pasado. Especialmente dinámica es la formación bruta de capital en bienes de equipo que pasa a crecer un 2,7% frente a la caída de 3 décimas el año pasado. El consumo público sigue cayendo, un 2,9% según nuestras estimaciones, en coherencia con la necesaria consolidación fiscal. En conjunto, la demanda interna tendría una aportación negativa al crecimiento de tan solo 4 décimas, lo que contrasta con la aportación negativa del año pasado de 3,2 puntos. Por tanto, es una aportación negativa al crecimiento de la demanda interna sensiblemente inferior. En la demanda externa esperamos que continúe el dinamismo en las exportaciones de bienes y servicios, con un crecimiento del 5,5%. También esperamos un ligero crecimiento de las importaciones, con un 2,4% de crecimiento, y una contribución positiva al crecimiento de la demanda externa de 1,2 puntos. Esperamos que continúe la evolución positiva de costes, productividad y empleo. Esperamos, asimismo, que la moderación salarial y las mejoras de productividad continúen, con una remuneración por asalariado que crezca un 0,3%, unos costes laborales unitarios que caigan un 0,6% y un empleo en términos de contabilidad nacional y en términos agregados que caiga un 0,2%. En este contexto estimamos una caída del paro respecto al año anterior, para situarse por debajo del 26%. Hay que destacar que sería el primer año en el que cae el paro desde el inicio de la crisis económica.

En definitiva, y ya termino, se trata de un cuadro macroeconómico que refleja un modelo de crecimiento más estable, menos basado en la construcción, en el endeudamiento, en la deuda interna y más cimentado en cuentas exteriores equilibradas y en mercados más eficientes, más estables y más competitivos. Por tanto, se trata de una recuperación económica distinta de la frustrada de 2011, en la medida en la que cuenta con una política económica que reconoce la magnitud de los problemas a los que se enfrenta, comprometida y decidida con la corrección de los desequilibrios de la economía española, con la consolidación fiscal y con las reformas estructurales; con unas cuentas exteriores en superávit —cuando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 22

entonces, en 2011, seguían todavía en déficit y déficit importante—; un endeudamiento privado y externo en descenso —entonces todavía estaba en ascenso—; un sistema financiero saneado y en disposición a dar crédito; unos mercados más competitivos, y una evolución de los salarios y de la competitividad en mejoría, lo cual nos sitúa en un contexto de éxito ante la competencia internacional. No obstante, se trata de una recuperación frágil y, como decía al principio, no hay que dar pie a la complacencia, el déficit público sigue siendo excesivo, la deuda pública sigue aumentando y ha alcanzado un nivel excesivo, y el endeudamiento privado también sigue siendo excesivamente alto, con lo que se ha de seguir avanzando en la corrección de estos desequilibrios. El reto está en este caso en hacer compatible la corrección de estos desequilibrios con la continuidad de la recuperación económica. Por tanto, hay que perseverar en la política de contención del gasto público y de consolidación fiscal y continuar con las reformas estructurales, que llegarán aquí para debate parlamentario. Me refiero, por ejemplo, al anteproyecto de ley de unidad de mercado, al relativo a la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, al relativo al factor de sostenibilidad, a la reforma de los servicios y colegios profesionales, a la desindexación de nuestra economía, a la reforma del sector eléctrico, etcétera, todas ellas reformas que tratan de reforzar la competencia, la competitividad de nuestra economía y la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas para alcanzar una senda de crecimiento estable y generador de empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tienen la palabra los grupos solicitantes de la comparecencia y en primer lugar, por el Grupo Socialista, el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, señor secretario, por su comparecencia para tratar su papel en los presupuestos. Usted, como secretario de Estado, aporta por una parte un cuadro macroeconómico y, por otra parte, aporta una política económica. Con relación al cuadro macroeconómico, unas veces ustedes, desde el Gobierno, lo plantean como previsiones, otras veces como objetivos. Si lo analizamos como previsiones desde luego hay datos que chocan mucho, con lo cual se hace poco creíble, por ejemplo, que el PIB pueda crecer un 0,7% cuando realmente no va a bajar la tasa de paro. Difícil de creer ese dato. También es difícil de creer que ante la situación de falta de liquidez de familias y empresas la formación bruta de capital en bienes de equipo pueda aumentar hasta un 2,7%. Por tanto, como previsiones las ponemos muy en cuestión; preferimos la otra versión que ustedes dan, que son objetivos, objetivos de política económica, objetivos que, vistos los presupuestos anteriores, van ustedes cambiando a medida que se van dando cuenta de que son poco alcanzables o poco creíbles para el propio Gobierno. Por tanto, esa es una parte en la que voy a entrar menos por el valor relativo que pueda tener en cuanto a que ya estamos acostumbrados a que sea un cuadro macroeconómico muy cambiante, muy variable y muy poco firme.

Me voy a centrar más en la política económica, que es la otra cuestión. Un presupuesto es ni más ni menos de dónde se capta dinero público para invertir en políticas que prioriza el Gobierno. En ese sentido, los objetivos de la política económica que ustedes marcan en estos presupuestos los fijan ustedes en cuatro: ustedes dicen que el objetivo es la mejora de la competitividad de nuestras empresas; que el objetivo es el saneamiento y la capitalización de nuestro sistema financiero; que es la modernización del mercado de trabajo, y que es la consolidación fiscal. Yo, si tuviese que decir en trazos gordos cómo dedican ustedes el dinero público a la consecución de estos objetivos, tendría que decir claramente, para el primer objetivo que ustedes marcan, la mejora de la competitividad, que lo que hacen es reducir el dinero público. Un ejemplo más que palpable, reducen en un 25% la investigación civil y centran la mejora de la competitividad en la devaluación interna, que es vía salarios —reducción de los salarios— y vía pensiones —reducción de las pensiones—; es decir, para la mejora de la competitividad ustedes no invierten, en todo caso desinvierten. El segundo objetivo, el saneamiento y capitalización del sistema financiero. Ahí sí dedican mucho dinero público; hoy el gobernador del Banco de España ha dicho que son 61.000 millones de euros, el 6% del PIB. Pero también añade: todavía es posible que se requiera más dinero público. Hay analistas e informes de la Unión Europea que llegan a establecer ese dinero público con todas las operaciones de Sareb y demás en cerca de 100.000 millones de euros, el 10% del PIB de este país. Es decir, para el segundo objetivo dedican mucho dinero público; no para la mejora de la competitividad, pero sí para el saneamiento del sistema financiero. El tercer objetivo de política económica es la modernización del mercado de trabajo. Para eso hacen un cambio normativo de regulación del mercado de trabajo, creando un claro desequilibrio entre trabajador y empresario, siempre a favor del trabajador y precarizando el empleo con la expulsión de más 850.000 personas en el último año. Ese ha sido el resultado de la reforma laboral. Y luego la consolidación fiscal, el cuarto objetivo. Para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 23

consolidación fiscal utiliza usted la subida de impuestos. Prácticamente la mitad de la reducción del déficit público dicen ustedes que lo harán vía ingresos y reducen los gastos en política social. En grandes trazos, esa es su política económica.

El Grupo Parlamentario Socialista va a poner de manifiesto por qué no estamos de acuerdo con esa política económica. En primer lugar, nos preocupa mucho que en los presupuestos del Estado no se hable de la necesidad de un cambio de modelo productivo, porque a largo plazo nos permitiría un nuevo ciclo expansivo duradero. No hacen referencia a ningún cambio de modelo productivo; no existe esa necesidad para ustedes. Incluso cuando se planteaba en el anterior Gobierno con la Ley de Economía Sostenible provocaba risas en el Partido Popular; el nuevo modelo productivo ni se lo plantean. Además, dejan de utilizar dinero público para la investigación y el desarrollo, que sería clave para la configuración de un nuevo modelo productivo. Destrozan los avances en un nuevo modelo energético, que era pieza fundamental del nuevo modelo productivo. Abordan una reforma educativa contraproducente con lo que era otro objetivo o necesidad del nuevo modelo productivo, que es más recursos humanos y más capacitación de estos recursos humanos. Por otra parte, descapitalizan a nivel de infraestructuras gran parte del tejido y de las redes que había. Disminuyen un 16% la inversión en infraestructuras, pero además el año pasado la redujeron un 26%; es decir, un acumulado de casi un 50%. Descapitalizan ustedes. Difícilmente se puede modernizar la economía de un país si no apuestan por un nuevo modelo productivo que sustituya al anterior, basado principalmente en demanda interna y en construcción. Difícilmente pueden dar pasos sólidos hacia una nueva etapa expansiva duradera en este país si no apuestan por un nuevo modelo.

En segundo lugar, la reforma financiera. Ustedes han utilizado dinero público, reconocido, un 6% del PIB, pero sigue siendo una reforma financiera inconclusa por una parte y, por otra parte, de dudosos resultados. A las pruebas me remito: tres entidades bancarias que difícilmente van a poder ustedes colocar y vender y, por otra parte, tres entidades bancarias que siguen necesitando ayudas a través de distintas formas, unas veces de forma directa y otras veces de forma indirecta. Evidentemente toda la ciudadanía se hace el siguiente planteamiento, tiene la siguiente duda: ¿Se va a recuperar algún día este dinero público? ¿Vamos a poder recuperar el dinero público que se está dedicando al saneamiento y capitalización de las entidades bancarias en este país?

En tercer lugar, siguen sin abordar la falta de liquidez en familias y empresas, sigue sin llegar el crédito a familias y empresas y estos presupuestos no hacen nada por resolver ese problema. Ustedes siempre ponen de manifiesto el ICO. Le voy a dar datos del balance de ICO en lo que va de año. De 22.000 millones de euros previstos en líneas de mediación solamente se han utilizado 7.000 millones de euros. Es decir, no solamente no arreglan el problema de liquidez exigiendo al sistema financiero que normalice su actividad y que siga aportando liquidez a familias y empresas, sino que además el sistema público que había a través del ICO, a través de líneas de mediación, algunas las hacen desaparecer, como el ICO-Directo, y en otras reducen sustancialmente su aplicación.

Con respecto a la precarización del mercado de trabajo, ya lo he puesto de manifiesto: siguen abundando en una clara depresión del consumo. Los datos macroeconómicos hablan de una merma del consumo público de casi un 3% para el próximo año y un leve aumento del 0,2% del consumo privado, datos difíciles de creer en cuanto que se siguen bajando pensiones y salarios en este país. Y las administraciones públicas están llegando a un límite que poca grasa les queda, a no ser que desmantelen ustedes gran parte de los servicios públicos que prestan.

Por otra parte, descapitalización de las inversiones y descapitalización de las infraestructuras existentes —ya he hecho mención a ello—.

Con respecto al endeudamiento público, me gustaría que me aclarasen lo que ustedes ponen en los presupuestos porque hasta los medios de comunicación están un poco aturridos por las distintas cifras que aportan. Le voy a dar tres cifras distintas que aportan ustedes en los presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor diputado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Por una parte, lo que le dijeron al Ecofin, que era un 96,8% —y se lo dijeron en el mes de julio, recientemente—; por otra parte lo que inicialmente dijeron en los presupuestos, que era un 99,8% y, en tercer lugar, una rectificación de ayer mismo diciendo que la cifra no es ni una ni otra sino que es un 98,9%. Pues la diferencia es nada más y nada menos que de 10.000 millones de euros; 10.000 millones de euros. Nos gustaría saber cuál es la cifra definitiva por la que ustedes apuestan. La real sabemos que no va a ser ninguna de las que ustedes digan, ninguna de las tres, porque probablemente se va a superar el cien por cien del PIB pero nos gustaría que por lo menos en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 24

proyecto de presupuestos figurase una única cifra que sea la cifra que nos sirva para comparar la ejecución real a lo largo del año.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **HURTADO ZURERA**: El déficit público en 2012 lo fijan ustedes en un 6,8%, que es un dato definitivo, aunque no es definitivo porque si incluimos la deuda creada por el sistema bancario sería de un 10,5%.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, ¿va a concluir?

El señor **HURTADO ZURERA**: Concluyo, de verdad, señor presidente.

En el 2013 —le pregunto—, el 6,5% ¿cree usted que es factible que se cumpla? Y no digamos ya en 2014, el menos 5,8 por ciento. Nos parece en muchos sentidos casi imposible. Me gustaría conocer su valoración al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don José): Señor secretario de Estado, bienvenido a esta Comisión de nuevo, mañana se cumpliría un año de su comparecencia en esta misma Comisión de Presupuestos para ponernos al corriente de la previsión del escenario macroeconómico que su departamento hacía para el presupuesto de 2013. Quiero empezar felicitándole por el rigor y por la claridad; por el rigor, porque aunque se haya hecho alusión a desviaciones de una previsión de un escenario macroeconómico, yo quiero hacer referencia a lo que usted ha manifestado en su intervención de que ya desde el mes de abril las previsiones en cuanto a caída del PIB estaban situadas por parte del Ministerio de Economía en el 1,3, y no se han movido de ahí. El año pasado el secretario de Estado, cuando se le acusaba por ser increíble la previsión que establecía, esa caída del menos 0,5 en el PIB, nos hablaba de la extraordinaria volatilidad de la situación en aquel momento, nos hablaba —aparece en el «Diario de Sesiones»— de previsiones de caída del menos 0,3 o incluso hasta del 3,3, que daba el Citigroup, el 0,8 la OCDE, el 1,2 el FMI, de manera que reconocía ya en aquel momento el secretario de Estado la dificultad de poder hacer una previsión acertada o muy rigurosa en un escenario tan volátil. Pero lo hacía y asumía ese moderado optimismo con el que el ministerio hacía esa previsión, y que tuvo el rigor de corregir tan pronto se tuvieron datos de que esa previsión cambiaba. Un cambio de 8 décimas, de 0,8, entre una previsión y otra no sé si será muy importante, desde luego parece que sí fue importante cuando en el ejercicio 2009 se pasó de una previsión de crecimiento del 1% a un descenso del PIB del 3,7, fueron 4,7 puntos, casi 5 puntos, y eso lo hizo el anterior Gobierno, que parece que ahora, en la oposición, no tiene gran memoria.

El año pasado, señor secretario de Estado, las cuestiones no eran las que hoy se han trasladado aquí, como la preocupación por el incremento de la deuda. Ya hubiera venido bien que quienes se preocupan hoy por el incremento de la deuda hubieran tenido esa preocupación entre los años 2007 a 2011, cuando multiplicaron por dos la deuda de este Estado, pasamos del 40% del PIB al 80% del PIB, incrementamos en 400.000 millones de euros la deuda del país, la del Estado. En aquel momento parece que no había preocupación y las políticas de déficit público parece que eran las adecuadas, y eso nos ha llevado a la más severa crisis económica que ha vivido este país en los últimos cuarenta años, sin lugar a dudas. En aquel momento la preocupación no era tampoco la política económica, como parece que es la preocupación en el día de hoy, y mucho menos el modelo productivo, que no formaba parte de las preocupaciones. Como ha recordado en la comparecencia del gobernador del Banco de España nuestro portavoz, don Vicente Martínez-Pujalte, el señor Almunia invitaba el día 4, tal día como hoy, invitaba a que el Gobierno pidiera el rescate. En esta comparecencia el año pasado —literalmente porque está en el «Diario de Sesiones»— el portavoz del Grupo Socialista decía: ¿qué significa para España un rescate como el que se prepara? Es decir, daba por hecho que ese rescate se produciría. La oposición, señor secretario de Estado, en aquel momento había arrojado la toalla, afortunadamente no gobernaban, afortunadamente el Gobierno no arrojó la toalla en ningún momento y ese rescate no se produjo. La oposición había arrojado la toalla siendo Gobierno, puesto que lo hizo ya en verano de 2011 cuando anunció la convocatoria de elecciones, por tanto había arrojado ya la toalla y no llegó ni siquiera a aprobar el presupuesto de 2012. **(El señor Gómez Sánchez: El rescate financiero, vosotros)**. Me siento incómodo cuando oigo comentarios puesto que mientras escuchábamos al anterior portavoz desde esta bancada no se ha oído

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 25

ni el más mínimo murmullo; me siento incómodo respecto a los comentarios pero cómodo en cualquier caso en el debate de política económica.

Efectivamente, la Ley de Presupuestos Generales del Estado es posiblemente, al menos como ley reiterativa cada año, la más importante de las que se producen en el ejercicio anual, la más importante de las que pasan por el Parlamento, y lo es por una sencilla razón: porque la Ley de Presupuestos Generales del Estado efectivamente, como ya se ha dicho en esta sala a lo largo de esta mañana, refleja lo que es la política económica de un Gobierno. Desde ese punto de vista estoy absolutamente convencido, señor secretario de Estado, de que no es tanto el objetivo de esta secretaría de Estado el acertar en las previsiones macroeconómicas para poder elaborar un presupuesto—dos pre: previsiones macroeconómicas y presupuesto—, sino que la secretaría de Estado se sentiría mucho más reconfortada si después ese presupuesto se tradujera en políticas económicas acertadas, o si pudiera sostener políticas económicas acertadas. Y parece ser que en ese sostenimiento de políticas económicas acertadas la acción del Gobierno, que es el principal actor al que se juzga en esta Cámara, ha incidido muy positivamente. Actuación de Gobierno que empezó ya con un clarísimo planteamiento de consolidación fiscal, de lucha contra el déficit y que además pretende sostener esa lucha contra el déficit, cosa que apoyamos desde el Grupo Parlamentario Popular como no podía ser de otra manera. Porque nos vienen a decir ahora que esa lucha contra el déficit es mala para la economía; lo que habría que preguntar es cuán malo fue para la economía el déficit sostenido que llevó a la práctica el anterior Gobierno y que además condujo a un hundimiento de la credibilidad y a más de 5 millones de desempleados en este país que dejó aquel Gobierno de **(El señor Gómez Sánchez: Un millón más ahora)**. De manera que no nos pueden venir a decir que apliquemos aquellas políticas porque si fuera un planteamiento hipotético, aún podríamos discutirlo, pero es que esas políticas se aplicaron y fracasaron íntegramente. Por tanto, no parece que eso nos pueda alterar el rumbo en ese sostenimiento de la lucha contra el déficit público.

Lo siguiente en la acción del Gobierno importante para la recuperación económica es el saneamiento del sistema financiero. Efectivamente, el gobernador del Banco de España ha hablado de 61.000 millones de euros destinados desde el año 2009 al saneamiento del sistema financiero, desde el año 2009; de los cuales 23.000 millones de euros parecen corresponder a un anterior Gobierno. Ajustemos las cifras en su ámbito temporal porque si no, cuando el anterior portavoz hablaba del 0,6% del PIB, estaba hablando de la aportación total pero no ha hecho mención, señor secretario de Estado, a esa referencia que sí ha hecho el gobernador del Banco de España en cuanto a la división temporal de esas cantidades. Ni tampoco ha hecho referencia a que ese saneamiento financiero ha sido fundamentalmente para salvar a los depositantes, algo que también este grupo tiene extraordinariamente claro. Por otro lado ha puesto en marcha una reforma laboral que está permitiendo que se detenga el acelerado proceso de destrucción de empleo que se inició con las políticas económicas del anterior Gobierno, y no hay más que ver los más de 3 millones de desempleados con los que se incrementó desde el año 2007 la dramática lista de desempleados en este país. Junto con todo ello, se adoptan políticas que hacían falta para sanear y para poder mantener activas empresas y autónomos, como el Plan de pago a proveedores o los Fondos de liquidez autonómica, algo que desatendió también la anterior política económica y que esta política económica sí ha hecho posible. Asimismo, ciento veinte iniciativas o proyectos de ley que han pasado por esta Cámara, unos en tramitación y otros ya aprobados, acciones para mejorar la economía, la ley de garantía de la unidad de mercado que ya está aquí y que el propio ministerio estima que puede producir un crecimiento del PIB superior al 1,5% en el largo plazo, la ley de servicios profesionales que desde el año 2006, con la Directiva de servicios, alguien tenía que haberse preocupado de implantar, de trasponer en su totalidad y parece ser que tampoco tuvieron presente que esa trasposición debería producirse también respecto a los servicios profesionales, y este Gobierno se ha encargado de poner todo ello en práctica.

Señor secretario de Estado, algo ha cambiado efectivamente en el panorama en los últimos doce meses, algo ha cambiado. Y si nos remontamos un poquito más allá, el 24 de julio de 2012 la prima de riesgo de nuestro país, el diferencial con el bono alemán, era de 639 puntos; ayer era de 245, una diferencia de 394 puntos que supone una diferencia superior al 60% en la caída de ese diferencial. Por tanto, hemos de colegir que la confianza exterior parece haber mejorado. Si nos vamos al IBEX 35, al selectivo de la bolsa española, el 24 de julio de 2012 estaba en 5.956 puntos. Ayer estaba en 9.295, una subida de más de 3.300 puntos que equivale a casi un 60%. De manera que la pregunta es: Si resulta, junto con todas las cifras que el secretario de Estado nos ha dado, que el diferencial con el bono alemán ha bajado más de un 60%, si nuestra bolsa ha subido casi un 60%, ¿en cuánto creen sus señorías que ha mejorado la confianza en nuestra economía? Desde luego, en bastante. Y eso nos lo dice el Fondo Monetario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 26

Internacional cuando esta misma semana realiza la cuarta visita, la cuarta misión para el seguimiento del sector financiero español y eso nos lo dicen el Banco Central Europeo y la Comisión Europea cuando esta misma semana emitió su informe preliminar respecto al seguimiento de nuestra economía y de nuestro sector financiero. No solo hablan del sector financiero, dicen que la reciente evolución macroeconómica también ha sido positiva y la producción y el desempleo se han estabilizado. Estos no son inventos. Estos no son augurios voluntaristas, estos son informes de quienes están, por cierto, vigilando nuestra evolución porque en el año 2009 se nos abrió un procedimiento de déficit excesivo gracias a la correctísima actuación económica del anterior Gobierno. Porque nuestra vigilancia no deriva de la entrada en el Gobierno del señor Rajoy ni de la mayoría parlamentaria del Partido Popular, la vigilancia deriva de ese procedimiento de déficit excesivo y es lo que este Gobierno está intentando, desde el Grupo Parlamentario Popular lo afirmamos, y ciertamente consiguiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don José): Termino, señor presidente.

El anterior Gobierno negó la crisis y ahora niega el punto de inflexión desde la oposición. La ceguera de quienes negaron la crisis y de quienes ahora niegan ese punto de inflexión, no debe quebrar el rumbo que el Gobierno mantiene en esta materia económica y en tantas otras, y lo que no va a hacer es quebrar la posición del Grupo Parlamentario Popular que cree en las políticas que se están aplicando y que son las que nos llevan definitivamente a la recuperación. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la oportunidad el señor Jiménez Latorre de contestar lo que estime pertinente.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA** (Jiménez Latorre): Señor Hurtado, voy a intentar contestar a sus cuestiones. La primera de ellas se refiere a la poca credibilidad de la previsión de crecimiento, que también incluso cuestiona esa previsión y la califica más de objetivo que de previsión. Sus dudas están basadas en su carácter cambiante y en sus inconsistencias internas. Su señoría conoce la secuencia que hay en la revisión de las previsiones por parte del Gobierno. *Grosso modo* son dos veces al año, una a la hora de hacer el cuadro macro y la otra a la hora de hacer el programa de estabilidad. Se trata de revisiones mucho menos frecuentes que las habituales, desde luego que los privados, pero también que las que realizan organismos internacionales y, por tanto, poco cambiantes. Esa es la previsión del crecimiento para el año que viene. Es una previsión de crecimiento moderada, conservadora en línea con lo que están estimando en estos momentos para el año que viene otros tantos analistas, muchos de ellos son incluso más optimistas, y por eso creo que es una previsión conservadora que también es lo que caracteriza al conjunto de los presupuestos.

En cuanto a la credibilidad, la credibilidad la vamos ganando con el camino. Este año estimábamos cerrar con previsión hecha en marzo con una caída del PIB del menos 1,3%, entonces también se nos decía que éramos más optimistas que el consenso y vamos aproximándonos a fin de año y vamos a estar en torno a esa cifra. De momento, dentro de la complejidad que tiene acertar en las previsiones, estamos teniendo unos buenos resultados predictivos. En cuanto a las inconsistencias, pregunta cómo es posible que baje el paro con un crecimiento de tan solo el 0,7% y cómo es posible que suba la formación bruta de capital con una caída del crédito. Como la evolución del crédito era otra de las cuestiones que ha planteado, ahondaré un poco más en esta cuestión. Lo que estimamos es que, debido a la reforma del mercado de trabajo que introduce una mayor flexibilidad por parte de las empresas a la hora de adecuar su demanda de trabajo a sus necesidades, el umbral a partir del cual se empieza a crear empleo es más bajo, de forma que creciendo en torno al 1% estimamos que ya se empezará crear empleo. Por eso a partir de la segunda mitad del año ya estaremos en tasas de crecimiento del 1% y ya estaremos creando empleo. Esto unido a la caída estimada de la población activa es lo que explica la estimación de la caída en la tasa de paro. Tenga en cuenta, por otra parte, que la previsión de caída del empleo en término medio agregado es también, siguiendo la contabilización de contabilidad nacional, a tiempo completo, cuando en términos de EPA los datos sean posiblemente más positivos. La recuperación de la formación bruta de capital en bienes de equipo ya se está produciendo y se explica, por una parte, porque las empresas están mejorando su capacidad de financiación y, por tanto, van disminuyendo su necesidad de financiación ajena. Por otra parte, no creemos que haya una auténtica restricción del crédito en la medida en que, gracias a la reforma del sistema financiero, las entidades financieras están en una situación mucho más equilibrada, la relación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 27

crédito-depósito está muy equilibrada, incluso en algunas entidades desequilibrada a favor de los depósitos, lo cual va en contra de su negocio de forma que en cuanto llegue una demanda que acompañe a la recuperación habrá una oferta que le responda. En ese sentido, entendemos que el crédito irá acompañando a la recuperación económica. Los datos recientes así lo van mostrando. La caída del crédito se va atemperando y las encuestas de opinión sobre evolución futura de crédito también apuntan a esa recuperación.

No obstante, si reconocemos que aún así puede haber dificultades por el lado de la oferta, estamos trabajando para facilitar mecanismos de financiación alternativa crediticia. Pronto se va a lanzar ya el mercado alternativo de renta fija. Se está trabajando en cuestiones regulatorias por las que el crédito a la pyme consume excesivo capital y es más caro para los bancos para disminuir este coste. Se está trabajando también con las instituciones europeas para identificar mecanismos de compartición de riesgos que faciliten la financiación a las pymes tanto con la participación del BEI como con la participación de fondos europeos para compartir ese riesgo. También se ha trabajado con la KfW, el equivalente alemán del ICO, para fomentar unas líneas de mediación más baratas que permitan un abaratamiento del crédito a la pyme. Es cierto que todavía existe una fragmentación en los mercados europeos y hay un diferencial de costes entre la pyme española y la pyme equivalente en otros países de Centroeuropa que no se justifica. Pero hay que seguir trabajando para corregir esa segmentación de los mercados europeos. En definitiva, no creemos que la restricción del crédito vaya a tener un efecto perjudicial sobre la inversión; creemos que la caída reciente del crédito es coherente con la caída de la actividad y también con el proceso de desapalancamiento. La caída del crédito, por otra parte, se va produciendo de forma más importante en los sectores donde más apalancados están, en construcción, inmobiliario, etcétera, de forma que el reto consiste en que la empresa viable, la empresa exportadora, la empresa con un proyecto rentable tenga capacidad de financiación y que por el lado del sistema financiero no debe haber restricciones.

Respecto de las cifras del ICO, hay que destacar que sus datos están un poco desactualizados. El ICO está ya por encima de los 8.000 millones en préstamos en lo que va de año y lo importante es observar el fuerte crecimiento que se está produciendo en las líneas ICO desde aproximadamente la segunda mitad del año, estimando que va terminar concediendo más crédito que el año pasado que estuvo en torno a los 12.000 millones. El total disponible era una cifra sensiblemente superior, pero lo importante es tomar la referencia del año pasado y ver cómo este año se va a superar ese nivel, y nosotros creemos que si se va a conseguir.

En relación con todo esto y la reforma al sistema financiero, que también entiende que se trata de una reforma no acabada, no es esa la percepción de las instituciones internacionales. La Comisión Europea, el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Internacional han hecho recientemente la cuarta visita sobre el grado de cumplimiento de las condiciones del memorando de entendimiento y la valoración es positiva, se ha cumplido el grueso del condicionado. Se reconoce que las entidades están capitalizadas, la percepción de las entidades y su acceso a los mercados ha cambiado notablemente, siendo la valoración en general muy positiva, y nosotros esperamos que continúe siéndolo para que llegue a buen término a finales de año.

Las instituciones financieras, después de este cierto ejercicio de transparencia, capitalización y reestructuración, están en una situación muy favorable para las pruebas de resistencia que se van a poner en marcha dentro del contexto de lanzamiento de la unión bancaria. Ha sido necesaria una importante aportación de apoyo público y en este sentido no somos una excepción; las crisis bancarias desgraciadamente se producen. El sistema bancario tiene un papel sistémico y no se le puede dejar caer por el efecto que tiene sobre el resto de la actividad económica y del empleo. En todo caso se ha hecho de tal forma que el accionista ha sido el principal pagano del coste de la recapitalización. También el titular de instrumentos híbridos de capital ha pasado a soportar una parte del coste, tratando con ello de minimizar la aportación del contribuyente a la estructura de saneamiento. Asimismo los beneficios del banco se han visto dañados por la necesidad de destinar parte de sus márgenes a la recapitalización del sistema, y con todo ello lo que se ha conseguido es restablecer la confianza en el sistema, por supuesto, proteger a todos los depositantes de sus ahorros y situar a las entidades en una situación adecuada para estar preparados para financiar la recuperación económica.

En lo que se refiere a la reforma del mercado del trabajo, esta reforma ha tenido también un papel muy importante en la recuperación económica, en la recuperación de la competitividad y en la mejora de la percepción de la economía española. Según nuestras estimaciones, si no se hubiese llevado a cabo se habrían destruido 225.000 puestos de trabajo adicionales, ya que teníamos un problema estructural

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 28

significativo. El gobernador del Banco de España mencionaba cómo en un momento de recalentamiento, de fuerte crecimiento, teníamos todavía una tasa de paro del 8%, por tanto, la reforma era necesaria. Es pronto para ver y tener una valoración definitiva de los resultados de la misma, los signos que vamos viendo son positivos. Estamos esperando el informe de la OCDE para ver cuál es su valoración sobre la reforma, pero ha ido en la buena dirección. También critica la estructura de gastos, a dónde se destina el gasto o si se destina al sistema financiero en lugar de a I+D. Para este año precisamente el gasto en I+D crece respecto al año pasado, todo esto dentro de un contexto de restricción del gasto y de consolidación fiscal, porque dados los niveles de déficit y de deuda en los que estamos es una asignatura ineludible. Es esencial para mantener la confianza de los mercados y para ir financiando esta deuda acumulada de inversiones y gastos realizados en el pasado. Por eso su crítica a la caída de la inversión en infraestructuras ha de atemperarse con este proceso de consolidación fiscal. La inversión en infraestructuras tiene que ser más selectiva, tiene que incidir en mayor medida en los proyectos prioritarios pero desde luego no puede tener las magnitudes que tenía en la etapa anterior de la crisis en este proceso de consolidación fiscal. Critica un poco la previsión de crecimiento del consumo en este contexto de moderación salarial. Es perfectamente compatible.

Estamos hablando precisamente de moderación salarial, salarios con crecimientos moderados pero en un contexto de moderación de precios. Estamos en una situación que ya mencionaba el dato anticipado de inflación del mes de septiembre y esperamos terminar el año con una inflación ligeramente por debajo del 1%. Vendrá la ley de desindexación. La cultura de la estabilidad de precios debe calar en nuestra economía. Esa estabilidad de precios unida a una mejor percepción de la economía, a una mayor confianza en la estabilidad del empleo, irá acompañada también de una mejora en la renta disponible, no solamente rentas salariales, también rentas no salariales, y acompañada también de una recuperación del empleo. Les comentaba que a partir de la segunda mitad del año esperamos ya empezar a crear empleo. Estamos en un contexto en el que el ahorro se ha situado en unos niveles, digamos, de largo plazo con lo cual también hay una situación del ahorro que permite esta respuesta al consumo. Con lo cual esta primera señal positiva, aunque todavía pequeña, del consumo es un indicador de cómo la transmisión de la recuperación económica va llegando a la demanda interna e irá consolidándose también en el empleo.

Respecto a las cifras de deuda pública, lo importante es destacar que el nivel de deuda pública es muy alto, el 98,9% del PIB es un nivel muy elevado y en consecuencia el compromiso con la consolidación fiscal es necesario. Es necesario continuar disminuyendo el déficit público para invertir la tendencia de la evolución de la deuda y por tanto preservar la confianza en nuestro Tesoro público, en nuestra economía y que todo eso se refleje también en el coste de la financiación y estimule la inversión, la producción y el empleo.

Con esto he contestado a sus principales cuestiones. Quiero agradecer al señor López Garrido su apoyo. Muchas de las reformas que se están proponiendo son difíciles, pero pensamos que lo que se ha hecho en este país en el año y medio que llevamos de Gobierno ha sido extraordinario. Agradezco al Grupo Popular su apoyo porque todas estas reformas eran necesarias, se nos diferencia ya claramente de otros países donde tienen todavía muchas asignaturas pendientes por realizar y todo eso es muy positivo aunque, sin duda, queda camino por recorrer y hay que perseverar en la consolidación fiscal y en las reformas estructurales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez Latorre. Le agradecemos su presencia en la Comisión y sus explicaciones. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001223) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001199).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la comparecencia del presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, don Leopoldo González-Echenique, a quien agradecemos su presencia y las explicaciones que tenga a bien darnos a todos.

Sin más preámbulos, tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Comparezco ante ustedes en esta Comisión parlamentaria y lo hago a petición de los Grupos Socialista y Popular. Mi comparecencia tiene por objeto explicar, eso sí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 29

brevemente, el presupuesto de la Corporación Radiotelevisión Española para el año 2014, presupuesto que se ha realizado, como no puede ser de otra manera, con respeto a los principios de austeridad, de ahorro y de eficiencia en los gastos y, por otro lado, en la mejora en los ingresos gestionables, entendiendo por tales aquellos que dependen de la corporación, para el ejercicio 2014.

El objetivo, como no puede ser de otra manera también, es lograr el equilibrio presupuestario. Para ello, durante el año 2014 se han acometido diversas iniciativas en el campo de la gestión de los costes de forma cualificada e insistente. En el año en curso se han llevado medidas de gestión y recorte de gastos que deben generar ahorros anuales de alrededor de 70 millones de euros. Esta cifra de 70 millones de euros se aplica a una partida de 650 millones de euros, es decir, 70 sobre 650 millones, que representan los gastos de aprovisionamientos en general, gastos generales, junto con los gastos de personal. Es decir, sobre esa partida de 650 millones de euros la cifra de ahorro de 70 representa un 11%, que no es nada desdeñable. A su vez, esta partida incluye aproximadamente 37 millones de euros de ahorro en consumos generales y unos 20 millones de euros de ahorro en la cifra de gastos de personal. El importe total destinado a consumos de programas, al tercer gran capítulo junto con los aprovisionamientos generales y junto con los gastos de personal, en los presupuestos del año 2014 es de 272 millones de euros, la misma que cifra que en el año 2013; cifra que se compara con un importe de 430 millones de euros aproximadamente del año 2011. Por tanto, durante este ejercicio que concluye y durante el siguiente estamos también acometiendo un importante esfuerzo de ahorro en consumo de programas; insisto, 270 millones de euros contra 430. Son los rigores de la austeridad presupuestaria. En el presupuesto del año 2014 se mantiene sin variación la aportación para la compensación de servicio público, que son 292,7 millones de euros, que se ha mantenido en el proyecto de ley que se ha remitido a la Mesa del Congreso de los Diputados recientemente. Los ingresos que gestiona la corporación representan un 6,6% del total de los ingresos de la casa. Insisto, el 6,6% del total de los ingresos está en manos de la propia corporación. Un 95,4% depende de circunstancias que no están bajo los mandos de la corporación, lo cual es importante tener en cuenta. Dentro de estos ingresos que no dependen de la gestión interna que hacemos en Radiotelevisión Española incluyo la compensación por servicio público que les acabo de citar, los ingresos por la tasa sobre el dominio radioeléctrico y las aportaciones de operadores de telecomunicaciones y de televisión.

Permítanme que pase ya al capítulo de ingresos de 2014 para hablar con un poco más de detalle de lo que lo he hecho en esta breve introducción. Reitero que la aportación del Estado son 292,73 millones de euros en concepto de compensación por servicio público, cifra que se mantiene intacta respecto de la aportación que se acordó para el año 2013, y que se desglosa, a su vez, en 281,40 millones de euros para el presupuesto global de la corporación y 11,32 millones para la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española. Los ingresos de la tasa del dominio del espacio radioeléctrico se presupuestan al cien por cien del máximo que prevé nuestra Ley reguladora de la financiación, la Ley 8/2009, de 28 de agosto, y se cifran en un importe de 330 millones de euros. Esta cifra es la misma que la presupuestada, sin perjuicio de que estemos estimando 4 millones de euros menos de ingresos por este concepto para este año, pero en cuanto al presupuesto, se mantiene en 330 millones de euros que, insisto, es el máximo legal. Los ingresos por las aportaciones de los operadores de telecomunicaciones y de televisión, tanto en abierto como en acceso condicional, se han presupuestado de acuerdo con los ingresos que se han venido percibiendo en 2013, incluidas las posibles liquidaciones complementarias que se puedan realizar por parte de la extinta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, que ha pasado a integrar la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Y todo ello son liquidaciones complementarias por los ejercicios no prescritos, años 2009, 2010, 2011 y 2012. Se ha estimado una variación del crecimiento del 3% en los ingresos corrientes de las televisiones en acceso condicional y abierto, y un aumento de un 1,5% en los operadores de telecomunicaciones. En total, con estas estimaciones estamos previendo una cifra de ingresos por estos conceptos —insisto, recargos a los operadores de telecomunicaciones y de televisión— de 261,34 millones de euros. De esta cifra es importante destacar que 90,5 millones de euros provienen del cúmulo de liquidaciones paralelas, complementarias, que ha hecho la extinta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y que continuará en su gestión la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia como consecuencia de los ingresos inferiores a los que debían ser legalmente realizados en autoliquidación por parte de los operadores.

En este sentido, en la medida en que venimos destacando cierta disparidad entre las cifras de autoliquidación presentadas por los operadores y las cifras que posteriormente se adicionan a nuestros ingresos como consecuencia de las liquidaciones paralelas practicadas por la extinta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sería oportuno reforzar los mecanismos de supervisión y recaudación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 30

que tiene en sus manos la nueva Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en la medida en que hay un cierto *décalage* entre las autoliquidaciones presentadas por los operadores y los ingresos que debe percibir la corporación como consecuencia del régimen legal previsto en nuestra Ley de financiación. Por otro lado, como ha puesto de manifiesto la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de fecha 23 de junio del año 2013, sobre el modelo de financiación de la televisión pública francesa, esta tasa con recargo sobre los operadores de telecomunicaciones es perfectamente acorde con la legislación comunitaria, luego el modelo ha dejado de estar en duda, el modelo ha sido ratificado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, razón por la cual la Comisión Europea desistió del recurso que tiene interpuesto contra el modelo de financiación español, acordándose el archivo de este proceso judicial mediante auto dictado el día 24 de julio de 2013. Desde esta perspectiva, se despeja la incertidumbre hasta entonces existente acerca de si el recargo impuesto por nuestra legislación a los operadores de telecomunicaciones era o no contrario a la Directiva de servicios de telecomunicaciones comunitaria.

Los ingresos por la actividad propia de la corporación se prevé que asciendan a 65,63 millones de euros, ingresos que se descomponen en ventas de nuestros productos, de nuestros programas; en patrocinios, cifra que alcanza la suma de casi 20 millones de euros; trabajos para su activo en la corporación y otros ingresos varios de explotación. En líneas generales, les puedo decir que se produce un incremento de los ingresos previstos para el año 2014 en un 3,39%, ingresos por la actividad propia de la corporación, ingresos gestionables por la corporación que, como les decía, representa un 6,6% del total de los ingresos, de los cuales el 10,2% proviene de un incremento en las ventas, un 5,28 como consecuencia de un incremento estimado en la cifra total de patrocinios que esperamos obtener, siempre dentro del marco legal, circunstancia esta que ha sido ratificada recientemente por el Ministerio de Industria a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, así como otra cifra similar de ingresos en cuanto a incremento por los propios derivados de nuestra actividad. Quisiera destacar en este ámbito, como ya he hecho muy brevemente con anterioridad, que los ingresos por patrocinios de programas no suponen coste para la corporación, sino que representan casi 20 millones de euros, 19,74, aproximadamente 1 millón de euros más de lo que estimamos ingresar durante el año 2013. Necesitamos apoyarnos en los ingresos que la ley nos permite para poder llevar a cabo nuestra actividad. Estos ingresos se corroboran con el gasto correspondiente, de acuerdo con la contabilización que venimos haciendo por primera vez durante este ejercicio. La diferencia entre lo que ingresamos por patrocinio y lo que gastamos por consumo de programas directos a través del patrocinio tiene que ver con el IVA; el IVA se grava sobre los ingresos que declaramos de patrocinio en un 21%. Otros ingresos de explotación ascienden a un importe de 11,26 millones de euros y son los derivados de arrendamientos, de la explotación de nuestros derechos de propiedad intelectual e industrial y otros varios que se espera tengan un aumento aproximado del 10% durante el año 2014 respecto al año 2013.

Pasemos al capítulo de gastos. El límite de gasto del presupuesto de la corporación viene determinado por la cuantía de ingresos que se presupuesta y en todo caso siempre con los límites, como es obvio, establecidos por la Ley 8/2009, de financiación de la corporación. Por tanto, y de acuerdo con los ingresos que se prevén, el límite de gasto para el ejercicio 2014 quedará fijado en 949,7 millones de euros. Quiero destacar especialmente el esfuerzo de gestión que representa fijar el límite de gasto en 949, en números redondos 950 millones de euros, teniendo en cuenta que durante el ejercicio 2011 esta cifra prácticamente fue de 1.200 millones de euros, 1.175 millones de euros; en el año 2011 ya bajó a 1.037 millones de euros, de 1.170 a 1.037; el año 2013 estamos estimando una cifra total de gasto de 958 millones de euros, cifra que, como les he dicho anteriormente, se sitúa en 949,7 millones de euros en el año 2014. Es decir, en un periodo comprendido entre el cierre del año 2011 y el cierre del año 2014, si las estimaciones se cumplen, estaríamos bajando el techo de gasto de la corporación de casi 1.200 millones de euros a 950, esto es, una rebaja de más de 225 millones de euros, con el esfuerzo, como decía antes, que representa. Además, estos gastos incluyen gastos que hasta entonces no estaban contabilizándose en la corporación, por ejemplo, la provisión por depreciación de inmuebles cifrada, desde el punto de vista presupuestario, para el año 2014 en 14 millones de euros, que es una cifra que computa a efecto de gasto, que no se venía recogiendo por la metodología contable que se seguía en la casa, a pesar de las salvedades que se venían poniendo de manifiesto por el auditor externo. Este año por primera vez se han cerrado las cuentas sin salvedades y para seguir con esta práctica de buena gestión contable, porque tiene que reflejar la imagen fiel del patrimonio la contabilidad que demos, nuevamente recogemos como gasto el mero transcurso del tiempo y el impacto que representa en nuestros inmuebles, que ciframos, insisto, en casi 15 millones de euros para el año 2014. En definitiva, señorías, el límite de gasto para el año 2014 implica una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 31

contención del techo de gasto para la corporación de un 18,5%, comparado el año 2011 *versus* 2013, y de casi un 20% si comparamos 2011 *versus* lo que tenemos presupuestado para el inicio de 2014, todo esto sin contar con el gasto extraordinario que representan los Juegos Olímpicos de Sochi que se celebran en enero del año 2014. Los aprovisionamientos y servicios exteriores que se presupuestan en la corporación se consumen en programas y en gastos generales de emisión y derechos de autor. Una vez presupuestados los gastos derivados de amortizaciones, tributos, personal y gastos generales de emisión y derechos de autor y teniendo en cuenta el límite de costes del ejercicio, la cantidad resultante es la que se destina al consumo de programas de Radiotelevisión, a nuestro negocio, a comprar contenidos audiovisuales y derechos sobre los mismos.

Respecto del consumo de programas, las cantidades que la corporación prevé dedicar durante el ejercicio 2014 a este concepto son de 284,18 millones de euros, incluyendo la cifra de 30 millones de euros comprometida años atrás por los gastos en cuanto a derechos básicamente de la redifusión pública de los Juegos de Invierno de Sochi a celebrar en enero del año 2014. En términos homogéneos, comparado con el año 2013, esta cifra supone una reducción de 18 millones de euros. En el campo de los CECO que llamamos, los aprovisionamientos generales, los servicios generales, recogen una cifra de 237,3 millones de euros, la misma cifra que en el año 2013. Mantener el mismo presupuesto para los gastos generales de la corporación supone una reducción en términos reales de diversas partidas para poder compensar el crecimiento comprometido contractualmente de otras. Es decir, hay una serie de partidas que están comprometidas por contratos, que además se han revisado recientemente, y que incorporan cláusulas de crecimiento, por ejemplo, el IPC. Pues bien, para que el neto resultante final se mantenga en la misma cifra que hemos venido viendo durante el año 2013, implica acometer ahorros en otras partidas que lo permiten. De ahí que el saldo final resultante sea igual en términos de 2013 y 2014. Los principios de austeridad, de ahorro y de eficiencia son, insisto, los que inspiran este presupuesto, pero, sobre todo, en el área de los gastos. Solo el gasto absolutamente imprescindible para el mantenimiento de los servicios y la emisión de la señal de la corporación son los que deben registrarse dentro de este epígrafe. A pesar de ello, se procederá a un proceso de revisión continuo de estos gastos para que al final del ejercicio sean lo más bajos posibles y dotar con ello a la corporación de la mayor capacidad de consumir gastos en la parte mollar de nuestro negocio, que es el consumo de programas, tanto en radio como en televisión.

El efecto del IVA. Con el modelo de financiación vigente nuestros ingresos provienen en su gran mayoría de las aportaciones del Estado y los operadores de telecomunicaciones y de televisión, lo cual impide que la corporación pueda deducir el IVA soportado en todas nuestras compras y prestaciones de servicios. Esto significa que la corporación tiene que asumir, y así lo contabiliza, dicho IVA como gasto. El total de las partidas de IVA soportado de la corporación se aproximan a la cifra de 100 millones de euros. Este año estamos estimando una cifra superior a los 90 millones de euros. Esto implica que de la cifra de gasto de la corporación —les he dicho antes que era ligeramente superior lo que estamos previendo para el ejercicio 2013—, 950 millones de euros, casi 100 millones de euros se devuelven al Tesoro por vía del IVA. El círculo vuelve al Tesoro, las partidas que se incorporan al techo operativo de gasto de la corporación vuelven al Tesoro por efecto del IVA. Es importante destacar este efecto que, además, es especial en nuestra corporación y no se da, por ejemplo, en las corporaciones privadas, donde el IVA soportado se compensa con el IVA repercutido y, al final, se genera una cuenta, en su caso, a deducir, por la cual se produce el efecto llamado de la neutralidad impositiva del IVA para los empresarios. En nuestro caso, el IVA —insisto— es un gasto que afluye de nuevo a los contribuyentes.

A lo largo del presente ejercicio estamos estimando inicialmente el presupuesto de gastos de personal en 378 millones de euros; sin embargo, estamos viendo que en cierre se podría situar en una cifra aproximada de 350 millones de euros. Es decir, estamos presupuestando en principio el ejercicio en 378 millones de euros como consecuencia de las medidas de contención de gasto que hemos acometido. Esperamos situar la cifra al cierre en 350, lo que representa una rebaja de 28,6 millones de euros, en parte también llevada a cabo con el esfuerzo de los trabajadores de la casa. A lo largo del presente ejercicio se han aplicado diversas políticas para reducir el gasto en dicho capítulo hasta la cifra de 369,3 millones de euros. En este punto quiero también destacarles la firma de un preacuerdo ayer de madrugada, a las 5:30 de la mañana, con el texto literal del nuevo convenio colectivo —el segundo— de la corporación. En virtud de este convenio colectivo —lo hemos dicho insistentemente en esta Cámara—, esperamos obtener dos bloques de medidas, una de orden cualitativo y otra de orden cuantitativo. Las de orden cuantitativo implican una rebaja en las cifras de gasto del concepto general de gastos de personal de aproximadamente 28,5 millones de euros, como les he citado anteriormente. Implica un 7,5% en total

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 32

respecto de la estructura de gastos de personal, no necesariamente gastos salariales sino gastos de personal, que es un concepto más amplio, lo que implica, gracias al esfuerzo —insisto— futuro de los trabajadores de la casa, un importante esfuerzo para lograr mayor productividad y tener una estructura de competitividad más sostenible frente al resto de las corporaciones audiovisuales en España.

Fruto de esta negociación, la corporación se ha comprometido a mantener el empleo durante la vigencia del convenio colectivo, lo que implica también una apuesta clara y decidida por la producción interna dentro de la casa, por aprovechar en la mayor medida posible nuestros recursos de todo orden y, por supuesto, nuestros recursos humanos. Son recortes similares a los llevados a cabo por los funcionarios y otros sectores también de las administraciones públicas que nos permiten rebajar la estructura de gastos de una cifra aproximada, pero que venía reiterándose en el tiempo, de 380 millones de euros a una cifra que estará situada en torno a los 350 millones de euros que les decía anteriormente.

Además, como les decía, la reforma del convenio colectivo tiene el elemento cualitativo de dotar de mayor productividad, de estructuras más competitivas a la forma de hacer nuestro trabajo dentro de la casa. En este campo me permito citarle medidas que van más allá de las meras rebajas salariales y también incluyen otros esfuerzos en reducción de gastos, copago de comedores, rutas, viajes sindicales, dietas y reducción de la acción social. También incorporan rebajas salariales del equipo directivo, como no puede ser de otra manera. En el campo cualitativo incorporamos también medidas que consisten en una nueva clasificación profesional más versátil donde la movilidad funcional y geográfica sea mayor de la que venimos teniendo, todo dentro del marco de un sistema retributivo más sencillo que ofrezca mayor transparencia y facilidad en su gestión. También incorporamos medidas de mejora de la eficiencia en los sistemas de provisión de puestos de trabajo. En definitiva, con este convenio colectivo creemos que dotaremos a la corporación de mayor competitividad, muy importante en los tiempos que corren.

En el campo de los tributos se ha estimado una reducción de esta partida en 1,86 millones de euros, debido a que podremos deducir una mayor cantidad de IVA por el conjunto de nuestras actividades de 8,91 millones de euros que estimamos al cierre del año 2013 a 7,5 millones largos que estimamos al cierre de 2014. En el campo de las amortizaciones, dentro de las partidas de gastos, las inversiones en equipamientos e infraestructuras es un elemento esencial en el mantenimiento de la capacidad productiva de una compañía, particularmente de la nuestra que depende tanto de la tecnología. El presupuesto de cada ejercicio recoge la amortización de las inversiones efectuadas en años anteriores y el efecto de las que se producen en este ejercicio. Por ello el gasto en amortizaciones —51 millones de euros— está calculado en función del cierre de las inversiones en 2013 y, por consiguiente, su impacto en las amortizaciones del año 2014, como teniendo en cuenta la inversión que se prevé realizar en el ejercicio 2014, que asciende a un importe de 80,7 millones de euros. Se prevé que este se ejecute a lo largo de todo el ejercicio con un impacto medio de seis meses. Esto producirá un incremento sobre la provisión de 2013 en un millón de euros. Además de estas cantidades, se han presupuestado 14 millones de euros destinados a corregir el deterioro de los activos inmobiliarios de la corporación, como ya les he dicho anteriormente, que es un concepto de gasto nuevo que se incorpora a la corporación.

En el campo de las inversiones, el presupuesto de inversiones para 2014 asciende a 88,77 millones, que les acabo de anticipar, y está encaminado a conseguir una integración entre radio, televisión y medios interactivos, en hacer una corporación más transversal que responda a conceptos *transmedia*, que son los que ahora mismo imperan en el mercado. En este sentido, pretendemos unificar y adecuar muchas de nuestras sedes, así como nuestro equipamiento de producción, todo ello también con el objetivo de poder utilizar herramientas más modernas que nos conduzcan a un proceso de *workflow* digital, como se dice en el argot, vinculando la gestión de todos nuestros centros como si hubiera solo un centro de producción audiovisual en toda España. La financiación se obtiene por la venta de determinados activos inmobiliarios propiedad de la corporación situados en diferentes áreas geográficas, consecuencia en buena medida de la integración de las diferentes unidades territoriales de la corporación en distintos puntos de nuestra geografía. El Plan inmobiliario fue aprobado por el Consejo de Administración de la Corporación RTVE a finales de 2012 y se encuentra en estos momentos en la fase de solicitud de oferta por parte de potenciales compradores de un conjunto seleccionado pero importante de activos inmobiliarios. En el campo de los gastos financieros la previsión de gastos de este tipo que se incluye en el presupuesto para 2014 asciende a 6,2 millones de euros, cantidad que se destinará a hacer frente a posibles pérdidas por diferencia de cambio en las operaciones de moneda extranjera, así como para financiar los resultados negativos procedentes de ejercicios anteriores. Esta cifra, que estaba situada en 2013 en 3,24 millones de euros, alcanza prácticamente el doble en el año 2014, 6,24 millones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 33

Conclusión. Señorías, RTVE es consciente de la etapa que atraviesa el país y del momento clave en que nos encontramos. No obstante, y con el fin de hacer sostenible en el tiempo el modelo financiero previsto en la ley y de asegurar el cumplimiento de los objetivos que en ella se contienen en cuanto al ofrecimiento de un servicio público de radiodifusión que sea de interés para la mayoría de los españoles con una oferta de contenidos de calidad, es imprescindible, si no se desea modificar el marco jurídico vigente, avanzar en fórmulas que completen y aseguren la financiación disponible para Radiotelevisión Española. Por eso, no solo vamos a gestionar con eficacia y rigor, sino que también lo vamos a realizar con transparencia y rindiendo cuentas antes las Cortes y ante los ciudadanos, ajustándonos al presupuesto pero sin renunciar en modo alguno a la calidad, al liderazgo y a la innovación. Desde la Presidencia de la corporación impulsaré el control y la eficacia en nuestra actuación y seremos además garantes de nuestra función de servicio público fomentando unos medios de comunicación al servicio de todos y en el que se recojan todas las voces plurales y democráticas.

Muchas gracias, quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde ahora el turno a los solicitantes, en primer lugar, al señor Gordo Pérez, en nombre del Grupo Socialista. Sabemos que su tardanza ha sido debida a un retraso del ferrocarril, que comprendemos, pero comprenda usted también que hayamos comenzado sin su presencia. Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente, le agradezco su gentileza. La verdad es que Segovia nunca estuvo tan lejos de Madrid, al menos por los retrasos de Renfe, a lo cual se une el corte de la Castellana como consecuencia de una manifestación.

Bienvenido, señor presidente de Radiotelevisión Española. No he oído su comparecencia entera, pero sí tuve la oportunidad la semana pasada de estar en la Comisión, donde tratamos el tema de presupuestos, y además dada la información que he manejado del presupuesto —información, por cierto, que se echa en falta que sea complementada, lo cual haremos mediante preguntas—, le tengo que decir que los presupuestos que presenta Radiotelevisión Española para 2014 son unos presupuestos irreales porque cuantifican de una manera artificial, pero además son injustos porque hacen caer todo el peso en el recorte de la masa salarial, nada más y nada menos que 20 millones de euros, y suben un poquito las compras. Son unos presupuestos, perdóneme que se lo diga, increíbles; no son creíbles porque ustedes han incluido tanto en ingresos como en gastos partidas que no se pueden llevar a término, y esto se lo explicaré ahora en mi desarrollo. Por tanto, nos encontramos ante unos presupuestos que no tienen equilibrio entre ingresos y gastos, y que son falsos. Esto nos recuerda la continuidad. Yo presentaba esta semana los presupuestos de Castilla y León, y ocurre lo mismo; son presupuestos sustentados sobre pilares que no son consistentes y además son presupuestos de mentira.

Algunos datos. Ustedes recogen en partidas presupuestarias 90 millones de euros de ingresos especiales como consecuencia de la liquidación de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, como consecuencia de ingresos devengados en ejercicios anteriores. No hay ninguna certeza de que esta cifra realmente se pueda materializar y por tanto incluir en los presupuestos. De ser así —que ojalá sea así, aunque usted cuando yo he hecho referencia a esta cifra en alguna Comisión Mixta de Radiotelevisión Española me ha dicho que eso no contaba porque cuando yo aplicaba el principio de devengo me decía que no, que era el principio de caja—, solamente se podría materializar en un año.

En segundo lugar, hay una previsión de cierre con un déficit de 80 millones, 81 para ser más concreto, que previsiblemente vaya a más en el ejercicio 2013, desviación negativa. Por tanto, no tienen ustedes margen para poder enjugar este déficit porque reducen 20 millones el gasto de personal y difícilmente lo podrán sacar de partidas, de contenidos, cuando lo han incrementado pero es el alma máter de la aceptación de la radiotelevisión pública. Además hay que sumar a esto 30 millones adicionales de gastos extraordinarios de los Juegos de Invierno en Sochi. Es un gasto cierto, como pasó con las Olimpiadas, que se va a producir. De manera que en 2014 partiremos con 90 millones de ingresos inciertos, con 80 millones de déficit, como mínimo, materializados en este año, a no ser que en el tiempo que queda de ejercicio se consiga amortiguar, lo que veo francamente difícil por no decir que imposible, más 30 millones de euros extraordinarios; o sea, este presupuesto parte con un déficit de 200 millones de euros. Ustedes se pueden hacer trampas en el solitario pero la realidad y los números son claros. Un déficit que, por cierto, se viene a unir al de 2012, donde nos encontramos, por el recorte que hizo el Gobierno, con un déficit en el ejercicio de 113 millones; el déficit este año puede estar en torno a 80, ojalá no vaya a 100, y en el próximo ustedes ya parten con un déficit mínimo de 200 millones de euros. Conclusión: vuelve el déficit a Radiotelevisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 34

Española, con el Partido Popular vuelve el déficit a Radiotelevisión Española. Se incrementa la deuda. Y les recuerdo, como le recordé al ministro de Hacienda en su comparecencia, que cuando el Partido Socialista cogió el Gobierno se encontró con un déficit de 7.500 millones de euros. Tenemos que buscar alguna solución porque, de lo contrario, me temo muy mucho que estos presupuestos pueden ser los presupuestos del certificado de defunción.

Radiotelevisión Española, señor presidente, necesita respiración asistida hoy más que nunca, se lo dije en la comparecencia del otro día, le dije que estábamos atravesando por la peor situación y me ratifico, porque los ingresos han descendido y usted reiteradamente —y posiblemente cuando me replique me dirá lo mismo— dice que es consecuencia de la caída de los ingresos de los operadores, de lo que se conoce en la jerga como los teleco, que son 50 ó 60 millones de euros, y yo le digo: no, es mentira, es falso. El problema es el hachazo que ha pegado el Gobierno del Partido Popular al presupuesto de Radiotelevisión Española, un hachazo de 250 millones de euros; ahí es donde está el problema. Mientras en el resto de las administraciones públicas se ha hecho un recorte que no ha llegado al 20% porque estamos en un momento difícil de situación económica, Radiotelevisión Española ha tenido un recorte en las aportaciones del Estado del 50%, con una clara intencionalidad política. Por tanto estos presupuestos, como le decía antes, pueden ser el certificado de una defunción, y de consolidarse el déficit estructural, ustedes podrán aguantar uno o dos ejercicios hasta llegar a las elecciones pero entiendo que no le gustará a usted ser el sepulturero, me imagino que no, como tampoco queremos que Radiotelevisión Española pierda su calidad de servicio público. Por eso, Radiotelevisión Española necesita aumentar sus ingresos para garantizar esa estabilidad. Para ello reiteramos, y reiteramos al Gobierno, que se recuperen las aportaciones del Estado en los términos equivalentes al sacrificio del resto de las administraciones públicas. Se ha recortado un 50% mientras que en el resto un 20%. Por tanto, hay margen para aumentar y para garantizar la equidad de Radiotelevisión Española con el resto de la Administración pública, pero también la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia Europeo nos da un balón de oxígeno, nos permite buscar margen de acción con las operadoras al igual que se ha hecho en Francia, la aplicación del 0,9%. Hay capacidad para modificar la ley que garantice este ingreso y, por tanto, este equilibrio. Entiendo que ustedes, y así lo expresaban de una manera tácita, a veces no tan tácita cuando no estaban en sede parlamentaria, esperaban que el Tribunal Superior de Justicia Europeo fallase en contra y, por tanto, era el momento de recomponer el mapa. Fíjense si hubiésemos ido a la publicidad. Si hubiésemos ido a la publicidad como en algún momento apostaron, los ingresos por publicidad se han reducido el 50%. Si le suman a esa reducción el 50% de los ingresos del Estado, Radiotelevisión Española hoy no contaría con un presupuesto superior a 500 millones de euros, lo cual sería lógicamente la muerte por inanición. Claro, que algún dirigente del Partido Popular lo expresó en tiempo y habló de la necesidad de no contar con un servicio público de Radiotelevisión Española. Lo cierto es que afortunadamente la sentencia nos da margen para buscar un equilibrio entre las cuentas de ingresos y gastos.

Para concluir tengo que decirle que nos congratulamos enormemente del convenio que se ha firmado, creemos que es bueno, pero ese convenio tiene que estar sustentado en un plan de producción realista, en la concreción de contenidos y también en la concreción de la aportación de recursos que se tienen que corresponder con la realidad de los presupuestos del Estado. Si no, el problema será que ustedes están lanzando a la masa social de Radiotelevisión Española a un gran fiasco y a un engaño. En eso no queremos participar, me imagino que usted el primero, pero nos da mucho miedo, porque estos presupuestos son unos presupuestos en papel mojado y no tienen equilibrio, y ustedes tendrán que tomar iniciativas y especialmente el Gobierno de España —me dirijo especialmente a su vicepresidenta— tiene que buscar la fórmula que garantice este equilibrio entre ingresos y gastos porque nos llevan a un déficit estructural y ponen en peligro el futuro de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo Pérez, muy agradecido porque se ha atendido muy bien al tiempo. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente, espero cumplir exactamente también el tiempo establecido.

Antes de comenzar quisiera transmitirle públicamente al señor presidente de la corporación, ya que es la primera ocasión que tengo para hacerlo, mi felicitación a usted y a todos los trabajadores de Televisión Española que desde la buena voluntad, desde el bien común y desde la inteligencia han sabido concretar y aunar voluntades para aprobar un nuevo convenio en Radiotelevisión Española. Hoy quería que esas fueran mis primeras palabras y, aprovechando su presencia, ya empiezo por solicitarle que me gustaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 35

conocer desde ese lado de la mesa qué significa y qué transcendencia va tener este convenio no sólo económicamente, como usted ya ha expresado, sino desde otro punto de vista —y creo que esto es lo más destacable dentro del propio convenio, y debemos dejar constancia de ello—, sin tocar un solo puesto de trabajo en Radiotelevisión Española.

Dicho esto, además de dar nuestra opinión sobre los presupuestos de Radiotelevisión Española, como haremos de forma inmediata, es oportuno con ese trámite hacer algunas referencias y alusiones a la comparecencia del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española que con este mismo motivo y ante esta misma Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados se celebró el año pasado. No perderé el tiempo, sin embargo, puesto que es muy limitado, en refrescar ni rebatir las lúcidas y preclaras consideraciones que hizo en aquel momento, el 5 de octubre de 2012, el portavoz del Grupo Socialista porque, sencillamente, el año transcurrido y el devenir de los acontecimientos las han situado donde merecían estar siempre, en el limbo del catastrofismo, la falta de rigor en las críticas y las constantes sombras infundadas de la duda, como hoy nuevamente hemos podido comprobar.

Como saben, señorías, el sistema de financiación de Radiotelevisión Española pivota sobre dos ejes fundamentales, la aportación del Estado vía presupuestos y tasa del espacio radioeléctrico y la aportación de los operadores de telecomunicaciones y cadenas privadas de televisión. Alguien dijo recientemente en términos muy descriptivos —y tenía toda la razón— que el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española sólo puede influir o tienen incumbencia en los gastos pero no en los recursos que le vienen fijados en los presupuestos. El sistema de financiación legalmente diseñado en el año 2009 le determina los ingresos sin apenas margen de maniobra para hacerlos variar, incluso cualquier esfuerzo que en este sentido llevara a superar el techo del presupuesto previsto en la ley sería condenado a su devolución a las arcas del Estado. Limitado por tanto en la práctica su margen de maniobra a la mera gestión de los mismos en un más menos 8%, partidas de ventas y prestación de servicios. Pero no es poco hacerlo adecuadamente. Hace pocos días, en la Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión Española expresemos una vez más nuestra opinión sobre las debilidades y los serios problemas que acarrea el sistema de financiación vigente y me remito a ella. Estamos comprobando que otros grupos y otras voces se han sumado a la consideración de que el sistema es ineficiente, es inestable y está plagado de inconvenientes. Incluso el Grupo Socialista ha llegado a pronunciar las palabras actualización y mejora como auténticas necesidades de este modelo, que es todo menos un modelo, como hemos dicho muchas veces. Es importante repetirlo en esta comparecencia de presupuestos porque en este terreno se traduce mejor que en ningún otro el negativo semblante del propio sistema, que el propio Partido Socialista aprobó y del que ahora recela, como hemos oído recientemente. Por ello, me llama la atención el discurso o la intervención que acabamos escuchar. Recordemos únicamente que ante una situación negativa y coyuntural derivada de la crisis económica que ha afectado y atañe a Radiotelevisión Española como a cualquier otra parte del sector público, hay una problemática estructural del propio sistema que también ha repercutido de forma muy nociva en su actividad. Habrá que hacer cambios y, por nuestra parte, estaremos muy dispuestos a hablar de este en cualquier momento. Empecinarse en las ignotas bondades del sistema sólo ha contribuido a darle la espalda al problema.

Tuvo mucho que empeño el presidente de Radiotelevisión Española hace ahora un año en remarcar que las líneas de actuación en materia presupuestaria iban a ser las de la austeridad, el ahorro y la eficacia. Con la perspectiva que otorga el año transcurrido, hay que reconocer que esas líneas, a nuestro entender, se han perseguido a rajatabla sin obviar todas las dificultades que, sin duda, han existido. En este punto me gustaría conocer por boca del presidente de la corporación qué balance hace y si ha sido capaz de cumplir con los objetivos que se marcó desde su última comparecencia en esta misma Comisión hace ahora un año, como comentaba con anterioridad. Esa constatación a la que me refería con anterioridad se acredita en los descensos de gasto en todo tipo de contratos, suministros, gastos generales, etcétera, de los que en la Comisión de control hemos ido teniendo puntual información. Se acredita en la búsqueda incansable de un servicio público moderno y de calidad en un entorno audiovisual rabiosamente competitivo. Se acredita en la apuesta permanente por la transparencia y en el esfuerzo denodado por buscar el equilibrio presupuestario y la contención del gasto.

Dicho esto, me gustaría valorar ahora las principales partidas del presupuesto de 2014. En cuanto a los ingresos, muy sucintamente porque ya ha comentado usted prácticamente la totalidad, en 2014 no hay reducción de la compensación del Estado por el servicio público prestado, 293 millones de euros, como la hubo y en cantidades ciertamente muy considerables en los dos últimos años. Si bien el Gobierno prevé reducir el gasto de los ministerios y del sector público durante el próximo año en casi un 5%, Radiotelevisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 36

Española contará con la misma aportación que en 2013, y lo mismo sucederá con la tasa correspondiente al espacio radioeléctrico, que se mantiene en el nivel máximo de 330 millones de euros. En 2014 hay una consignación que resulta llamativa en el capítulo de ingresos por las aportaciones de operadores y cadenas, 90,5 millones de euros, derivada, según entendemos, de las liquidaciones complementarias y atrasadas que se deben producir a favor de Radiotelevisión Española en 2014. Es un hecho extraordinario por su cuantía que pone de manifiesto también la irregular e inestable vía de financiación que representa este capítulo y que me gustaría destacar. Es un capítulo con una tendencia decreciente, como lo es la propia cifra de ingresos de operadores y cadenas, y es insegura, como lo demuestran las formas de eludir el propio pago de la tasa. Es el caso, por ejemplo, de la operadora Vodafone, con 30 millones de euros menos.

En cuanto a los gastos, aunque también ha hecho ya mención el presidente la corporación, hay que destacar que en 2014 la capacidad de consumos en programas para Radiotelevisión Española se eleva a casi un 4,5%, 12 millones de euros sobre 2013. Los consumos en programas constituyen, como todos sabemos, la piedra angular de la actividad de Radiotelevisión Española. Algunos eventos extraordinarios en 2012, como fueron los Juegos Olímpicos y otros compromisos no renovados razonablemente en el ámbito deportivo, más el incremento señalado del 4,45, determinan que la capacidad de maniobra de Radiotelevisión Española en esta materia sea menos pesimista de la que se derivaría de una simple comparación entre las cantidades aplicadas a este concepto hace tan solo tres o cuatro años y los recursos previstos para el año 2014. Los CECO, los centros o unidades de coste, se mantienen en idéntica cantidad a la de la estimación del cierre de 2013, con 237 millones de euros. Pensamos que este año se ha hecho ya un notable esfuerzo de revisión a la baja y que será complicado aplicar nuevos descuentos, lo que no lo hace menos reseñable y significativo a los efectos de evaluar el compromiso con la austeridad y la contención del gasto.

En 2014 los gastos de personal se reducen un 5,25% como consecuencia de los efectos que tendrá el nuevo convenio colectivo. En este punto hay que insistir en que Radiotelevisión Española encara su futuro en el torbellino de la crisis sin prescindir de uno solo de sus trabajadores. El presidente de Radiotelevisión Española enfatizaba el año pasado y decía: La apuesta que representa lo que siempre hemos defendido, el talento y el patrimonio de recursos humanos que tenemos en la casa, que es un semillero de lo audiovisual en España e incluso fuera de nuestras fronteras.

Hay otras partidas que también me gustaría reseñar de forma muy rápida. En cuanto a amortizaciones, se produce un incremento del 2,02% sobre la estimación de cierre en 2013, por una cuantía de 51 millones de euros; el balance de los activos inmobiliarios se consigna, como usted decía con anterioridad, con un nuevo deterioro de 14 millones de euros como consecuencia de la subsanación de salvedades que se venían reiterando en las auditorías de las cuentas de la corporación hasta 2012. La partida con la que se estima cerrar en 2013 es de 21 millones de euros, por lo que estaríamos ante una disminución del 33,5%. Los gastos financieros se elevan a 5,5 millones de euros, un 120,3% más que en 2012, como consecuencia, deducimos, de la financiación de desfases temporales de la tesorería de la corporación, salvo que usted nos dijera lo contrario. Las ventas se incrementan un 8,15% como resultado, entendemos, de la mayor rentabilidad del patrimonio audiovisual de Radiotelevisión Española y de las nuevas fórmulas de patrocinio.

Acabo, señor presidente. La búsqueda del equilibrio presupuestario es un objetivo que debe seguir siendo irrenunciable, como lo era hace tan solo un año. El presidente de Radiotelevisión Española ha explicado en diversas ocasiones en la Comisión del Control Parlamentario de RTVE los motivos por los que no ha sido posible alcanzarlo en 2013 e incluso ha avanzado las dificultades para que se logre en el año 2014. Nos gustaría que en este aspecto nos diera alguna información más de la que ya nos facilitó con anterioridad, si puede ser. Entendemos, desde luego, que Radiotelevisión Española puede y va a afrontar el año de la recuperación económica en España con fortaleza y plena razón de ser, con unos recursos limitados pero suficientes para prestar un servicio público rentable e insustituible socialmente, con una estructura territorial integral...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor MORENO BUSTOS: ... y más capaz de cumplir su misión vertebradora, con unas normas laborales que hagan más competitiva y flexible y eficiente a la plantilla, con una vocación de calidad y la variedad que tenga su justa recompensa por parte de la audiencia y con un compromiso insobornable a favor de la pluralidad, la objetividad y la independencia, como ha hecho en este último año. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 37

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el señor González-Echenique para contestar lo que estime pertinente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor presidente, seré breve, pero voy a intentar contestar a las alusiones que se me han hecho en las intervenciones que acaban de precederme.

En primer lugar, señor Gordo, muchas gracias por sus sugerencias y sus comentarios. Respecto de los presupuestos injustos, evidentemente la concepción de la justicia y la injusticia es muy subjetiva, casi donde las haya, de la que más, pero permítame que le diga que las compras no suben. Las compras se mantienen, son 237 millones de euros. No es cierto decir que las compras suben el presupuesto. Segundo, respecto de las rebajas y la justicia o injusticia de si estas recaen exclusivamente o no en la mano de obra, en el personal de la corporación, simplemente le voy a dar un dato: en un periodo algo superior a veinticuatro meses, de 1.200 millones de euros de techo de gasto estamos en 950 millones de euros. Hay una rebaja de 250 millones de euros en gasto de los cuales 28,5 —¡28,5!— de 250 millones de euros recaen sobre lo que en sentido amplio denominamos gastos de personal, que no es todo masa salarial. Insisto, no es todo masa salarial. Entendemos en la corporación, yo personalmente también lo entiendo así, que una rebaja de un 7,5 en su conjunto, que desde el punto de vista de la masa salarial oscila entre el 2,5% y el 5% en el peor de los casos, que recae ese 5% sobre los directivos, es perfectamente acorde con las contenciones de gastos en las empresas españolas, en el sector privado y en sector público y no es en absoluto un peso desmedido o un peso que pueda calificarse de injusto. Insisto, 28,5 millones respecto de 250 millones de euros.

En segundo lugar, respecto a los ingresos por liquidaciones complementarias, en contabilidad se dice que los ingresos se contabilizan cuando son ciertos, cuando se producen, y las pérdidas cuando se prevén. El principio de prudencia, tanto valorativa como contable. Hasta ahora no hemos contabilizado como ingresos las liquidaciones complementarias que hay ya giradas por la extinta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en la medida en que había recursos pendientes (**Rumores**), uno de ellos el recurso que se ha archivado recientemente —al que me he referido en mi intervención— en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Pues bien, en la medida en que esas liquidaciones han sido realizadas por la autoridad nacional competente independiente, que es la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones; que han sido ratificadas en vía de recurso de reposición por la propia Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones; que han sido informadas por el aparato jurídico de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones; que han sido vueltas a informar por la Abogacía General del Estado respecto de la licitud y la procedencia de las liquidaciones paralelas que se han practicado a los operadores, entendemos que si es posible a juicio de nuestros auditores contabilizarlas como ingreso porque es un derecho que tenemos reconocido, cierto, porque la probabilidad de que se estimen esos recursos es remota —y le estoy citando el Plan general de contabilidad y las normas internacionales de contabilidad; le estoy citando normas imperativas que regulan la contabilidad de las empresas—, entonces, lo daremos como ingreso.

En tercer lugar, gastos extraordinarios respecto de Sochi. La cantidad que tenemos presupuestada para consumos de programas es de 284 millones de euros para el año 2014. La cantidad que tenemos en estimación de cierre del año 2013 son 272 millones de euros. Una diferencia de 12 millones de euros; 284 menos 272 son 12. Hay que hacer frente a 30 millones de euros entre los gastos de difusión más el IVA más unos pequeños costes de producción por la retransmisión de Sochi. Luego tenemos más 12 —284 menos 272— comparando el interanual. Tenemos menos 30 para hacer frente a los gastos de Sochi que son extraordinarios durante el mes de enero. Luego el resultado neto son menos 18, no menos 30. Es simplemente una corrección respecto de sus dudas acerca de la sostenibilidad de estos presupuestos. La cifra de 200 millones de euros, con todos los respetos, no tiene ningún fundamento matemático. La cifra esperada de déficit de 200 millones de euros es una cifra que usted no ha justificado en modo alguno. No ha llegado a la suma de 200 millones de euros con los conceptos que he enumerado ni por asomo, y perdóneme el coloquialismo de la expresión.

Respecto de la publicidad y los datos que ha expuesto usted y que el mercado ha caído en un 50%, permítame que le diga que la cifra —es una cifra que me he aprendido de memoria porque la utilizo muy frecuentemente— del mercado de la publicidad en televisión del año 2007 alcanzó la suma de 3.000 millones de euros. La cifra del mercado de la publicidad en televisión a cierre del año 2012, cifra que dan asociaciones muy consolidadas en este campo, fue de 1.820 millones de euros. No es un 50%. Lo digo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 38

simplemente por corregir esa cifra y para que en esta Comisión, por el respeto que nos merece a todos, utilicemos cifras que sean exactas.

En el campo de los ingresos por operadores, respecto de las telecos —que es una cifra que en todas las comisiones digo varias veces y, además, en discusiones con usted—, 180 millones de euros de recaudación efectiva en el año 2010 procedente de las telecos. Este año estamos estimando el cierre en 113 millones de euros, fruto, en cierto modo, de la exención del pago del recargo a Vodafone por haber abandonado la actividad de servicios audiovisuales con publicidad en el ámbito de más de una comunidad autónoma; 180 versus 113, esos son los números, 90 millones de euros —un poquito menos— de ingresos por parte de las televisiones en el año 2010 y este año estamos estimando en su conjunto 55 millones. Luego las cifras, de aquello que era tan perpetuo, tan estable y que no dependía de la coyuntura, que eran los recargos a los operadores, que es la novedad básica que incorporó como contrapartida por no participar en el mercado de la publicidad la Ley 8/2009, han caído prácticamente en un 40%. **(El señor Gordo Pérez: Tasa radioeléctrica y aportación del Estado)**. Esas son las cifras, y le doy datos de Televisión, no datos que salen de mi cabeza ni de la suya.

Respecto a su intervención, señor Moreno, y en relación con el sentido del convenio —lo he dicho quizá con mayor rigor técnico—, entendemos que con este convenio damos una solución sostenible respecto del régimen laboral que aplicamos a nuestro trabajo cotidiano; sostenible en cuanto a cifra de gastos y sostenible, sobre todo, desde el punto de vista cualitativo. El marco regulador de la jornada, de la actividad, de la provisión de puestos, de la movilidad geográfica, funcional, de las categorías profesionales y del quehacer cotidiano en nuestra casa, tanto en radio como en televisión e Internet y en los servicios corporativos, entendemos que necesitaba un convenio adaptado más a los tiempos que el que teníamos y a eso responde; esa es mi valoración general.

Respecto al balance sobre los objetivos —señor presidente, con esto termino—, permítame que lo desglose en tres ámbitos: primero, desde el punto de vista organizativo de la corporación, creemos que tenemos una corporación más integrada; queda mucho camino por recorrer, pero creemos que tenemos una corporación más integrada, que piensa en corporación y no piensa en las sociedades antiguas de televisión, de radio y, posteriormente, la de Internet, y eso creemos que dota a la corporación de mucha más eficiencia a la hora de hacer su trabajo y cumplir la misión de servicio público que tiene encomendada. Segundo, otro campo, el de las audiencias. Hemos perdido audiencia, eso es palmario. Este verano las cifras —y hablamos de ellas en la última comparecencia— han sido históricamente bajas. Creo que estamos en la senda de la remontada. Ayer hicimos un 12,8% de audiencia. La 1 fue la cadena más vista, por encima de Antena 3 que hizo un 12,3% y por encima de Telecinco, que no llegó al 11%. No quiere decir que se vaya a repetir esta cifra todos los días, pero hacía muchos meses que no liderábamos, sin Champions League, sin final de la Copa del Rey, sin final de un master de tenis, con nuestro producto, con la parrilla que hemos construido durante estos meses y que hemos enseñado y hemos puesto en emisión a partir de la vuelta de verano de una forma sostenida y equilibrada; prácticamente no bajamos —y no es fácil hoy en día— del 10%, de los dos dígitos, hasta ofrecer esa cifra global del 12,8%. Ciertamente es que *Águila Roja* ayer hizo un 23,9% en su franja, pero es que *Águila Roja* es un producto de Televisión Española y es un producto que se ha trabajado durante muchos años, un producto que, lejos de estar en su época de caducidad, en la curva donde ya pierdes audiencia, está no solamente sosteniéndola sino creciendo en un entorno de una competencia verdaderamente rigurosa. Por eso, en el campo de las audiencias tenemos que mejorar pero, como resumen, le digo que creo que hemos encontrado un producto nuestro, de servicio público, marca Televisión Española que nos va a dar réditos. En Radio Nacional de España tenemos que esperar al EGM, que es la medición objetiva, aunque también la cosa suena mejor, la verdad, y tenemos expectativas optimistas.

Por último, hay un tercer plano que es el financiero al que, por razones obvias, se ha dedicado mucho tiempo durante esta comparecencia. No estoy del todo satisfecho, no apunta a que la corporación cierre el ejercicio en equilibrio presupuestario, pero permítame que le resuma las circunstancias que han pasado este año: por ejemplo, la operadora, la segunda del mercado español en telecomunicaciones, ha dicho que no contribuye, como venía haciendo, a satisfacer nuestras necesidades; en 31 millones de euros estamos estimando el coste de esta medida, que es lícita y está dentro del marco normativo. La caída, superior a la estimada, del mercado de las telecomunicaciones y del mercado de los anunciantes que, al fin y al cabo, implica la facturación de las televisiones, la estamos cifrando en otros 14 millones de euros adicionales. Solamente en estos dos conceptos, que son una fuente importantísima de nuestra financiación, hay una estimación de cierre inferior a lo que estábamos estimando en unos 45 millones de euros, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 39

además de una forma razonable, al principio del ejercicio. Si a esto añadimos otras circunstancias que, a mi modo de ver, son sobrevenidas, la cifra de ingresos que sobrevenidamente y de forma ciertamente imprevisible se han puesto de manifiesto arroja unos ingresos inferiores en 60 millones de euros respecto a lo que teníamos previsto no en octubre ni en noviembre, sino ya iniciado el ejercicio. En esas circunstancias es complicado cerrar en equilibrio y además con unas dosis razonables de audiencia y de influencia para cumplir nuestra misión de servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Echenique, por su presencia y por sus explicaciones. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA AGENCIA EFE (VERA GIL). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001111); SOCIALISTA (número de expediente 212/001224) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001200).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la comparecencia del presidente de la Agencia Efe, don José Antonio Vera Gil, a quien damos la bienvenida y agradecemos su presencia.

El señor Vera Gil tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA AGENCIA EFE (Vera Gil)**: Lo primero es agradecerles que de nuevo me hayan dado la oportunidad de comparecer ante ustedes para contarles la situación de la empresa que presido desde febrero del año pasado e intentar responder a todas las preguntas que ustedes me planteen. Mi introducción va a ser necesariamente breve, ya que no voy a entretenerles recordándoles, como hiciera en la anterior ocasión, el papel de EFE y cuál es su situación en el mundo y su contribución a la difusión de la imagen de España. Es de ustedes perfectamente conocido quiénes somos. Solo voy a centrarme, por tanto, en explicar cómo nos está yendo en esta corta andadura, cómo pensamos continuar con el proyecto iniciado de sacar a la empresa de su situación de crisis actual y cómo vamos a prepararla para afrontar el futuro.

En mi intervención del año pasado ante ustedes, señorías, destacué la difícil situación económica en que se hallaba EFE cuando llegué. Además de su delicada coyuntura financiera, me había encontrado con un proyecto de ERE que suponía el despido de 275 personas, casi el 30% la plantilla. Cuando comparecí ante ustedes aquí el año pasado acabábamos de poner en marcha otro ERE, aunque era muy distinto y desde luego menos traumático, ya que no se ha producido ni un solo despido y todas las medidas han tenido carácter voluntario o han sido consensuadas con la representación social de la agencia. Ya llevamos un año desde su puesta en funcionamiento y debo decir que me siento bastante satisfecho con sus resultados, si bien ha requerido, como se pueden imaginar, de un enorme esfuerzo por parte de nuestros trabajadores que aprovecho para reconocer y para agradecer delante de todos ustedes. La plantilla de la Agencia EFE y sus representantes sindicales han dado un gran ejemplo de esfuerzo y profesionalidad al ser capaces de sacar adelante, en las condiciones más difíciles, cada uno de nuestros servicios con los mismos niveles de calidad y con el mismo rigor que nos ha caracterizado desde siempre. Por otro lado, la medida más dura de todas, consistente en las denominadas suspensiones temporales de contrato, se ha visto reducida de forma considerable por la apertura durante 2013 de dos diferentes periodos de adhesión voluntaria que también han tenido un amplio respaldo. Gracias al sacrificio realizado por aquellos trabajadores que han optado por acogerse a medidas de reducción de jornada o incluso a bajas voluntarias, ha sido posible reducir al mínimo los afectados por esta medida. Este esfuerzo ha generado una importante reducción de costes. Les recuerdo que se trataba de disminuir los costes de personal en un 28%, 16 millones de euros, por lo que gracias a ello la empresa está cumpliendo con sus previsiones de mejora de su situación económica, de su situación financiera y patrimonial, y nos encontramos, por tanto, dentro de la senda de recuperación que nos habíamos trazado. Bien es verdad que, cumpliéndose las previsiones, no hay todavía signos suficientes de mejora, por lo que, desgraciadamente —y ya nos gustaría que fuera de otra manera—, todavía no es posible aliviar parte de los efectos de este ERE, tal y como corresponde al compromiso adquirido entre la empresa y los representantes de los trabajadores cuando se den esas circunstancias. En este orden de cosas solo cabe añadir que es muy probable que acabemos este ejercicio 2013 conforme habíamos previsto, lo cual, en los tipos que corren, debemos destacarlo como un dato ciertamente positivo. Seguimos sufriendo todavía los rigores de una crisis profunda, la crisis profunda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 40

por la que atraviesa el sector de los medios de comunicación y que ustedes conocen perfectamente, pero vamos haciendo los esfuerzos necesarios para contrarrestarlo en la medida de lo posible.

Para concluir este capítulo sobre cómo se está resolviendo la situación económica de la empresa, permítanme que me refiera, como el año pasado, al contrato de servicios con el Estado, el denominado contrato-programa, que es sin duda el eje esencial de la actividad de la compañía, ya que sigue siendo insuficiente y arrastra unas caídas que para nosotros son dramáticas desde hace un tiempo acumulado de unos cinco años. Es nuestro deseo —y por eso lo expongo— que el Estado ponga en valor este servicio esencial para los intereses culturales, estratégicos e informativos de nuestro país, así como para la marca España, sus empresas y sus instituciones en el mundo.

Les hablé también en mi comparecencia anterior del traslado al nuevo edificio, lo que es ya prácticamente una realidad porque todo hace pensar que estaremos instalados allí a finales de este año. Les recuerdo que es un edificio propiedad de la SEPI, nuestro accionista único, por lo que con este cambio contribuimos a la racionalización del sector público y conseguimos importantes sinergias, entre otras cosas, porque el grueso de las obras e instalaciones está siendo realizado por la empresa pública Tragsa, que también pertenece al Grupo SEPI. Estamos satisfechos con esta operación y estamos seguros de que redundará en mejores condiciones de trabajo para la plantilla, así como en elevar el nivel de representación de la agencia EFE. En resumen, tuvimos que tomar medidas firmes y duras para enfrentar el grave problema económico con el que se encontraba la empresa cuando me hice cargo de ella, y he decir que están teniendo los resultados esperados. Bien es verdad, y aprovecho de nuevo para resaltarlo, gracias al esfuerzo y tesón de la plantilla que tengo el honor de presidir.

Queda ahora, señorías, para acabar esta introducción, explicarles lo que vamos a hacer para, una vez estabilizada la empresa, sacarla adelante y labrarle un futuro esperanzador, eso sí, diferente, ya que nuestro sector está viviendo una transformación histórica importantísima y muy profunda que además todos ustedes, como acabo de decir antes, conocen perfectamente. Les dije el año pasado que íbamos a elaborar un plan estratégico y que íbamos a someterlo al accionista. Antes del verano acabamos y entregamos un borrador y estamos a la espera de que la SEPI lo apruebe tras su preceptivo análisis. Permítanme que, por respeto a este proceso, no les dé tantos detalles como me gustaría, ya que siempre caben modificaciones. No obstante, sí puedo esbozarles sus líneas básicas. Nuestra misión es facilitar contenidos informativos de interés general con rigor y neutralidad a los medios de comunicación, impulsar la unidad y la defensa de nuestro idioma, ofrecer al mundo la visión latina de nuestra realidad en distintos idiomas y soportes, además del español, en portugués, árabe, inglés, etcétera, y abrir vías de conocimiento e intercambio cultural. Se trata, por tanto, de usar nuestras fortalezas, que son la imagen de marca y credibilidad, por un parte, nuestra capacidad de cobertura global de contenidos multitemáticos, por otra, nuestra presencia e influencia en Latinoamérica y el posicionamiento consolidado en información tradicional para expandirnos en los mercados de lengua española, en el mercado hispano de los Estados Unidos, en los mercados minoristas con productos de valor añadido, acceso a nuevos medios y sectores especializados, desarrollo audiovisual y ofrecer además productos a la medida que permitan reducir costes a nuestros clientes. Para cumplir nuestra misión debemos mantenernos como una de las principales agencias de noticias en el ámbito internacional y tenemos que incrementar nuestra influencia, así como servir de fuente principal de información a los medios digitales, sin olvidar atender a los medios tradicionales, como es lógico, mientras pervivan, y esperemos que sea durante muchísimo tiempo. En concreto, pretendemos seguir orientándonos a los contenidos multimedia, desarrollaremos nuestra área audiovisual, expandiremos, reforzaremos y crearemos servicios en otros idiomas, seguiremos desarrollando productos bajo demanda, licitaciones y convenios de colaboración, así como la explotación de actividades anejas en el ámbito de la comunicación y en el ámbito de la producción audiovisual. Todo ello dentro de un proceso de modernización de nuestra organización laboral y una amplia renovación tecnológica. Nuestra apuesta está en lo anterior y también está en crecer en el exterior, estrategia que, por cierto, va dando sus frutos. Permítanme, señorías, recalcar que en este ámbito estamos desarrollando propuestas para crear servicios nacionales y regionales en América y estamos teniendo experiencias muy interesantes en proyectos estatales de desarrollo de agencias de información local, como es el caso de una licitación que hemos ganado para el Estado colombiano y que estamos desarrollando con éxito desde hace ya unos meses.

Acabo informándoles de que el momento del traslado al edificio va a coincidir con el 75 aniversario del nacimiento de la Agencia EFE, por lo que organizaremos una serie de actos y exposiciones para conmemorar su cumpleaños. Están todos ustedes gustosamente invitados, como no podía ser de otra manera. Como ven, estamos consiguiendo los objetivos y llevaremos a la empresa al lugar que le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 41

corresponde como referente internacional de información, gracias al apoyo del Estado, de nuestro accionista la SEPI, de todos ustedes y de nuestro principal activo, que son los profesionales que trabajan para esta empresa que tengo el honor de presidir.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tienen la palabra los grupos que han solicitado la comparecencia. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gordo Pérez.

El señor **GORDO PÉREZ**: Bienvenido, señor Vera.

La información a requerirle es inmensa, porque en la puesta en escena del presupuesto, la información que facilita sobre la Agencia EFE prácticamente es inexistente, o al menos así se revela de la información de las cuentas. Echamos en falta la cuenta de resultados, el presupuesto está integrado dentro del presupuesto de SEPI, por lo tanto, no está diferenciado, los resultados del ejercicio, la memoria, información que le pediré a través de la Comisión de Presupuestos los próximos días. Pero quisiera hacer alguna valoración. En primer lugar—y tuve la oportunidad de decírselo personalmente—, en el Grupo Parlamentario Socialista nos preocupa la calidad de la información porque vemos que hay un deterioro notable desde hace tiempo que ha condicionado la tarea informativa. Ustedes han firmado convenios con distintas empresas e instituciones, pero estos convenios o contratos están condicionando de una manera clara y determinante la calidad informativa. A veces, siguiendo la información regional, nos da pie a pensar que se ha sacrificado la calidad de la información, que las fuentes de la información se han sustituido por partes gubernamentales del consejero, la consejera, el Gobierno, que al final acaba pagando la información. Nos consta que no es su intención, pero es la realidad de los hechos. Estamos convirtiendo la cuarta agencia de noticias mundial en una agencia que remite información no contrastada y con poca calidad. Le pediría que nos facilitara una relación detallada de los contratos de patrocinio y de todo tipo de contratos.

La página web también nos suscita alguna duda. Frente a los ingresos que dicen que aporta, a lo mejor supone una forma de restar EFfectivos reales para la mejora de esa información. Nos gustaría conocer la política informativa y comercial que se está siguiendo en América Latina, sin duda de una singular importancia.

Nosotros entendemos EFE como un servicio público. Tiene dos partes, una parte comercial y otra parte importantísima de servicio público. Estamos totalmente de acuerdo con usted en que la aportación del Estado en el contrato de servicio público ha ido disminuyendo año a año. En el año 2011 era de 40,95 millones de euros; en 2012, de 36 millones; en 2013 baja un 1,5% y este año usted nos dirá la cifra porque no la conocemos. Sin duda hay una menor implicación y compromiso del Estado con esa labor de servicio público que nos parece esencial, no solo en la calidad informativa sino en la defensa de los intereses comerciales de nuestro país en el resto del mundo y también de la representación, y le diré más, del idioma. Esta semana se celebraba en mi ciudad el Hay Festival, con conferencias muy interesantes tanto del presidente de la Real Academia Española de la Lengua, señor Blecua, como de Víctor García de la Concha, presidente del Instituto Cervantes. Hoy más que nunca es fundamental la contribución que puede hacer EFE para consolidar el idioma español en América Latina pero también como segundo idioma en América del Norte. El Estado español y el Gobierno tienen que ser conscientes que el papel que puede jugar EFE en esta empresa es determinante porque no solo es el valor de nuestro idioma, es la potencialidad comercial que ofrece nuestro idioma para futuras transacciones y para la creación de empleo.

Le decía que EFE tiene una parte de servicio público. Me gustaría saber su opinión sobre la necesidad de un estatuto que defina claramente las relaciones, no solo laborales, sino las relaciones sociales, de compromiso, el papel de EFE en la sociedad. Un estatuto que la comisión de expertos consideró conveniente pero que hasta el momento no ha cristalizado. También quiero que nos informe sobre el edificio, ese edificio controvertido por el que actualmente se está pagando un arrendamiento muy alto, creo que del orden de los 3 millones de euros anuales, usted me lo confirmará o me lo negará, un edificio en la Avenida de Burgos que, según las informaciones que nos llegan, no se adapta funcionalmente a las necesidades de EFE y está suponiendo una rémora importante.

Quisiera tocarle otra vez el tema de los corresponsales, que ya traté en la comparecencia del año pasado. Tengo aquí una factura mensual de un corresponsal, una factura de 357,10 que son el resultado de nueve textos nacionales, cuatro textos regionales, cuatro fotografías y un desplazamiento de 174 kilómetros que ustedes pagan a 0,17 euros/kilómetro. Los corresponsales, como muy bien sabe, tienen la obligación de estar dados de alta en el régimen de autónomos. Esto es una retribución de miseria, poco digna para un periodismo de calidad. Por eso le reitero una vez más la necesidad de un estatuto que garantice no solamente la dignidad de las personas sino la dignidad del periodismo, porque hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 42

periodismo es contrastar, es verificar, es ir a la fuente de la noticia y EFE creo que merece algo más. Por eso le emplazo a esta importante empresa.

Nos preocupa el ERE. Usted lo ha relacionado. Le agradecería que nos aportara información: cuál va a ser la reducción de la masa salarial, cuántos trabajadores saldrán en el periodo de aplicación del ERE, cómo se justifica la aplicación del ERE y cómo se compatibiliza con la referencia que hemos hecho al nuevo edificio. Se va a celebrar el 75 aniversario que debiera suponer un punto de inflexión. La Agencia EFE necesita un estatuto pero también —estoy de acuerdo, se lo propusimos nosotros— un plan estratégico que defina las líneas maestras de actuación que permitan garantizar esa solvencia a corto plazo. Porque según los resultados previsibles del ejercicio, con datos que tengo hasta marzo, con una proyección de la cuenta de explotación, nos van a dar un resultado negativo —no sé si se confirmarán— de más de 1,5 millones de euros.

Estaríamos encantados de recibirle. El Grupo Socialista ha pedido su comparecencia en la Comisión Constitucional para que nos explique el desarrollo y alcance del plan estratégico.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: En 2012 el presidente de la Agencia EFE hizo en esta Comisión de Presupuestos un retrato preciso y minucioso de la importancia y la influencia nacional e internacional de la Agencia EFE que nosotros suscribimos íntegramente en este preámbulo, sin quitarle una coma, y al que él ya se ha referido con anterioridad. También dio cuenta detallada de los efectos de la crisis económica y de los esfuerzos de sus gestores para afrontarla mientras la agencia se proyecta hacia el futuro, haciéndola más moderna y dotándola de servicios más innovadores que se adapten a las nuevas necesidades del mundo de la comunicación y de la información. Teniendo muy presente ese panorama dibujado profusamente hace un año, que también se veía muy afectado por la nefasta gestión anterior, porque entendemos que la información es el motivo de su comparecencia hoy aquí en esta Comisión de Presupuestos y como nuestras inquietudes son numerosas y variadas y nuestro interés es su objetivo y el de los trabajadores de la agencia que usted preside, que no es otro que el mejorar cada día una empresa, como dirían algunos, de reconocido prestigio, nuestro interés y nuestras inquietudes pasan por saber y conocer de primera mano sus respuestas.

Por ello, en primer lugar, señor presidente de la agencia, tras la reestructuración laboral llevada a cabo con el acuerdo de la plantilla y en un proceso de negociación delicada al tratarse de medidas y ajustes y de recortes salariales que podemos calificar de ejemplar, nos gustaría saber que iniciativa se ha tomado para reducir el organigrama directivo de la Agencia EFE. También nos gustaría saber en esa misma línea de austeridad y de rigor presupuestario impuesto cómo se está ejecutando el plan de ahorro impulsado por la SEPI.

Otra de las inquietudes que tenemos es que no creo exagerar al decir que EFE recibió en 2012 la peor herencia que se pueda imaginar por parte de sus anteriores gestores. Recordemos que dejaron un patrimonio neto negativo, sin acceso al crédito y con muchas dificultades para renovar líneas bancarias con las que hacer frente a los gastos propios. EFE estaba prácticamente abocada, no lo olvidemos —nos decía su presidente— a su disolución. Con este desolador panorama, ¿cómo ha evolucionado la situación de algunos servicios o medios como EFE Radio, EFE Verde o EFE Agro?

El año pasado se aludía a una crisis del modelo de negocio que tenía mucho que ver con el paso de medios de pago a prensa gratuita y a la influencia de Internet. La facturación de EFE sufría un descenso desde 2008, pero los servicios multimedia paliaban de alguna manera ese impacto negativo. ¿Sigue siendo así, señor presidente? ¿Qué nuevo servicio se ha puesto en marcha para lograr que crezcan los ingresos y para modernizar la agencia ante los nuevos retos digitales? Le preguntamos también el año pasado por Fundéu y lo volvemos a hacer ahora convencidos, como estamos, de la extraordinaria importancia de esta actividad y de su indiscutible utilidad social. No puedo dejar de interesarme también por otro objetivo que me resulta próximo por razones de responsabilidad parlamentaria, y es el de las sinergias con la Corporación de Radiotelevisión Española. No voy a reiterar todas las ventajas que esa alianza estratégica reporta, pero me gustaría saber cómo evoluciona el convenio firmado entre ambos medios.

Tenía más inquietudes pero con su primera intervención ya ha respondido a algunas, aunque no me gustaría dejar pasar algunas de las cosas que he oído aquí esta mañana, y no seré yo quien insinúe que la agencia que usted dirige depende en sus informaciones de con quién se firman contratos o de con quién no se firman, dejando en mal lugar a los propios profesionales de la agencia que hacen ese periodismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 43

de calidad al que se refería el señor Gordo. No creo sinceramente que sea verdad, salvo que alguien conozca o pruebe esa verdad. Ya estamos acostumbrados a ese tirar la piedra y esconder la mano sin poner ni una sola prueba encima de la mesa. Allá cada uno con sus palabras y sus insinuaciones.

Entiendo, señor presidente de la agencia, que nuestras inquietudes son posiblemente muchas y profusas, pero solo desde la verdad de quien mantiene día a día la realidad de esta empresa podremos valorar los objetivos y las propuestas de futuro. Por eso agradezco la ocasión que me da para preguntarle y le animo a continuar en esta labor ardua que empezó hace algo más de un año. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la oportunidad el señor Vera Gil de contestar lo que estime pertinente.

El señor **PRESIDENTE DE LA AGENCIA EFE** (Vera Gil): Muchas gracias, señores portavoces, por sus preguntas. Voy a intentar responder a todas, siempre y cuando tenga la información precisa que ustedes me están requiriendo.

Vamos a empezar por el ERE, porque he mencionado yo antes la cuestión y me preguntaba el señor Gordo en relación con este tema. Yo creo que el ERE de EFE es bastante transparente y, aunque esté mal decirlo, nosotros tenemos a gala haber podido hacer un ERE que no todo el mundo ha podido hacer. Cuando yo llegué a la agencia teníamos un plan que era despedir a 275 personas y, después de despedir a 275 personas, perder ese ejercicio 22 millones de euros. Sabe usted, señor Gordo, que lo hemos pactado desde el primer momento con la representación sindical, que nos ha costado mucho tiempo y ha sido una negociación dura, pero nuestra idea desde el primer momento era que teníamos que salvar absolutamente todos los empleos, y eso lo hicimos; no todas las empresas han podido hacerlo, nosotros lo hicimos. Es verdad que pusimos en marcha una serie de medidas que eran voluntarias, bajas indemnizadas, jubilación anticipada, reducciones de jornada del 25%, reducciones de jornada al 50%, voluntarias o forzosas, si no se cubrían todas las vacantes, y el resto obligatorias con una horquilla que oscilaba entre el 8% y el 12%.

Usted me pedía datos y yo le voy a dar alguno. El ahorro que produce el ERE para la agencia, ya lo he mencionado en el discurso anteriormente, en total son 16 millones de euros, fundamental para que la empresa se encuentre en situación de poder competir en el mercado de una manera libre. En segundo lugar, nosotros hemos intentado, y dentro de este diálogo permanente que hemos tenido con la representación sindical, que el impacto del ERE, sobre todo en aquellas medidas que eran forzosas, se fuera atenuando en la medida de lo posible. Hace un año teníamos una situación en la que el total de bajas voluntarias con los diferentes procedimientos era de 145, los afectados por la reducción de jornada y salario al 50% eran 168 y los afectados al 25% eran 275. Le tengo que decir que las bajas voluntarias calculamos que van a seguir siendo las mismas porque son las fijadas, aunque, como bien sabe, siempre hay personas que solicitan nuevas bajas y como no tenemos posibilidad de cubrirlas porque SEPI en este momento nos lo impide y además consideramos que, tal como están las circunstancias, así tiene que ser, lo cierto es que calculamos que en dos años tenemos 200 personas menos como fruto del ERE o como fruto de bajas que se estén produciendo. Pero sí tengo que decirle que en lo que respecta a la reducción de jornada y de salario, hemos logrado pasar del 50%, de 168 personas que estaban afectadas el pasado año a 98 en este año; o sea, de 168 a 98. En este sentido hemos hecho, siempre con los sindicatos, siempre con la representación laboral, con la representación social, un trabajo bueno y creemos además que se pueden hacer todavía más cosas, porque es verdad que la agencia tiene que seguir cubriendo todos los frentes y todos los ámbitos y que para hacer todas las coberturas en ocasiones tenemos nuestras dificultades. Es cierto que si tuviéramos un mayor apoyo por parte del contrato-programa como pueden tener otras empresas en España o en el mundo, para nosotros la vida sería bastante más fácil, pero las circunstancias son las que son y no son precisamente las circunstancias que define el presidente de EFE y ni siquiera la dirección de EFE, sino que en muchas ocasiones, o por lo menos en lo que se refiere al contrato-programa, vienen dadas y nos tenemos que ajustar como sea posible a esta cuestión. Pero es nuestra intención trabajar para que la afectación obligatoria al 50% sea cada vez más reducida. Y si pudiéramos eliminarla completamente de aquí a un año o a dos, le aseguro que para este presidente sería un gran motivo de satisfacción y creo que también lo sería para la representación social que tenemos en nuestra empresa.

Hablaba de la plantilla. Le doy los datos someramente. En 2011 teníamos 1.300 personas; en 2012, 1.291; en 2013, 1.217; en 2014 seremos 1.181, siempre y cuando, efectivamente, no tengamos otras bajas de otro tipo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 44

El señor Moreno —permítanme que vaya mezclando unas preguntas con otras— me preguntaba por el plan de ahorro. Le tengo que decir que lo estamos cumpliendo bastante bien o razonablemente bien. En el año 2012 ahorramos 2,3 millones de euros en gasto corriente, en proveedores —porque los contratos con proveedores se redujeron un 25%—, en viajes, en transportes, en comunicaciones, en mantenimiento. La SEPI nos había pedido un ahorro del 1,6 y nosotros al final terminamos ahorrando 2,3, no porque seamos muy ahorradores sino porque consideramos que era una necesidad, y dado que los ingresos por la estructura del mercado habían bajado considerablemente y los ingresos derivados del contrato-programa habían bajado considerablemente, la única manera de afectar menos a la plantilla era tratar de ahorrar en todos los ámbitos y seguir ahorrando, que es algo que vamos a hacer también para este año, aunque no se nos ha pedido, y vamos a estar seguramente en una cantidad aproximada de 1,04 millones de euros.

Se ha referido al tema de los directores. Habitualmente se suele comentar bastante que si los directores de la agencia son muchos y suponen una carga y cobran muchos complementos. Los directores en el año 2011 eran 20 y tenían un coste para la agencia de 1,51 millones, en 2012 bajaron a 14, el coste era de 1,15, y en 2013 lo hemos vuelto a bajar a 13 y el coste es de 1,07; es decir, nos estamos ahorrando ahí 420.000 euros cada año y me parece que también es una cifra digna de mencionar y de tener en cuenta. Además también tengo que decir que los directores de la agencia no han tenido ninguna de las subidas salariales que ha tenido la plantilla, no ahora, que por supuesto no las han tenido, sino en el pasado, pero sí han tenido todas las bajadas y por lo tanto a mí me corresponde en este caso defender a unos profesionales que trabajan con mucha intensidad y que no son ciertamente los mejores pagados del mundo.

Yo creo que hay que ahorrar, pero creo sobre todo que tenemos que tener más ingresos y ahí es en donde estamos poniendo el foco, por supuesto con una valoración adecuada del contrato-programa pero también con ingresos en el mercado habitual, en el mercado de los medios. Para que nos hagamos una idea, los ingresos de EFE están divididos en que aproximadamente un 40% es lo que supone el contrato-programa y el 60% restante es gestión puntual que se hace con los medios de comunicación, con las instituciones, con las empresas, con los particulares, en España y en el resto del mundo. Consideramos que ahí es donde tenemos que poner el acento porque si solo nos dedicamos a ahorrar, estoy con quienes piensan que al final nos terminaremos comiendo lo que tenemos y no haremos que la empresa pueda crecer. Por tanto, todo el acento este año —ya desde el año anterior— lo estamos poniendo en tratar de incrementar ingresos por la vía del contrato-programa pero también por la vía del mercado, porque EFE es una empresa de derecho privado que está en el mercado como la mayor parte de las empresas de su competencia.

Señor Gordo, usted dice que las informaciones que tiene quizá sean un poco negativas. Es verdad, es un año muy malo y es muy complicado. No nos vamos a poner en beneficios, eso —ya se lo digo— es imposible, pero tengo algunos datos que son motivo de satisfacción para nosotros. La Agencia EFE no cumple presupuestos de ingresos desde hace cinco años, el último año que cumplió presupuestos de ingresos fue en 2007. Se mejoró el POA ese año. En todos los años anteriores nunca ha habido cumplimiento de presupuestos de ingresos. Este año el primer trimestre ha sido muy malo, porque ha sido muy malo en general para todos los medios, por tanto no hemos cubierto; pero en abril, mayo, julio, agosto y septiembre hemos estado por encima del presupuesto de ingresos, lo cual nos llena de satisfacción porque hacía muchísimo tiempo que en la agencia no se cubría ese presupuesto. En junio tuvimos un bache, levemente por debajo; verdaderamente, si seguimos a este ritmo, quizá no lo cubrimos totalmente a final de año pero vamos a estar en el punto de equilibrio. El señor Gordo decía, refiriéndose al presupuesto, que no se conocía. Es público; en cualquier caso estoy encantado, como usted sabe, de facilitarle los datos cuando lo considere necesario. El año pasado, cuando yo llegué, teníamos un POA previsto de pérdidas —lo acabo de decir— de 22,2 millones por el impacto del ERE, que en ese momento se refería a que teníamos que prescindir de 275 personas. Como el ERE fue diferente, la cifra final ha sido de 10,8 millones, que son las pérdidas de la Agencia EFE este año, y quitando el efecto ERE, que son 5,7 millones, estaríamos en menos 5,1 millones, en una cifra muy parecida a la del año anterior que, como usted bien sabe, señor Gordo, fue de 4,8 millones de euros negativos. Para este año tenemos una previsión de menos 6,3 millones de euros que vamos a intentar rebajar, por todas estas cifras que le estamos dando y que esperamos que sean positivas. Si eliminamos el efecto ERE —que, como es lógico, sigue funcionando todavía este año— estaríamos en unas cifras que, si salieran así, yo entendería que para la situación de la que parte EFE es más que positiva porque estaríamos en torno a los 2, 2,3 o 2,5 millones de euros negativos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 45

Se habla mucho del edificio; lo han mencionado los dos portavoces. Hay que partir de una cuestión; cuando yo llego a la Agencia EFE, se trasladaba ya al otro edificio. No era posible quedarse en Espronceda porque, como bien saben ustedes, es un edificio que pertenece a una entidad privada. En el pasado fue de EFE pero se vendió. Ese contrato estaba hecho. EFE se tenía que trasladar a un edificio que estaba en Vallecas; no me parecía ni bien ni mal, estaba dispuesto a que hiciéramos esta operación sin ningún problema. También sabe —lo saben tanto el señor Gordo como el señor el Moreno— que internamente en la agencia había una oposición prácticamente total. El 99% de las personas con las que hablé lo primero que me comentaron fue que no les parecía, desde el punto de vista de la representación, de la agilidad, de las posibilidades de desplazamiento de los redactores, de los cámaras y los fotógrafos, etcétera, que fuera una buena opción. Por tanto, consideraban que un objetivo preferente de la nueva dirección debería ser buscar un edificio. Ellos siempre habían pedido quedarse en Espronceda. Le repito que yo hubiera estado encantado de habernos quedado en Espronceda, pero allí no era posible quedarse. ¿Por qué? Porque la SEPI de la anterior Administración había decidido que había que irse al edificio de Vallecas; era una inversión de 50 millones de euros. Si no nos íbamos a Vallecas, como mucho nos tendríamos que haber ido a otro edificio de la SEPI porque, si no, nos hubiera penalizado, y sería lógico que así fuera porque les hubiéramos hecho incurrir en un coste de 50 millones de euros, que no es poco tal como están los tiempos. Por esa razón encontramos un edificio que está en la Avenida de Burgos, que en cuanto a costes no es más caro —pese a lo que se ha dicho— que el edificio de Espronceda, en cambio es mucho más barato que el de Vallecas. El de Vallecas, señor Gordo, costaba 3 millones de euros al año y este nos va a costar 2,5 millones. El de Espronceda nos estaba costando exactamente lo mismo porque nosotros teníamos que pagar 2,1 millones directamente y la SEPI 500.000 más, con lo cual eran 2,6 millones; con la actualización que hay que hacer, como es lógico, serían 2,7, es decir estaríamos pagando 200.000 más en Espronceda. Hubiera sido una buena inversión quedarse en Espronceda, el problema es que no podía ser porque era irse a Vallecas o irse a una nueva ubicación de la SEPI. Este edificio de SEPI es un gran edificio, cumple con todos los requisitos que necesita una agencia de noticias internacional como EFE. Ahorramos en comparación con Espronceda 200.000 euros y 500.000 euros respecto a Vallecas y, además, disponemos de 2.600 metros cuadrados más, que podemos utilizar para algo que es muy importante para nosotros, el subarriendo. Sabe que en este momento —también lo hemos tenido en el pasado— tenemos bastantes operaciones de subarriendo de espacios a agencias internacionales, a radios internacionales, a agencias o medios de comunicación de España que nos reportan ingresos. Eso lo vamos a seguir haciendo, espero que nos sea rentable. Sinceramente, la plantilla de la agencia y todas las personas que han estado visitando esas instalaciones están bastantes contentas con lo que vamos a tener allí. En cualquier caso, los problemas que surjan —como es lógico, van a surgir, y no serán menores— intentaremos solventarlos por la vía de la negociación y hablando con la representación de los trabajadores, con sus sindicatos.

Se refería el señor Moreno a los servicios multimedia. Es verdad, para nosotros es un asunto fundamental. Claro que vamos a seguir incrementando la facturación multimedia. De hecho ha pasado de 5,1 millones en 2011 a 6,3 en 2012. Ahora en 2013, si no tenemos un cálculo mal hecho y si las cosas van como tienen que ir, estaremos en torno a los 6,5 millones de euros, lo cual es poco pero va creciendo y está en la línea de lo que tenemos que hacer.

También se refería a servicios, y en eso estamos. Todos los nuevos servicios tienen que pasar por una mayor acción comercial. Alguien piensa que EFE no tiene que hacer acción comercial porque todo depende del presupuesto del Estado. Ya nos gustaría, ojalá fuera así porque estaríamos en una situación muy parecida a la de France Presse que, efectivamente, tiene que hacer menos gestión comercial. Nuestro presupuesto —lo sabe el señor Moreno perfectamente, también el señor Gordo y el resto de diputados— es menor que el de la televisión autonómica más pequeña de las que tenemos en España, y no quiero citar a nadie. Por tanto, es un presupuesto que creo que no se ajusta a lo que es una agencia de noticias que está en 120 países en todo el mundo, en 180 ciudades y que desempeña sus tareas para servir al Estado y también a los intereses de España, de sus empresas e instituciones en todo el mundo. Por tanto, no tenemos más remedio que hacer más acción comercial; no tenemos más remedio que activar nuestros ingresos en el exterior, es algo fundamental. Cuando los ingresos en España se han hundido o han caído porque el mercado de los medios está como está, tenemos que activar los ingresos en el exterior, y en eso estamos. Tenemos nuevos productos en la red (EFE Tur, EFE Salud, EFE Estilo, EFE Motor, EFE Futuro) y pensamos en nuevas líneas de negocio en las que, por cierto, están otras agencias internacionales desde hace ya bastante tiempo, y que tienen un rendimiento importante, como la agencia austríaca APA,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 46

con un servicio de análisis que vamos a intentar poner en marcha dentro de poco; pensamos en la organización de eventos mediante —usted lo mencionó— los patrocinios, como lo hacen prácticamente todas las agencias. Sin ir más lejos en España lo hace habitualmente Europa Press. También nos atraen los comunicados de empresa, una línea que existe en todas las agencias de noticias —en AP, Reuters, France Press, en todas— y que consiste sin más en meter noticias que se dice que son comunicados de empresa, que en su día se pactó con el comité de redacción y que dio el okay porque no se está engañando a nadie. Este es un comunicado de una empresa, alertamos de que se trata de un comunicado no elaborado por EFE sino que es un comunicado de ellos. Efectivamente, tenemos que hacer lo que hacen otros porque, si no, nos vamos a quedar fuera de juego y no vamos a tener ingresos suficientes para mantener esta estructura que, desde luego, es potentísima. Es fundamental que podamos preservarla. Estoy seguro de que a usted, señor Gordo, también se lo parece.

Se hablaba del exterior y de América. Los dos portavoces lo han mencionado. Por supuesto, estamos haciendo una tarea intensa en América porque estamos muy bien expandidos por el mundo pero tenemos poco retorno; tenemos mucho gasto pero poco retorno. Los ingresos de EFE en el exterior en el año 2011 eran solo del 12%. Si observamos las empresas más importantes que están ahora mismo en el exterior, en el 12% no hay nadie; casi todas están del 30 hacia arriba e incluso algunas llegan al 80%, y además es bueno. ¿Por qué? Porque cuando tenemos una crisis como la que tenemos en este momento en España hay otros mercados que son los que pueden hacer que esa empresa pueda resistir perfectamente porque hay otras patas que pueden aguantar. Nosotros tenemos mucha expansión y mucha representación, pero el *feedback*, el retorno, no es todo el que debería. Es verdad que estamos haciendo esfuerzos y hemos pasado del 12% en 2011 al 14,3 el año pasado, y este año, si se cumplen previsiones —creo que las vamos cumplir—, al 15,8. Sigue siendo muy poco, tenemos que seguir haciendo más gestión gerencial y comercial —particularmente en América pero también en el mundo árabe, donde tenemos un servicio en árabe— para poder compensar las pérdidas que tenemos en el mercado nacional que, señor Gordo y también señor Moreno, han sido en total el equivalente a un 36%, que es una cifra ciertamente muy, muy relevante. Es muy complicado administrar una sociedad cuando nos encontramos con unas bajadas de la dimensión que estoy diciendo tanto en el contrato-programa como en el mercado. En relación con América, la distribución territorial, señor Moreno, es la siguiente: el 73% de los ingresos que tiene EFE en el exterior son de América (39% de Sudamérica y 34% de Norteamérica, incluido México) y el resto del mundo supone un 27%.

Intento resumir para no agotarles, señorías. Me ha comentado el señor Moreno algo sobre la radio, sobre EFE Agro, sobre Efeverde... Respecto de la radio hemos hecho un gran esfuerzo. En el año 2006 teníamos setenta emisoras abonadas y una facturación de 300.000 euros; cuando yo entré en EFE solo nos quedaban tres emisoras abonadas y no teníamos ningún ingreso en publicidad, los ingresos eran cero. A día de hoy hemos hecho un intenso trabajo, recuperando personas que sabían bastante de este departamento, y hemos restablecido treinta y siete emisoras y un tercio de la inversión publicitaria perdida, aparte de incorporar programas, todos ellos patrocinados —por cierto, para eso sirven los patrocinios—, sobre literatura, ciencia, motor o sobre otro tipo de cuestiones. EFE Agro es una sociedad que ha tenido sus problemas, pero que ha aguantado bien la crisis hasta el año pasado, en el que tuvo una ligera pérdida. Este año ha abierto nuevas líneas de negocio, particularmente en el exterior, en América pero también en Rusia y China, y creo que va a estar bastante cerca de cumplir sus objetivos. Efeverde fue un portal creado por la anterior Administración, y desde mi punto de vista fue un gran acierto porque tiene un gran plantel profesional; están haciendo además EFE Futuro, que funciona muy bien, y han trabajado muy bien una serie de licitaciones en la Unión Europea, con proyectos Life de la Red Natura junto con administraciones como la Junta de Extremadura, las diputaciones de Lleida y la Diputación de Girona. Todo ello está reportando a la agencia unos ingresos añadidos por hacer coberturas de cuestiones que yo entiendo que es razonable hacerlas.

El acuerdo con Radiotelevisión Española se ha mencionado muchas veces, y ustedes lo conocen perfectamente. Es un acuerdo de corresponsalías, que nos parece que es esencial porque es favorable tanto para nosotros como para Televisión Española, que puede ahorrar mucho dinero. Nosotros podemos darles ese servicio, no solo en Televisión Española sino en Radio Nacional, con la que ahora acabamos de cerrar un acuerdo para que nuestros corresponsales en nuestras diferentes delegaciones en todo el mundo puedan hacer esa tarea de corresponsalías de Radio Nacional, tanto para Radio 1 como para Radio 5, Todo noticias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 47

Sobre las sedes compartidas, tenemos siete sedes compartidas en España, estamos en proceso con otras siete y que además estamos haciendo bastantes sinergias con el Instituto Cervantes y con otras agencias internacionales. Fundéu, como hemos dicho más de una vez, para nosotros es también un motivo de orgullo, porque a través de EFE se dan recomendaciones a periodistas en todo el mundo. Tenemos 25.000 suscripciones por correo electrónico; es una web que recibe 300.000 visitas mensuales; es un éxito total su wikilengua entre los seguidores que tiene en Twitter —son 170.000—, los que tiene en Facebook y los que tiene en América, que son la mayoría. La mayoría de los seguidores de Fundéu están en América. Además es una fundación que ha recibido premios, como Mejor cuenta cultural de Twitter, el Premio Miguel Moya de periodismo o el Premio iRedes latinoamericano.

Me comentaba usted, señor Gordo, en otra ocasión y también hoy —le agradezco que lo diga— por el tema de los colaboradores. Tiene razón, los colaboradores al final siempre terminan siendo los más afectados —uno de los colectivos más afectados— en las situaciones de crisis. Por iniciativa suya, de la Asociación de la Prensa y de la FAPE, el año pasado nosotros, que habíamos planteado una reducción de la colaboración en un 15% —es decir de la retribución—, gracias a la iniciativa de su grupo parlamentario y de estas instituciones que le digo, rectificamos y lo dejamos en un 8%. Lo dejamos en el 8% porque entendíamos que este era el mínimo de reducción que en esta etapa en la que estamos, de ajuste de costes, se aplica a la persona —al redactor o al trabajador— que en la Agencia EFE tiene una reducción más baja. Si lo dejáramos por debajo estaríamos privilegiándoles con relación a los trabajadores de la empresa, y tampoco nos parecía oportuno. Además está bastante por encima de la reducción que hemos hecho, por ejemplo, a los proveedores, que ha sido del 25%. Acerca de sus datos —seguro que son verdad, no le digo que no—, en cuanto a los colaboradores gráficos las cifras de la media o de la mayor parte de la gente se mueven entre 1.000 y 2.500 euros al mes —tampoco es una cifra mala—; en los deportivos entre 1.000 y 1.900 euros; y en los multisoporte, que tienen por supuesto muchas más posibilidades —son vídeo y está mejor pagado, como saben— está entre 1.000 y 2.500. ¿Que dentro de ese grupo hay gente que cobra menos? Pues es verdad, sí; pero también depende de la cantidad de crónicas, de vídeos, de fotografías que aporten. Habría que hacer una relación absolutamente detallada para ver todas las cuestiones que usted me plantea y para saber efectivamente cómo está la situación uno a uno.

Usted mencionó a necesidad de un estatuto, como en otras ocasiones. Yo le respondo siempre lo mismo, que estoy absolutamente de acuerdo en la necesidad de un estatuto. No me corresponde esa iniciativa; tiene que ser del Parlamento, por lo tanto solo me cabe animarles a ustedes a que pongamos en marcha un estatuto si lo consideran necesario, como el que tienen algunas otras agencias —en todo caso, como el que tiene France Press porque todas las demás son privadas y no tienen nada parecido—, como lo tiene TVE... Es una iniciativa de ustedes, y yo estaría encantado de hacer lo que me digan porque para eso estoy.

No son verdad, señor Gordo, algunas cosas que ha dicho sobre la información no contrastada. Nosotros, como todo el mundo, podemos cometer un error un día —esto le pasa a cualquiera en las mejores casas y en los mejores periódicos—, pero en EFE más que en ningún otro sitio —no es mérito mío, es la trayectoria y la tradición de la agencia— las informaciones se contrastan. Habitualmente se contrastan con tres fuentes —¡hombre!, salvo que uno tenga el papel del ministerio correspondiente y entonces se dice que es un papel del ministerio correspondiente—. Puede haber errores y cuando los hay lo comentamos para tratar de rectificar, porque las informaciones se tienen que contrastar, no puede ser de otra manera. Además, señor Gordo —creo que usted lo sabe—, hacemos todos los esfuerzos del mundo para que todas las partes tengan la representación que tienen que tener en la Agencia EFE porque si no sería una agencia de partidos, sería una agencia de Gobierno, y no es eso lo que queremos. Esta es una lección que la plantilla de la Agencia EFE tiene muy bien aprendida desde hace muchísimo tiempo, y en este sentido su presidente lo único que hace es continuar con esa trayectoria que me parece que es fundamental, y en la que vamos a seguir.

Con relación a la calidad de la información, en algún caso se ha podido resentir justamente por el ERE. Por eso estamos pidiendo tener unos fondos mayores; nos gustaría que fuera así. La plantilla de EFE está haciendo un esfuerzo enorme para que la calidad no se resienta. Creo yo, de verdad, que en la mayor parte de los casos la calidad no se está resintiéndose; lo digo de verdad.

Ya para terminar y no aburrirles más, me ha comentado el tema de los patrocinios. Patrocinios hace todo el mundo, y los hacemos porque es fundamental. ¿Cómo piensa usted que nosotros podríamos celebrar el 75.º aniversario de la Agencia EFE o el 40.º aniversario de ACAN-EFE, como hacen por cierto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 423

4 de octubre de 2013

Pág. 48

todos los medios de comunicación y todas las agencias, si no contamos con patrocinios? Pues no lo podríamos hacer porque no tenemos dinero. Si queremos hacer una exposición como la que vamos a realizar —por cierto, a la que invitamos a todos ustedes, lo reitero—, magna exposición —aunque suelen ser caras pero intentaremos que sea una exposición que tenga que visitar todo el mundo—, esto cuesta dinero y no tenemos presupuesto para hacerlo. Ahora, si por el hecho de que tengamos un patrocinador que sea una empresa eso significa que nosotros estamos... No lo entiendo así para nada. *El País*, *El Mundo* o cualquier periódico por el hecho de que tengan una página de publicidad de una empresa no significa que tengan que estar pendientes o hacer caso a lo que dice la empresa, y menos en EFE, porque en la agencia están establecidos perfectamente los filtros. Nosotros hacemos convenios, en este caso de patrocinio de cosas fundamentales (de desayunos, de presentaciones de libros, de libros, de publicaciones, de los Premios Rey de España, del Premio Don Quijote de Periodismo). Lo hacemos patrocinados, igual que los hacen todos nuestros competidores. Le aseguro que nosotros cuando hacemos un patrocinio de este tipo quien lo patrocina sabe que si tiene un problema en su empresa no va a conseguir nada con relación a que EFE deje o no de decir. La gente de EFE —yo el primero— sabemos que tenemos que informar porque es nuestra obligación; tenemos que informar absolutamente de lo que ocurra. Si alguna vez pasa lo contrario estaré encantado, señor Gordo, de que usted me lo diga, porque además, como nos podemos equivocar, y nos equivocamos, es bueno que cuando esos errores se producen se nos trasladen. Por tanto, le agradeceré que nos lo comente.

No quiero, señor presidente, aburrir más a los señores diputados. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vera, por su presencia y sus explicaciones.

Con esto terminamos las comparencias de hoy viernes. La Comisión queda convocada para el lunes a las 12 de la mañana.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.